

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN N° 12 – 17 DE JUNIO DEL 2025

44
LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAUCAI

~~GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL~~
~~Mg. Yoni A. Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN~~

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 17 de Junio del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°12. Reunión que se desarrolló en las Salas de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: indica, señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Yoni Ángel Balbín peña, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Aníbal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°73-2025-GRJ-CR/SE de fecha 06 de Junio del 2025, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46º del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. Yoni Ángel Balbín Peña.	(Chupaca).	PRESENTE
2. Rafael Anderson Gonzales Ureta.	(Junín).	PRESENTE
3. Kely Flores Más.	(Huancayo).	PRESENTE
4. Lucero Beatriz Huamancaja Castillo.	(Huancayo).	PRESENTE
5. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez.	(Huancayo).	PRESENTE
6. María Martina Maldonado Doria.	(Concepción).	PRESENTE
7. Luis Fernando Morales Nieva.	(Tarma).	PRESENTE
8. Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez.	(Yauli)	PRESENTE
9. Maritza López Cristina.	(Satipo).	PRESENTE
10. Maribel Edith Valencia Mejía.	(Satipo).	PRESENTE
11. Ismael Nicodemus Robles Cortez.	(Chanchamayo)	PRESENTE
12. Yoner Ambicho Aquino.	(Chanchamayo).	PRESENTE
13. Hernán Robert Rojas de la Cruz	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo menciona: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de las Actas, de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo y 03 de Junio, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación a las Actas, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, las Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo y 03 de Junio, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72º del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

1. OFICIO N°480 y 486-2025-AMDSRO Presentado por, SR. JOSE LUIS CASTILLO CARDENAS – Alcalde de Santa rosa de Ocopa ASUNTO: "solicito Financiamiento para la ejecución de actividades contempladas en el Plan Tricentenario de fundación del convento de Santa Rosa de Ocopa II Semestre 2025" – "solicito reconsideración del presupuesto asignado para la segunda feria Regional Agropecuaria Gastronómica y derivados Lácteos Huanchar-2025".

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día para su análisis y Determinación correspondiente

~~GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL~~
~~LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO~~

~~GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL~~
~~Hernan Robert Rojas De la Cruz
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA~~

~~GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL~~
~~JUAN FERNANDO MORALES NIEVA YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE Tarma CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO~~

[Handwritten signatures and official seals from various government entities are present on the left margin.]

2. OFICIO N°02-2025-APS SEDAM HYO.S.A-DIRECTOR/ZASC Presentado por, ING. Z. ADOLFO SERNA CAMPOS ASUNTO Remite informe semestral N°01 que comprende del periodo del 01 de noviembre 2024 hasta el 31 de Mayo 2025.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se remita una copia a cada Consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.

3. INFORME N°0037-2025-GRJ/GR Presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE ASUNTO Propuesta de Modificación de Ordenanza Regional N°289-GRJ/CR de fecha 05 de junio del 2018, que aprueba la conformación de la instancia regional, en el marco de la Ley 30364 – Ley para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Comisión Especial de Derechos Humanos, Mujer y la Familia para su elaboración de su Dictamen correspondiente.

4. OFICIO N° 000868-2025-CG/GRJU Presentado por, SR. VICTOR JUNIOR LIZARRAGA GUERRA – Gerente Regional de Control II Junín ASUNTO Emite el Informe de Orientación de Oficio N°4494-2025-DG/GRJU-SOO, Respecto al incumplimiento de la Transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la Republica.

Al respecto, el presidente del Consejo hace de conocimiento del Pleno del Consejo lo siguiente:

- El Consejo Regional ha tomado oportunamente el Acuerdo Regional N° 098-2025-GRJ/CR de fecha 20.05.2025, que AUTORIZÓ la transferencia financiera de la retribución económica a favor de la Contraloría General de la Republica por el monto de 356,228.00 correspondiente al año fiscal 2025.
- Le corresponde al Ejecutivo (*Gobernación, Gerencia General, G. de Administración y la Gerencia de Presupuesto*) el cumplimiento de efectivizar la referida transferencia.
- En función del Informe de Orientación de Oficio N° 4494-2025-CG/GRJU-SOO, el Consejo, debe tomar el Acuerdo correspondiente:

PRIMERO: El consejo regional hace de conocimiento al Titular de Entidad (Gobernación) el Informe de Orientación de Oficio N° 4494-2025-CG/GRJU-SOO, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio al proceso de transferencia de la retribución económica para la designación y contratación de una sociedad de auditoría, que ejecute la auditoría financiera en la Entidad, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República para financiar la Auditoría Financiera Gubernamental del periodo 2024.

SEGUNDO: el Consejo Regional, hacer de conocimiento y traslada el Orientación de Oficio N° 4494-2025-CG/GRJU-SOO (OFICIO N° 000868-2025-CG/GRJU) al Titular de la Entidad, para que comunique al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junín, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Respectivamente el Presidente del Consejo, Dispone pasar a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

5. PEDIDO S/N 2025-LBHC Presentado por, CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO ASUNTO PEDIDOS.

- Solicita que se convoque al Gerente de Presupuesto para que informe sobre el estado situacional de la transferencia presupuestaria a la mancomunidad Regional de los Andes.
- Solicita, al pleno del consejo para Autorizar el viaje en calidad de representación a la ciudad de Cajamarca, para asistir al programa de ciudadanía 2025 de Recambio.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación de Pedidos, para la sustentación correspondiente.

6. CARTA N°021-CCITPKI-2025 Presentado por, Sr. Mauro Franco Gonzales y Sra. Melva Orihuela Verano – Presidentes de la Cámara de Comercio de Pichanaqui y Satipo ASUNTO Solicitan Información

Sobre los avances de Implementación de la Ruta Turística del Café y Cacao, en las Provincias de Chanchamayo y Satipo.

Al respecto el presidente del Consejo indica: A través de la Secretaría del Consejo, Dicho Documento debe ser derivado al Ejecutivo (Gerencia de D. Económico y la Dirección Regional de Turismo), para darle la atención correspondiente.

- GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Yonathan Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN*
- GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO*
7. **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°0160-2025-GRJ/GR** Presentado por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE - Gobernador Regional ASUNTO APROBAR el Reglamento Interno del Consejo Regional del Plan Integral de Reparaciones – COREPIR Junín, el mismo que consta de cinco (V) Capítulos, con (22) artículos y (3) disposiciones finales, las cuales forman parte integrante de la presente resolución.
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se traslade una copia a cada consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.
 8. **OFICIO N°264-2025-GRJ/GRI** Presentado por, ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ – Gerente Regional de Infraestructura ASUNTO Informe sobre Intervención Económica a la Obra. "Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-100-Junin-Sasicucho-Ingaya-Ondores-San Pedro de Pari-L.D.Pasco. Provincia de Junín, Región Junín CUI 2342631"
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se traslade una copia a cada consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.
 9. **OFICIO N°13-2025-GRJ/LBHC** Presentado por, CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO ASUNTO Informe FINAL DE FISCALIZACIÓN sobre: "Presuntas Irregularidades en el Área de Recursos Humanos del Hospital Regional Materno Infantil el Carmen – Huancayo - -Junín".
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para su análisis y determinación correspondiente
 10. **PEDIDO S/N** Presentado por, CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO ASUNTO Pedido para que el Consejo Regional, Apruebe el INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN sobre: "**Presuntas Irregularidades en el Área de Recursos Humanos del Hospital Regional Materno Infantil el Carmen – Huancayo - -Junín**"
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, acumulado el despacho 09 para la sustentación correspondiente
 11. **INFORME N° 01-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL** Presentado por, COMISION ESPECIAL de Obras por Impuesto ASUNTO Recomienda Aprobar el Proyecto: "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Desagüe del Centro Poblado Unión Perene del Distrito de Perene – Provincia de Chanchamayo- Departamento de Junín**".
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente del Presidente de la Comisión.
 12. **INFORME N° 02-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL** Presentado por, COMISION ESPECIAL COMISION ESPECIAL de Obras por Impuesto ASUNTO Recomienda Aprobar el Proyecto: "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Secundaria en la I.E. Cahuide de Centro Poblado Yanacancha Distrito de Yanacancha de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín.**"
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente del Presidente de la Comisión.
 13. **INFORME N° 03-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL** Presentado por, COMISION ESPECIAL COMISION ESPECIAL de Obras por Impuesto ASUNTO Recomienda Aprobar el Proyecto: "**Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en 26 Unidades Productoras, 15 Centros Poblados, 21 Distritos de 9 Provincias del Departamento de Junín**"
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente del Presidente de la Comisión.
 14. **INFORME N° 04-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL** Presentado por, COMISION ESPECIAL COMISION ESPECIAL de Obras por Impuesto ASUNTO Recomienda Aprobar el Proyecto: "**Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Local en el Distrito de Huancayo de la Provincia de Huancayo del Departamento de Junín**"

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mr. Yoni A. Baúl Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Rogelio A. Espinoza Espí
SECRETARIO EJECUTIVO

- Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente del Presidente de la Comisión.
15. **DICTAMEN N°14-2025-GRJ/CPPPATyDI** Presentado por, COMISION PERMANRENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ASUNTO APROBAR El Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huancayo.
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente de la Presidenta de la Comisión.
16. **DICTAMEN N°15-2025-GRJ/CPPPATyDI** Presentado por, COMISION PERMANRENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ASUNTO APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040.
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente de la Presidenta de la Comisión.
17. **DICTAMEN N°01-2025-GRJ/CP-RRNNYMA** Presentado por, COMISION PERMANRENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE ASUNTO Dictamen que propone APROBAR el Proyecto de Ordenanza Regional que Declara el Cierre Temporal del ACR "NEVADO HUAYTAPALLANA", Ante un Posible Desprendimiento de Masa por el Acelerado Retroceso Glaciar.
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la estación Orden del Día, para la sustentación correspondiente de la Presidenta de la Comisión.
18. **INFORME N° 05-2025-GRJ/GRRNGMA/SGDC** Presentado por, ARQ. JOSE A. VASQUEZ LOAIZA – Subgerente de Defensa Civil ASUNTO Solicitud Inclusión del Caso, en la Agenda de Sesión de Consejo, sobre la *"Constitución y Conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Junín COER"*
Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se programe como punto de Agenda en la Próxima Sesión de Consejo.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: el día miércoles 4 de junio, en función de representación, participamos en la reunión de coordinación e inspección del desborde de la Laguna de Valle de Yanamarca con participación de los funcionarios del Gobierno Regional y Junín, el Subgerente Regional, Defensa Civil, Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Jauja, Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Acolla y Marco. Representantes del ANA, representantes del Ejército Peruano, presidentes de las Comunidades Campesinas de Pachascucho, Chocón, Muqui Yankee, Tragadero y algunos comuneros, donde hubo acuerdos de acciones prioritarias. El día jueves 5 de junio, en función de representación, visitamos el Congreso de la República donde se agendó el debate de la aprobación de la ley de creación de la Universidad Autónoma de Jauja, Sin embargo, no se llevó a cabo a la fecha donde acompañamos al alcalde de la municipalidad provincial de Jauja, Regidores, comité pro-universidad, alcaldes distritales de la provincia de Jauja, ciudadanos, representativos, cultores de la Tunantada y otras expresiones culturales, representantes de moto taxistas y residentes de Jauja, en Lima, entre otros. Exhortamos al Congreso de la República la aprobación de la ley para el beneficio de la juventud estudiosa. El día martes 10 de junio, en función de representación, nos reunimos en el aeropuerto Francisco Carlé, con el alcalde de la municipalidad provincial de Jauja, comité pro-aeropuerto, funcionarios, representantes del GORE, regidores de la municipalidad provincial de la provincia de Jauja, a través de una videollamada realizada por el alcalde de Jauja, el ministro de Transportes y Comunicaciones confirmó que el aeropuerto Francisco Carlé, reiniciaría sus operaciones comerciales el próximo 1º de julio. Esta importante noticia fue anunciada a ruego de que, por razones climáticas, el titular del MTC no pudiera arribar a Jauja deteniéndose en Mazamari, durante la comunicación, el Ministro aseguró que los trabajos de mantenimiento de la pista de aterrizaje y la plataforma presentan un avance significativo y estarán concluidas a más tardar el próximo 22 de junio. Estas obras forman parte del plan de modernización del aeropuerto, considerado estratégico

no sólo para vuelos comerciales, sino también para operaciones privadas y Humanitarias en la región central del país, reafirmando el compromiso institucional con la reactivación del área en la región. La reapertura del aeropuerto Francisco Carlé será un impulso clave para la economía local-regional, fortaleciendo la conectividad de la región central con otras ciudades del país. El día martes 10 de junio, en función de representación, participamos del 70 aniversario de creación política del distrito de Muqui. Trasladamos el saludo afectuoso al nombre del Consejo Regional, al alcalde, regidores, funcionarios, representantes comunales, pobladores y vecinos del distrito de Muqui, Jauja, y auguramos éxitos en su desarrollo y progreso. Participaron en el Comisario de la PNP de Sincos, señorita Miss Jauja, Miss Turismo 2025, Alcaldes, Alcaldesas de los hermanos Distritos de Leonor Ordóñez Huancani, Muquiyauyo, Huaripampa, Paccha, Curi Caca, Molinos, Yauli, entre otros. El día jueves 22 de junio realizamos una registra inopinada de fiscalización a la Obra de Mejoramiento de la Carretera JU-103 tramo Palca, Tapo, Antacucho, Ricran, Habracayan, Yauli, Pancan, segundo tramo con el equipo técnico de fiscalización del Consejo Regional que registró un 57% de avance físico según informó la empresa contratista. Durante el recorrido por los distintos tramos en la ejecución se evidenció la ausencia del responsable de la supervisión y el residente de obra, además de la paralización de maquinarias en varios frentes de trabajo poniendo en riesgo el cumplimiento del expediente técnico y del programa de plazo establecido para la culminación del proyecto. A fin de asegurar la transparencia, eficiencia y ejecución de esta importante obra de integración vial, se va solicitar la documentación correspondiente y exhorto a las entidades competentes a adoptar las acciones inmediatas. En el recorrido de la fiscalización nos encontramos con representantes de la comunidad campesina de Ricran, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ricran, quien muestra preocupación sobre el avance de la JU-103. Además, durante el recorrido nos acompañó el alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli, y las Subprefecta. El día lunes 16 de junio, tuvimos una reunión de la Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas, con la participación de todos los integrantes de la comisión, consejera Lucero Huamancaya, Consejera Maritza López, presidentes de las Comunidades Campesinas de Huasicancha, Chongos Alto, Palaco y Llamapsillon, Palmayoc, director de la DRAJ, representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, directora de Asesoría Jurídica del GORE, y representante de la Defensoría del Pueblo, es cuanto informo señor presidente Gracias.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta previo saludo menciona: en mi calidad de consejero de la provincia de Junín. El dia 5 y 6 de junio, como es de conocimiento de los colegas Consejeros, la Consejera Norma Valdivia y quien les habla estuvimos presentes en una convocatoria que hiciera la Mancomunidad Regional de los Andes. Esta Mancomunidad Regional de los Andes aglutina a cinco regiones y se ha reunido en la ciudad Ica con el propósito de elegir a su representante y bueno, el suscrito ha dejado la presidencia de esta Mancomunidad y hemos hecho una exposición de manera resumida cuáles eran las principales actividades que se han cumplido. Una de ellas ha sido la incorporación de la región Cusco porque la región Cusco es una de las regiones emblemáticas en materia de promoción turística y se integra a una de las regiones que es piloto a nivel nacional, hasta donde tenemos información, la única Mancomunidad que tiene ciertas actividades inclusive gestionando el desarrollo de proyectos es la Mancomunidad Regional de los Andes y bueno, se ha hecho el informe correspondiente con el equipo técnico que es lo que se ha avanzado en cada una de las regiones. Como es de conocimiento de ustedes, la Mancomunidad no puede hacer un paralelismo con las regiones solo maneja proyectos interregionales como por ejemplo carreteras que unen dos regiones fuentes que unen dos regiones, proyectos de agua, cosecha de agua entre dos regiones. En el caso por ejemplo de carreteras está la carretera Ayacucho-Huancayo que está siendo priorizado como un factor de gestión para la integración de estas comunidades andinas. La cosecha de agua por ejemplo está siendo manejada entre la región Ica que está en la zona baja y la región Huancavelica que está en la zona alta que necesariamente tienen que actuar para desarrollar proyectos agrarios de irrigación. Y en cuanto se refiere a otros proyectos de impacto regional que están enmarcados dentro de la política de promoción como por ejemplo la Expo Feria Los Andes para promover los productos de cada una de estas regiones. Se ha culminado la presentación, ha asumido la presidencia el consejero Navarrete que es el presidente del Consejo Regional de Ayacucho, es el nuevo presidente de la mancomunidad quien ha asumido esta responsabilidad. El día 11 he sido invitado al centro poblado Quilcatacta en la cual el Gobierno Regional está ejecutando un proyecto que se llama Pistas y Veredas. Ya una semana anterior habían comenzado a remover la parte de lo que le llaman técnicamente el corte de terreno. He ido a constatar, de paso he participado en unas olimpiadas escolares de todo el distrito del Ulcumayo que se daba en el Centro Poblado Quilcatacta con buena participación de jóvenes estudiantes. También la semana pasada



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

estuve en la obra del Centro Poblado Jorge Chávez donde el Gobierno Regional ejecuta el proyecto de Agua y Desagüe en el distrito de Carhuamayo. Ahí hemos podido notar que hay ciertas dificultades, pese a eso se sigue adelante con esta obra para que se pueda culminar en un avance de un promedio de 50%, aún no se ha culminado, pero sigue adelante este proyecto. Eso es lo que puedo informar de las actividades desarrolladas en mi provincia y también en representación de la Mancomunidad. Muchas gracias.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo previo saludo menciona: En mi labor de representación y fiscalización. Hemos estado en la ciudad de Lima representando al Consejo Regional Junín ante el ANCORE - Asociación Nacional de Consejeros Regionales, en el cual hemos tenido una reunión junto a la Contraloría General de la República. Esto viendo el tema de nuestra fiscalización. Asimismo, una funcionaria de la Contraloría ha mencionado que existe un informe de control hacia nuestro Consejo Regional en cuanto al tema de fiscalización que hay, yo pediría al secretario técnico y también al equipo de fiscalización en cuanto a la metodología que se está usando, ya existe un informe en torno a ello. Seguidamente hemos estado presente desde la empresa privada en el Pacto por la Juventud Ciudadana realizado por IPAES, en el cual ha conglomerado al sistema electoral, en este caso RENIEC, ONPE, JNE, así como Transparencia y otras organizaciones no gubernamentales. Este pacto tiene la finalidad de que los jóvenes puedan estar más enterados y la reunión de todas las acciones que, tanto el sistema electoral como también las ONGs, puedan llevar información clara y adecuada a nuestras próximas elecciones y en especial a nuestros jóvenes. Asimismo, hemos estado presente en el lanzamiento del Expo Perú-Los Andes 2025, el cual va a ser llevado en la ciudad de Cusco, va a ser sede de esta importante plataforma comercial hacia nuestros hermanos productores. Se ha visto la ausencia, lamentable, de ninguna autoridad política por parte del Gobierno Regional, lo cual es una llamada de atención al Gobernador, ya que estuvo el presidente de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, en este caso el Gobernador Koki de la Región de Ancash, asimismo también el Gobernador de Ayacucho, Cusco y Apurímac. Entonces desde Junín no tenemos esa representatividad y creo que es muy importante que el Gobernador o la vicegobernadora pudieran estar presentes en este importante lanzamiento, en el cual también es una plataforma de conexión con nuestros productores y de poder llevar todos los productos a este importante espacio. También hemos tenido la reunión con la Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas, con nuestros hermanos de Huasicancha, Chongos Alto, Palaco y Llamapsillon, Palmayoc, en el cual ya la comisión va a determinar cuáles van a ser las acciones frente a este tema limítrofe que hay dentro de estas comunidades campesinas, lo cual estamos priorizando y hemos escuchado a nuestros hermanos para que de esa manera también junto con la Dirección Regional de Agricultura, cuáles son las acciones desde el ejecutivo que se están llevando a cabo y que pueda ser célere, ya que estas comunidades al no tener limitaciones no pueden participar en PROCOMPITE, no tienen registros públicos, lo cual es algo de prioridad para ellos. Seguidamente, hemos tenido la reunión de la Comisión Juventud, en este caso hemos estado con los funcionarios de la Municipalidad Estatal de Huancán, ya que este año nuestra región es sede del III Encuentro de Consejeros Regionales Jóvenes de la Mancomunidad Regional de los Andes. En este caso se está teniendo esta triple hélice de coorganización, gobierno regional, gobierno local y la Mancomunidad Regional de los Andes, en el cual se va a llevar a cabo en octubre y también esperamos contar con la presencia de Autoridades Jóvenes a Nivel Nacional. Y finalmente hemos tenido nuestra reunión de fiscalización, haciendo seguimiento a mis actividades de fiscalización, tanto la fiscalización del Bicentenario como también del Puente Cantuta, que es necesario tener nueva información en cuanto a lo que se viene actuando desde el ejecutivo. Es todo en cuanto tengo que informar, muchas gracias.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. La Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo (2 pedidos por escrito)

1.1 **Solicita**, para que en la **Estación Orden del Día** se convoque al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, para informar sobre el estado situacional de la Transferencia presupuestaria a la Mancomunidad Regional de los Andes.

Sustentación del pedido: hemos estado presente en la Comisión de los Andes y los funcionarios de la Mancomunidad expresaron que todavía no se hace la transferencia presupuestaria del Gobierno Regional a contribución de la Mancomunidad Regional de los Andes. Entonces es preocupante que no

se tenga el aporte que hace, en este caso, nuestra región hacia este pliego de regiones en cual conjuga la Mancomunidad. Entonces hasta ahorita estamos en falta.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 1.2 **Solicita**, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice el viaje en calidad de representación a la ciudad de Cajamarca, para asistir al Programa de ciudadanía 2025 de Recambio.

Sustentación del pedido: Como se menciona en el oficio, como representante de la Comisión Juventud y viendo que el recambio también incide dentro de las edades de dieciocho a veintinueve años, se me está invitando a poder participar en la clausura final de este programa de Ciudadanía 2025.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°146-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **AUTORIZA** el viaje en comisión de servicios, a la Consejera Regional Lucero Beatriz Huamancaya Castillo, a la ciudad de Cajamarca, los días 09, 10, 11, 12 y 13 de julio del 2025, para participar en representación en el taller módulo presencial del programa de Ciudadanía 2025 – RECAMBIO.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes (viáticos), para cumplir el acuerdo señalado.

- 1.3 **Solicita**, la admisión del pedido para que, en la **Estación Orden del Día**, sustente el informe final de fiscalización respecto a todas las contrataciones que se están realizando, referidas a las actividades por el Bicentenario, en la Dirección Regional de Comercio Exterior, y Turismo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 1.4 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se convoque al Gerente Regional de Recursos Naturales, para informar sobre el estado situacional del Nevado Huaytapallana.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Existe un dictamen, se han desarrollado varias reuniones incluso fuera de este Gobierno Regional y hemos trabajado ya para que se pueda priorizar porque es un tema de emergencia.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **MAYORIA** y tres votos en contra.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **MAYORIA** y tres votos en contra.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera María Martina Maldonado Doria** indica: Ya se encuentra en la comisión, así como informa al presidente.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: Sí, ya existe un informe técnico que va a ser sustentado por la comisión permanente, y adscrita a la secretaría Técnica como es la Gerencia de Recursos Naturales. Me parece incorrecto poner en la supremacía al funcionario sobre la decisión a través del dictamen que han puesto los consejeros.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maritza López Cristina** indica: Porque ya existe un dictamen.

2. El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:

- 2.1 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente Regional de Infraestructura, Informe sobre Intervención Económica a la Obra. "Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-100-Junin-Sasicucho-Ingaya-Ondores-San Pedro de Pari-L.D.Pasco. Provincia de Junín, Región Junín CUI 2342631".

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Sustentación del pedido: respecto al Despacho N°08, Oficio N°264, Nos hace un informe el Gerente de Infraestructura, Rony Vejarano, con relación a la intervención económica a la hora de la carretera JU-100, esta carretera departamental que tiene serios problemas Bueno, este es un informe escrito,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN
Mg. Yoni A. Barrios Pena
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN
Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO

pero sería muy importante que él venga y nos explique, porque yo estoy permanentemente en la provincia y todavía la obra está en serios problemas. Entonces, probablemente él tiene un nuevo cronograma o qué significa la intervención de la obra, porque los pobladores se están organizando y no queremos que haya temas de orden social. Por eso es importante tomar conocimiento y este consejo regional debe estar al tanto de lo que se va a hacer, qué significa la intervención económica, porque hay algunas obras que está ejecutando el Gobierno Regional por la administración directa y que son pequeñas y que no lo puede hacer. Es decir, está en problemas serios. Un ejemplo, en el Centro Poblado Huaire, el Gobierno Regional tiene una obra que se llama Agua y Desagüe complementario, por un año, prácticamente sin culminar este proyecto. Entonces, mi pregunta, siempre como todo ciudadano, si no puede resolver un problema pequeño, intervención económica no quiere hacer en la administración directa una obra de 108 millones, entonces será peor, si no puede terminar una obra de un millón. Entonces, estos y otros detalles, sería bueno que el gerente de infraestructura nos informe de manera complementaria a este oficio 264.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: en definitiva, estoy a favor de que venga el gerente, pero hay que aclarar una intervención económica no significa que vaya a ser una obra por administración directa, eso hay que aclarar. Son dos terminologías distintas. Ellos manejan una cuenta mancomunada en la cual la empresa no tiene prácticamente la disponibilidad del presupuesto para ellos, no el Gobierno Regional, hay que aclarar ese tema, no es que vaya a ser una obra por administración directa. La obra va a continuar, pero prácticamente va a organizar el tema de los recursos y quien va a disponer los recursos es el Gobierno Regional.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: muchas gracias al colega consejero Ambicho, esa es nuestra opinión de nosotros como consejeros. Tenemos nuestra responsabilidad de fiscalización, pero mejor que lo diga el que está encargado y es el Gerente de Infraestructura, ¿cuál va a ser la modalidad? Porque queremos conocer de la propia fuente de qué manera se va a intervenir y cuánto va a significar la culminación. Porque esta obra se comenzó en el 2023. Estamos en el 2025 y no hay avance ni del 50%. Entonces, es importante queremos conocer qué va a significar la intervención económica.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

2.2 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, se trate sobre el caso de Huaytapallana.

Sustentación del pedido: En el caso de Huaytapallana, hay un dictamen y que se ha incorporado para la discusión en la parte de la orden del día, porque recordemos que estamos viviendo épocas de cambios de las condiciones climáticas. Hace algunos días hubo un fuerte sismo a nivel nacional y, de acuerdo a lo que hemos tomado conocimiento en una exposición que se desarrolló en la Universidad Continental de la Comisión de Medio Ambiente, algunos especialistas en sismología han indicado que hay una masa de nieve que está a punto de desprenderse y algunos diques que han construido en el lago alto aquí en Huaytapallana que no están preparados para responder frente a esta adversidad podría desatarse en algún momento un fenómeno de desprendimiento que podría provocar una avalancha y que podría afectar a la ciudad de Huancayo y por tanto pienso que es un tema prioritario para cautelar algunas responsabilidades y debe tratarse en esta sesión en la parte de orden del día este tema de declaratoria de emergencia del Huaytapallana.

El Presidente del Consejo menciona: ya se encuentra agendado en la **Estación Orden del Día**.

3. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino:** solicita, la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional de Junín, apruebe el **Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización** sobre: la entrega de Ambulancias al Hospital Julio Cesar Demarini, que a la fecha no se estaría cumpliendo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°147-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Fiscalización, del Consejero Regional Yoner Ambicho Aquino, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
DI	OFICIO N° 21-2025-GRJ-CR/YAA	YONER AMBICHO AQUINO	YONER AMBICHO AQUINO	LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO N°218-2024/GRJ/DRAF, DE LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL JULIO CESAR DEMARINI CARD - CHANACHAMAYO

ARTÍCULO SEGUNDO. – Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

4. La Consejera Kely Flores Más:

4.1 **Solicita**, la admisión del Pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, la Directora de la Red de Salud Valle del Mantaro, informe sobre la intervención, acerca de las denuncias que se han estado vertiendo, sobre el deterioro del Establecimiento de Salud de Chilca.

Sustentación del Pedido: Esto es en virtud de que debería recibir una atención de inversión y también de un plan de intervención para mejorar esta infraestructura y brindar condiciones dignas para la atención en dicho centro de salud.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.2 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación de Orden del Día**, se convoque a la Gerente de Desarrollo Social, para informar el estado situacional de la distribución de las Ambulancias, que han sido anunciadas públicamente el cual a la fecha no han sido entregadas.

Sustentación del pedido: El día de ayer, me ha reportado el hospital Higa Arakaki, donde señalan que no se les ha trasladado, y esto incluso ha conllevado a que existan no solamente reclamos, denuncias, sino que existe también un caso de presunta negligencia médica, que se ha suscitado en estos días en la provincia de Satipo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **MAYORIA** y un voto en contra.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **MAYORIA** y un voto en contra.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino** indica: Es que yo presenté un plan de fiscalización el cual se me ha aprobado justamente para ver dicho asunto.

4.3 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **próxima sesión de Consejo**, se convoque a la Directora de Comunicaciones, para brindar información, en virtud de que se estaría utilizando dentro de las hojas membretadas del Gobierno Regional, un sello de agua muy parecido al Logo que tiene el Partido del Gobierno.

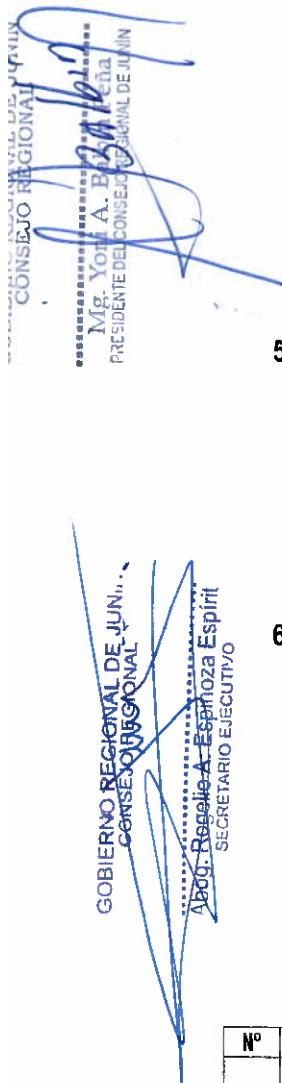
Sustentación del pedido: Dicho sello estaría generando la neutralidad Política, donde además debería de contemplar la legalidad, a través de sus Directivas, porque se estaría modificando el manual de comunicaciones que está establecido a través de una Ordenanza Regional que fue aprobada por este pleno, donde estas advertencias han sido trasladadas no solamente a la suscrita, sino a otros órganos el cual es importante que la directora de comunicaciones exponga, bajo que normativa, que instrumentos, sigue haciendo uso de este logo, presuntamente subliminal atrayendo al partido del Gobierno don también se le ha visto a ella, realizar acciones proselitistas.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.4 **Solicita**, la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Director del Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, exponga sobre un caso de presunta negligencia médica, del cual lamentablemente se ha tomado conocimiento que ha fallecido el paciente de iniciales TRSS en dicho Hospital.

Sustentación del pedido: En dicho hospital, según hacen referencia los dirigentes y los familiares es de que no habría recibido una atención inmediata puesto de que se estaba celebrando el Dia del Padre



y el personal no habría realizado la referencia de manera oportuna y tampoco se habían realizado las diligencias para el traslado del paciente a través de una ambulancia. Entonces, para que pueda responder qué tratativa le ha dado y cómo es que se están realizando las investigaciones que corresponden sobre este hecho.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. **La Consejera María Martina Maldonado Doria:** solicita, la admisión del pedido, para que en la estación Orden del día, la Gerente de Desarrollo Social y la Directora de la Red de Salud Valle del Mantaro, informen sobre la adquisición de ambulancias para el Centro de Salud David Guerrero Duarte y para el IREN Centro de la Provincia de Concepción.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino:** solicita, la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional de Junín, apruebe el **Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización** sobre: Presuntas irregularidades en la contratación de Recursos Humanos, respecto a la contratación del subdirector del Hospital Julio César Demarini Caro

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°148-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Fiscalización, del Consejero Regional Yoner Ambicho Aquino, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
DI	OFICIO N° 20-2025-GRJ-CR/YAA	YONER AMBICO AQUINO	YONER AMBICO AQUINO	FISCALIZAR EL HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL JULIO CESAR DEMARINI CARO - CHANCHAMAYO. POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACION DE RECURSO HUMANO RESPECTO A LA ADJUDICACION Y CONTRATACION DEL SUB DIRECTOR

ARTÍCULO SEGUNDO. – Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

7. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:** solicita, la admisión del pedido, para que, el Consejo Regional de Junín, apruebe el **Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización** sobre: el estado situacional de las Ambulancias adquiridas durante el año 2020 y 2022.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°149-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Fiscalización, del Consejero Regional Ismael Nicodemus Robles Cortez, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
DI	OFICIO N° 18-2025-GRJ-CR/YAA	ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ	ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ	FISCALIZAR LA ADQUISICION Y ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS OBTENIDOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS AÑOS 2020 HASTA EL 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

- 8. El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** solicita, la admisión del pedido, para que, en la Estación Orden del Día, el Director Regional de Educación, informe sobre la presunta participación de una institución educativa de Acolla, en una caravana de un partido político.

Sustentación del pedido: en mi calidad de consejero, hemos tomado conocimiento mediante las redes sociales sobre una presunta participación de una institución educativa de la provincia de Jauja el día sábado, para el cual yo pido que el director regional de Educación nos informe respecto, a las acciones o investigaciones que está realizando respecto a ello.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 9. El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:**

- 9.1** **Solicita,** la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice, el viaje del Presidente del Consejo Regional, en calidad de representación, al V Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, en la ciudad de Ancash los días 09 (traslado), 10 y 11 de julio del 2025.

Sustentación del pedido: La Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE, nos ha circulado el oficio N°01, donde nos invita a participar, en este caso en mi condición de presidente del consejo, al V Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú, que se va a desarrollar en Ancash en el mes de julio.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°150-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, AUTORIZA el viaje en comisión de servicios, al Consejero Regional Yoni Ángel Balbín Peña, a la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash, los días 09 (traslado), 10 y 11 de julio del 2025, para participar en el "V Congreso Nacional de Consejeros Regionales del Perú (ANCORE)".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes (viáticos), para cumplir el acuerdo señalado.

- 9.2** **Solicita,** la admisión del pedido para que, en la Estación Orden del Día, la Directora de Administración y Finanzas, informe sobre los pagos pendientes que se tiene a los promotores del Programa Saberes para el Desarrollo, el cual a la fecha no se les hace efectivo sus pagos.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 10. La Consejera Kely Flores Más:** solicita, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice la participación de los Consejeros, en el "Reconocimiento del Circuito Turístico Artesanal de la Selva Central Chanchamayo", los días 19 y 20 de junio.

Sustentación del pedido: me acaba de trasladar el documento del oficio múltiple N°044 para poder realizar el reconocimiento del Circuito Turístico Artesanal de la Selva Central Chanchamayo, por el cual solicita este pleno del consejo, autoriza mi participación como presidenta de la Comisión de Turismo y asimismo hago extensivo el pleno a quienes puedan concurrir a este reconocimiento del Circuito Turístico Artesanal, considerando que también involucra a muchos de los consejeros de la Zona Valle del Mantaro, la Zona Alto andina y la Selva Central, los días 19 y 20 de junio.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°151 -2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, AUTORIZA el viaje en comisión de servicios, a todos los Consejeros Regionales que desean asistir a la Provincia de Chanchamayo, los días 19 y 20 de junio del 2025, para participar en el evento programado como tarea la "Identificación del Circuito Turístico Artesanal".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes (viáticos), para cumplir el acuerdo señalado.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pueda iniciar con la Estación Orden del Dia.

PUNTO DE AGENDA N°01 INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECCIONAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DE LA REGIÓN JUNÍN, PARA TRATAR LA "PROBLEMÁTICA SOCIO LABORAL EN OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL":

El Dirigente del Frente Único de la Federación de Construcción Civil (FTCCP), Máximo Rojas Reyes previo saludo menciona: Ya en anterior oportunidad habíamos adelantado algunas cosas que nosotros venimos constructivamente a ver que el gobierno actual de la región Junín que encabeza el economista Zósimo Cárdenas pudiera ser modelo y ejemplo de justicia laboral, ya decíamos que se ponen piedras a cada rato con pomposas actividades se ejecutan las obras, pero ¿a qué precio? ¿En qué medida nuestros consejeros realmente estén haciendo una fiscalización de las obras en las diferentes provincias? Un solo ejemplo. Desde el año 2023 en la obra de la carretera Junín Óndores Pari, los trabajadores que son propios de la provincia de Junín no me dejaran mentir, nuestro amigo Anderson, consejero de Junín, trabajadores fuera de planilla se les adeuda salario desde el 2023, el propio maestro de obra que es el que le sigue al ingeniero residente renunciando porque no le pagan dos años consecutivos. Aparte de que, por ejemplo, ahorita señor consejero solamente hay cuatro maquinarias para un proyecto tan importante ¿es correcto eso que la empresa principal que ejecuta la obra con sub contratistas siga pasando ese problema?, Entonces ¿cuándo se va a acabar esa obra? Eso como modelo que pasa en las demás obras también. Como tenemos un tiempo limitado el resto de los minutos concedo la palabra al compañero Cenobio Rodríguez de Chupaca.

El Secretario General del Sindicato de Construcción Civil de Chupaca, Cenobio Rodríguez Ordoñez Previo saludo, indica: Primero agradecer por la participación al señor consejero Yoni Balbín que varias veces nos hemos encontrado, en particular saludo su predisposición. Bien, nosotros venimos a esta sesión de consejo para hacer mención de todas las dificultades que están pasando en todas las obras no solamente en unas cuantas, las empresas que agarran nunca las ejecutan todos los dan por subcontrata y nunca pagan el régimen de construcción civil, un régimen de construcción civil que nos cuesta a todos los sindicatos salir a las marchas para que se pague y se reconozca ciertos beneficios en bien de los trabajadores de construcción civil y eso nunca se respeta, yo creo que la labor de los consejeros es fiscalizar, hay veces los funcionarios van a las obras se toman fotos pero por ver la envergadura de la obra, igual los consejeros, pero nunca se han preocupado del personal que está dentro de obra, nunca se pregunta si el subcontratista está pagando el régimen de construcción civil eso por parte nuestra en Chupaca estamos teniendo una escasez de trabajo, hay obras pero lamentablemente por parte del gobierno regional existe el direccionamiento a pseudosindicatos con fachada que nunca hacen su labor sindical, obras que tienen esos sindicatos y que nunca hacen respetar el régimen de construcción civil, el sindicato está para eso pero lamentablemente cuando existen pseudosindicatos nunca van hacer respetarlos, nosotros en Chupaca estamos exigiendo que se respete a los trabajadores de la zona y de eso hay una ordenanza regional, también hay un acuerdo regional que se está cumpliendo o no se está cumpliendo, en el tema del contingencia del COAR al inicio han hecho ingresar gente de Ahuac y hoy en día los han votado a todos y hay gente de otros lugares eso sucede en Chupaca y en otras provincias.

La Secretaria General del Sindicato de Construcción Civil de Huancayo y Distritos, Rubí Castillo Yanqui previo saludo menciona: Nosotros venimos indignados por el tema laboral a nivel de toda la región, y que orgullo ver tanta mujer acá pero que pena que no luchan por nosotras, nosotras las mujeres hemos presentado desde el año pasado para pedirles que haya una ordenanza y la participación de las mujeres pero veo que acá poco a nada les interesa consejeras, disculpen de ser tan directa porque esta lucha lo venimos haciendo año en año y

creemos y pensábamos que en esta gestión iba a salir, pero es triste tocar la puerta de una empresa y rogar para entrar a trabajar nosotros cuando el derecho al trabajo es un derecho universal, yo pido acá delante de ustedes únanse y pónganse en lugar de nosotras como mujeres aparte de la escasez laboral veo la discriminación en obras, en obras ustedes no ven a las mujeres trabajando nosotros somos capacitadas señores consejeros, yo soy operaria gasfitero trabajo en obra mis manos no son suavecitos mis manos tienen callos porque trabajo, así como yo tenemos muchas mujeres que necesitamos la oportunidad, yo pido a ustedes señores consejeros, más que nada a ustedes señoras consejeras como mujeres pónganse en el lugar de nosotras, identifíquense como nosotras las mujeres, también les pido y hay un pedido de todos mis compañeros queremos trabajar hay obras que están saliendo pero no hay participación de nosotros como sindicatos, un sindicato histórico organizado que queremos esa participación y ustedes vayan y fiscalicen a todas esas obras acá en Huancayo a donde no se respeta el régimen de construcción civil les hemos entregado a ustedes esa cartilla, en donde dice que todo trabajador tiene derecho después de que una obra salga, después de unas 50 UNTs tienen que ganar así, pero que están haciendo están utilizando la mano de cholito barato, ¿cuánto les pagan? 70 soles, 80 soles, cuando no debe de ser así, no tienen seguros. Por eso yo les pido a cada uno de ustedes que vayan en la directora de trabajo, la señora no hace respetar no le interesa, saca sindicatos de la noche a la mañana, no está haciendo su trabajo, hoy día están enfrentándose en río negro, ustedes saben señores están enfrentándose con arma en mano, ¿qué le corresponde a la dirección de trabajo?, anular ese sindicato, pero ese sindicato ahí está peleándose el día de hoy, ustedes pueden escuchar en la noticia están a balazos, ¿esperamos muertos señores?, nosotros recurrimos a ustedes porque ustedes son quienes nos representan, mi pedido es eso señores a todos ustedes consideren a las mujeres, consideren el derecho al trabajo de todos pido que en esta gestión salgue siquiera un reconocimiento a nosotras las trabajadoras a todos los trabajadores que merecemos eso señores, eso vengo a pedirles a ustedes y que de una vez la directora de trabajo haga su trabajo en borrar esos sindicatos que no están haciendo un bien a la población.

El Secretario General del Sindicato de Construcción Civil de Tarma Wilfredo Aguirre Peralta menciona: solamente para hacer hincapié la delincuencia en obras en todas las provincias ya la delincuencia en obras está suscitando, hoy, como dice la compañera en río negro se están agarrando a balazos por las obras que están saliendo del Gobierno Regional ¿Qué están haciendo?, ustedes tienen que hacer un llamado a atención a los empresarios aquí en el gobierno regional hay un pseudosindicato del Gobierno Regional ¿Quién maneja ello? todas las obras salen ya firmado el convenio con un sindicato que no tiene representatividad ni trabajadores eso es lo que está generando problemas en todas las provincias, pónganse a pensar señores consejeros, no solamente está pasando acá, en Chupaca, está pasando en todo sitio, a mí en Tarma casi me matan la delincuencia, tengo la cabeza suturada. Que dijo el Gobernador Regional, todo sindicato que actúe con violencia, automáticamente se iba a quitar la resolución sindical. ¿Se está cumpliendo? No. Más bien se está creando más sindicatos para enfrentarse entre ellos. Ahora en Río Negro, no sólo se están enfrentando la CGTP con la FENATRACC, sino están enfrentándose entre FENATRACC, porque en cada provincia hay 7, 8 sindicatos de la misma agrupación FENATRACC, están que se matan. Entonces, pido eso, señores consejeros, y se les han entregado todos los documentos por escrito para que vean, para que lo tomen en realidad la problemática que está pasando acá en toda la Región Junín, es una gravedad todo lo que está pasando, la violencia en obras.

La Consejera Kely Flores Más previo saludó menciona: Don Máximo, hemos tenido la oportunidad de reunirnos, Rubí, yo reconozco tu trabajo, tu constancia, y también reconozco la indignación que acabas de mostrar. Sin embargo, no es correcto señalar de que no haya existido ninguna iniciativa legislativa para poder promover que exista el cumplimiento de la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este pleno del consejo, y creo que ustedes mismos lo han sustentado en el documento que nos han hecho llegar en estos momentos, acerca del Acuerdo Regional N° 418-2023, que justamente este pleno ha establecido que el 20% de mano de obra calificada y no calificada esté ocupada por mujeres. Esa disposición la ha tenido este pleno de consejo, cuando, anterior a ello, ningún consejo regional, ni siquiera en un ápice de sus acuerdos, había considerado el tema de mujeres en el tema de obras o en la ejecución de proyectos, eso es lo primero que hay que señalarlo así. Actualmente existe incluso un proyecto de ley que ha sido aprobado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en el año 2024, que cogía este acuerdo regional para que se incorpore el 20% de mano de obra calificada y no calificada en las obras o en los sectores que tienen que ver con construcción civil. Pero mira cómo es el Congreso a la fecha, todavía no se promulga, solamente se ha quedado en comisión. Nosotros, lamentablemente, también hemos hecho la incidencia en torno a este consejo para que no solamente se suscriba


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍ
CONSEJO REGIONAL
MP. YONI A. BOLAÑOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍ


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍ
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO

a un acuerdo regional, porque un acuerdo no tiene rango de ley, y ustedes lo conocen, lo que sí podríamos ocupar es a través de una ordenanza. Pero existe supremacía de normas y necesitamos que a nivel nacional el Congreso ciertamente nos pueda brindar la apertura para poder generar ese tipo de ordenanzas. Se le ha encargado a la Comisión de Infraestructura para que pueda también evaluar acerca de una ordenanza regional que implique que la contratación de personal de mano de obra calificada y no calificada sea estrictamente a personas de la zona de intervención donde se vaya a ejecutar un proyecto. La respuesta técnica que nos han dado ha sido que no se puede, porque se estarían vulnerando otros derechos. Entonces la pregunta es, ¿cómo se generan legislaciones a nivel regional a través de ordenanzas si existe una supremacía de normas que te impide hacerlo? y eso es lo que hay que hacer, pero en esa forma de luchar, como tú lo has señalado Rubí, hay que hacerlo, pero todos, ¿no es cierto? y no es aquí, la lucha está en Lima, está en el Congreso, está a nivel de un legislativo nacional para que se reconozca y sabemos cómo es la situación actualmente que vive nuestro país, con un gobierno que está de espalda a las necesidades del pueblo. Por otro lado, en la exposición han señalado, por ejemplo, el tema del direccionamiento de obras hacia determinados sindicatos. Ha existido muchas presunciones y muchas denuncias que en su momento se trató, incluso se exigió a la Gerencia Regional de Infraestructuras, pero también recordemos ello. ¿Cuál es la participación del gobierno regional para que una empresa privada, la que gana un proceso de licitación, decida con qué sindicato trabajar o no? ¿Existe intervención del gobierno regional? ¿O es que también nosotros nos hemos hecho susceptibles a que nos denuncien y eso lo han señalado? A mí me lo han dicho, por abuso de autoridad, porque no es tu competencia y ciertamente, no es la competencia del Consejo Regional. Pero sí es competencia de la Dirección Regional del Trabajo y seguramente el Presidente de la Comisión de Infraestructura lo va a esclarecer en este pleno acerca de velar, porque ciertamente se resguarden todos los derechos laborales de los trabajadores en obra. Pero sí yo creo que estamos en sintonía con las luchas justas, pero también hay que entender cuáles son las competencias y cuáles son las limitaciones que tenemos como consejeros. Entonces, para que pueda también esclarecerse y transparentarse al análisis de la ciudadanía acerca de la función y la labor que venimos desempeñando. Lo que no se le puede negar a este pleno, señor Presidente, que ha sido el primer Consejo Regional que ha involucrado dentro de sus acuerdos regionales, desde el enfoque de igualdad de oportunidades, la participación de mujeres en espacios productivos. Eso no se le puede invisibilizar a este pleno.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, previo saludo indica: Igualmente, mencionar que nosotros tenemos ese acuerdo regional muy importante y que no estamos a espaldas de ello. Incluso lo voy a leer textualmente, dice, el pleno del Consejo Regional se acordó para que el Ejecutivo, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, para que todos los proyectos de inversión que se ejecuten ya sea por administración directa o contrata, se tenga en cuenta estos criterios para la contratación de personal. Uno, incorporación del 60% de mano de obra calificada o no calificada, deben ser trabajadores nacidos o residentes del distrito o provincia donde se ejecuta la obra. Dos, dentro del 60% señalado, se deben contratar a las mujeres en 20% de mano de obra calificada. Entonces, tenemos documentos legislativos que sí hemos trabajado. Como ustedes lo mencionaron y hago una reflexión, vamos desde mi representatividad en las obras, tanto Puente Cantuta como también lo señaló uno de sus representantes, el pago del régimen de construcción civil. Vamos desde mi representatividad y haciendo esa reflexión, voy a pedir información para que al menos en las fiscalizaciones que yo tengo a cargo, se puedan respetar. Más bien agradezco que puedan dilucidarnos más a nosotros como consejeros qué es lo que nosotros debemos de pedir, mucho más de los cronogramas de plazo, avances de obra, sino también velar por el talento humano, que en este caso son los de la CGTP y demás obreros.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez, previo saludo indica: En sí, pues, dentro de lo que mencionan, las valorizaciones y beneficios sociales, creo que desde nuestro punto de vista debemos hacer incidencia a nuestra gerencia de infraestructura, porque dentro de las valorizaciones, sabemos que está estipulado que para poder pasar las valorizaciones tienen que cumplir una serie de requisitos. Uno de ellos, pues, son los beneficios sociales de estar en planilla de todos los trabajadores. Entonces, sería bueno también hacer incidencia tanto a obras por contrata y las obras por administración directa de este punto, porque ya en muchas ocasiones hemos tenido visitas como nuestros hermanos presentes que nos hablan de ello, de los beneficios sociales y muchos de ellos, pues, de alguna manera están sobre pasando ello y se están aprobando valorizaciones sin, quizás, que haya una revisión minuciosa de este tema. Por otro lado, pues, si es cierto, hemos tenido un acuerdo regional en la cual todos han estado de acuerdo en que en el Acuerdo Regional N° 418 del 2023 que el 60% de manos de obra sean, pues, nacidos o residentes, y el 20% de mujeres sean de las mismas

condiciones. Esto aún lo hemos llevado a votación y todos hemos estado de alguna manera, favorables ahí. Pero aun así hay una ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la ley N° 28983, que está muy encima de nuestra normatividad como Consejo Regional. Aun así, hemos tomado ese acuerdo y es cierto que, en una ocasión mencionó la consejera Kelly, que lo hemos querido, llevar a una ordenanza regional en las cuales técnicamente y legalmente, pues, nos han limitado por el tema de esta ley que está muy arriba de nosotros y eso está en el Congreso de la República. Creo que todos deberíamos, de alguna manera, también sumarnos ahí para que se pueda dar así; Porque es bien cierto, dentro de las provincias a veces subcontratan y además también no dan oportunidad a los mismos lugareños del lugar, sino que se traen incluso de otras regiones y aun así son maltratados porque en el caso, por ejemplo, de José Carlos Mariátegui en Yauli la Oroya han traído obreros de otras regiones y no teniendo solvencia la empresa, no les ha pagado. Entonces, ellos, han estado sufriendo por ser de otros lugares y en sí es bien crítico con muchas empresas que no tienen solvencia, eso para poder aclarar dentro de la comisión que sí, pues, se va trabajando con la dirección de trabajo, con el asesor legal en el gobierno regional, también con el área de infraestructura sobre este tema para poder, de alguna manera, aclarar.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, previo saludo indica: El tema de los trabajadores de construcción civil es un tema que, efectivamente, todos conocemos de cerca. Tal es así que, en el año 2023, por iniciativa de mi persona, se tomó el acuerdo del Consejo Regional, consensuando con los consejeros sobre la participación en los proyectos de inversión de la mano de obra calificada y no calificada de la zona. Hay un acuerdo de consejo y el acuerdo también tiene mucha validez porque es el sentir de los consejeros, es el sentir del gobierno regional, el tema es que esto se cruza con un problema de violencia, de extorsión, de intereses, de grupos que usan la careta de sindicatos para poder sacar beneficios extorsionándoles. Obviamente que aquí hay un tema de fondo que es la Policía Nacional, que definitivamente ha perdido todo el rol que le corresponde, que es el dar la tranquilidad necesaria a la población y todos creo que en el Perú conocemos la labor que está cumpliendo la Policía Nacional. Porque en el caso de Tarma, junto con los dirigentes de Construcción Civil, quisimos hacer respetar el convenio que se firmó. Yo participé como miembro de un convenio para la construcción del colegio Señor de San Ramón y se generó un conflicto entre sindicatos y entre el mismo sindicato, para terminar finalmente en un tema que no se ha resuelto y que se ha extendido en toda la región por la cantidad de obras que se están ejecutando. Sí entiendo la problemática y entendemos los consejeros porque estamos muy cerca, que también se juegan algunos otros intereses como por ejemplo el tema de la cuota laboral, que finalmente los sindicatos son lo que les interesa. Las normas no están claras, tenemos un gobierno central que no sabe qué rumbo se debe tomar respecto al desarrollo del país y los proyectos de inversión pública. Lamentablemente, debería generarse una nueva ley que regule, por ejemplo, el tema de los trabajadores. Sé que la mayoría de las consejeras se preguntan y dicen ¿por qué no están trabajando con trabajadoras mujeres en las obras? Porque en realidad quien, de acuerdo al contrato que se firma, decide qué trabajadores ingresan y de acuerdo a la constitución, es la empresa ganadora. Nosotros no podemos exigirle a la empresa ganadora qué tipo de trabajadores. Nuestra voluntad está en el acuerdo del Consejo que hemos hecho el año 2023 y en el documento que nos presentan el día de hoy, ustedes siguen nombrando un acuerdo de Consejo, dice la ordenanza regional N°108-2011, es un engaño muchachos, que lo dieron el lápiz, los Cerrón nos dieron esta ordenanza. Esta ordenanza no habla del problema laboral de los trabajadores de construcción civil. Si ustedes leen detenidamente, no habla nada y yo no sé por qué ustedes toman esta ordenanza cuando no habla del problema de fondo. Yo le leo 100 veces esa ordenanza para querer extraer algo a favor del trabajador y no dice nada y ustedes en este documento actualizado lo dicen. Por lo tanto, Presidente, yo pido que, frente a esta problemática, por un tema de género, trabajadores, extorsión, violencia. Efectivamente, como ha dicho la Consejera Flores, nosotros hemos nombrado una comisión para elaborar una ordenanza y la parte legal nos ha dicho que ustedes no pueden entrometerse en leyes que están dadas. Como, por ejemplo, no podemos normar a quién contratar, porque constitucionalmente no se puede interferir a otra ley. Es por eso que frente a este panorama y frente a la documentación que ha presentado, yo pediría, Presidente, para que pase a la Comisión de Infraestructura con los nuevos antecedentes. Sé que hay alguna iniciativa, como de la Consejera Edith, para que podamos incorporar algunos elementos dentro de lo que a nosotros nos compete e invitar a construcción civil para que puedan ayudarnos a poder elaborar una ordenanza dentro de los alcances que podamos tener. De tal manera que podamos hacer un trabajo en conjunto. Entonces, mi pedido es que pase a una participación, el documento que han presentado los trabajadores de construcción civil y que en una mesa de trabajo podamos ir trabajando e ir

haciendo una propuesta. En dos sentidos, Presidente, en una, hasta qué punto nosotros podemos sacar como ordenanza de cumplimiento y el otro es la iniciativa de ley que ha presentado la Consejera Flores para que podamos incidir en el Congreso la aprobación de una norma que nosotros hemos generado y eso lo conoce Don Máximo que el Congreso ha tomado de nuestros acuerdos, para una ley que favorezca la estabilidad y la salud en el trabajo de todos los trabajadores en los proyectos de inversión de manera general. Ese es mi pedido.

El Consejero Yoni Ambichó Aquino previo saludo menciona: Definitivamente, este tema de los sindicatos, la verdad que, bueno, es un dolor de cabeza incluso hasta para los empresarios porque muchos se prestan, pues, por el mismo hecho de que ya lo mencionó el Consejero Luis Morales, muchos se prestan para delinquir y eso tal vez no podemos tanto asegurar que tal sindicato sí sea bueno, tal sindicato sea malo. En realidad, es muy álgido este tema y también yo plantear, es que no solamente es ver por el tema de los sindicatos, sino de la participación de las personas in situ, de las personas que quieren trabajar de la localidad o necesariamente tendría que pertenecer a un sindicato para poder trabajar. Eso definitivamente también tenemos que verlo porque no es simplemente el tema sindical, sino también de las personas que podrían trabajar de las localidades y si bien es cierto, este acuerdo regional no es un tanto general, generalizado porque no dice cuánto es el porcentaje de participación de los sindicatos, de la población en general y todo ello y como ya lo he mencionado, es un tanto difícil habiendo una ley de por medio en la cual nosotros no podemos interrumpir o irrumpir tal vez esta normativa e inclusive, definitivamente, hemos querido plantear el tema de los porcentajes tanto para sindicato y población y todo ello a los contratistas o a las obras que se ejecuten y por ende, definitivamente, esto va en contra de la normativa y va en contra de la constitución política. Por ello es que hemos querido prácticamente hacer un acuerdo o inclusive una ordenanza regional para poder respaldar todos estos porcentajes, el tema de la participación sindical y población en el tema de la participación en las obras, pero no se ha podido conseguir. Ahora con los nuevos antecedentes tal vez que podríamos plantear y también cogiendo de algunas ordenanzas regionales, de algunos gobiernos regionales que ya se están dando y también yo, sugeriría que también a esta comisión se añada la Comisión de Derechos Humanos y de la Mujer para que esta nueva propuesta pueda salir bien. Tanto a asesoría legal de ambas comisiones podrían ver tal vez una posible factibilidad para darle a esta posible ordenanza.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Dentro del requerimiento que también nos han trasladado, se señala de manera explícita acerca del pago de valorizaciones. Yo sí considero que sí se debería de encargar a la subgerencia de supervisión y liquidación de obras para que puedan realizar una transversalización y de constatación acerca del pago de los derechos laborales y sociales a los trabajadores previo al pago de valorizaciones que requieran las subgerencias. Porque el tema de vulneración de derechos laborales, y como lo hemos visto claramente en la JU-100 que de manera reiterativa han venido trabajadores a quienes no se les paga desde el inicio de la ejecución de esta obra, pero como lamentablemente existe una participación del privado con los trabajadores, nuestra intervención se limita. Sin embargo, si existe una mirada no solamente de exhortación, sino de vigilancia constante a través de la subgerencia de supervisión, podríamos garantizar que ciertamente antes de realizar el pago de valorizaciones se realice esta constatación de la satisfacción de los trabajadores en torno al pago de sus derechos. Para que se pueda añadir también en el acuerdo.

El Presidente del consejo menciona: Bien, a ver, estimado consejeros, bueno, de mi parte, de la misma manera, un saludo cordial a todos nuestros hermanos de la CGTP un órgano de lucha creado por el Amauta José Carlos Mariátegui, de la misma manera también a Construcción Civil, que posteriormente la clase trabajadora se organiza para poder defender y conquistar más derechos laborales. Hermanos, los tiempos cambian, ¿no es así?, los modos de trabajo de la misma manera también. Considero que las leyes que hoy tienen ustedes en las que se sustentan, datan del siglo pasado. Estamos en pleno siglo XXI, donde el trabajo se ha ido modificando a comparación de hace 20, 30, 40 años atrás. Entonces, se necesita plantear nuevas leyes a favor de la clase trabajadora. Actualizar esos documentos que ya no recogen el sentir de los trabajadores contemporáneos, de la actualidad. Digo esto, por ejemplo, estoy viendo en la cartilla que nos hace llegar Don Máximo, los convenios en la 87 y la 98 de la OIT y se habla de una manera general, pero no se habla sobre el tema de género. La participación de la mujer, por ejemplo, en el trabajo. Nosotros reconocemos la organización y reconocemos también el esfuerzo de trabajo de cada uno de ustedes, hermanos. Porque si no es por ustedes, no tendríamos esta infraestructura, todas las infraestructuras en todos los sectores que se van construyendo; en educación, en salud, en transporte, en todas. Ahí está el sudor, el sacrificio de cada uno de ustedes. Reitero una vez más, necesitamos actualizar ya estas normas en el Congreso, como también plantear a nivel internacional, porque

ustedes tienen organizaciones internacionales que cuidan, cautelan y protegen a los trabajadores a nivel mundial. Entonces, creo, en esa parte hay mucho que trabajar y a lo que también ustedes tienen que apuntalar. De nuestra parte, estamos haciendo todo lo posible también para estar a la altura de los pedidos de ustedes. Ya mis colegas que antecedieron hablaron sobre el acuerdo que se tomó en 2023 para darles el apoyo, donde claramente hablan del 60% de trabajadores que deben participar dentro de ellos, el 20% mujeres. Lo que no ven en ninguna de las normas que se tiene y tampoco se ve en este caso en la ordenanza regional del que tanto ustedes lo tienen como sustento. Que ese documento necesita actualizar y para ello creo que ya el planteamiento del consejero Luis Morales, Luis Basaldúa y de todos quienes estamos aquí, seguramente vamos a participar para poder coadyuvar a todo ello, señor secretario, en este caso hermano Máximo, porque queremos nosotros y sabemos que son ustedes los que le ponen todo ese esfuerzo, ese sacrificio para tener nuestras ciudades, nuestro campo en mejores condiciones. En ese sentido, vamos a acoger el pedido que nos está haciendo Luis Morales y también Luis Basaldúa, para poder de repente mejorar. Me dicen, Luis Morales plantea para pasar a la comisión de infraestructura, pero Luis Basaldúa tiene también otro pedido para en este caso pasar a dos comisiones que se pueden integrar, con la comisión de derechos de la mujer, para que puedan trabajar esta ordenanza regional. Una defendiendo el derecho de la mujer al trabajo y el otro ya pues normativamente también acelerando de que ya esta ordenanza regional en el tiempo más corto posible se pueda tener a la mano y con ello hacer que la parte ejecutiva de nuestro Gobierno Regional atienda el pedido y el clamor de todos ustedes. ¿Podemos mejorar el pedido, estimado consejero?, tenemos dos, pero haber en uno solo.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieve menciona: Señor presidente el **pedido** es el siguiente: **Uno** para **Conformar una comisión especial, mixta**, en la cual participen derechos humanos e infraestructura. Para que hagan una propuesta de ordenanza dentro de los alcances que tiene el gobierno regional, **Dos**, presenten una iniciativa de ley para proponer al Congreso de la República algunas modificaciones que van a ayudar, en el caso de las situaciones laborales, los trabajadores de construcción civil y que trabajan en proyectos de inversión.

El Presidente del consejo refiere: vamos a sometemos a votación el pedido del consejero Luis Morales, de pasar el pedido de nuestra organización, a una **comisión mixta, integrado por la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia, y la Comisión de Infraestructura**, para que puedan formular, actualizar esta ordenanza regional del que ya quedó obsoleto de hace más de 10 años atrás, que hay que ponerlo ya, en este caso, a la necesidad actual de los trabajadores.

El Presidente del consejo: Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°152-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo Regional, conforma la **Comisión Especial (Mixta)**, para analizar la posibilidad de formular un proyecto de Ordenanza Regional, con los sustentos técnicos y legales dentro de los alcances que tiene el Gobierno Regional; que actualice y contribuya en resolver la problemática sociolaboral en obras públicas ejecutadas en la región Junín. Asimismo, podrá proponer una iniciativa de Ley para proponer al Congreso Nacional de la Republica modificaciones al régimen laboral de Construcción Civil vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión Especial, tendrá un plazo de 30 días para pronunciarse, y estará conformado, por los integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructura y la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la mujer y la Familia:

- Consejero, Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez (Presidente)
- Consejero, Hernán Robert De La Cruz Rojas (Vicepresidente)
- Consejero, Ismael Nicodemus Robles Cortez (Miembro)
- Consejero, Yoner Ambicho Aquino (Miembro)
- Consejera, Norma Lidia Valdivia Gutiérrez (Miembro)
- Consejera, Kely Flores Mas (Miembro)

ARTÍCULO TERCERO. - Recomendar al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes (viáticos), para cumplir el acuerdo señalado.

PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE EL DIAGNOSTICO Y LA SITUACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PLAZAS, POR CADA UNA DE LAS UGEL's A TRAVÉS DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2024 Y 2025. Y EL PEDIDO DEL CONSEJERO HERNAN

ROBERT ROJAS DE LA CRUZ SOBRE LA PRESUNTA PARTICIPACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE JAUJA EL DÍA SÁBADO:

El Director Regional de Educación Econ. Medardo Severo Gómez Miguel previo saludo indica: Estamos presentes en mérito a la Carta N°207 que sale del Consejo Regional para socializar aspectos de, en primer lugar, aspectos de racionalización de clases presupuestadas de las UGEL's de nuestra región. En ese sentido, nosotros vamos a invitar a nuestra técnica especialista en racionalización de la dirección regional para que nos haga llegar los pormenores y las indicaciones correspondientes de este espacio de trabajo.

La Especialista en Racionalización de Dirección Regional, Ligia Alba previo saludo menciona: Esta oportunidad les vamos a hacer llegar algunos antecedentes, alcances sobre el proceso de racionalización llevada a cabo en el periodo 2024. Como bien sabemos, este proceso de racionalización se enmarca a la norma técnica, la Resolución Viceministerial N°071-2024-MINEDU Mediante Oficio múltiple N°115-2024, el ministerio hizo llegar tanto a las UGEL's como a la DREG los alcances sobre el proceso de racionalización del periodo 2024. Es así que la DREJ, en coordinación con las UGEL's, llevaron a cabo la aprobación de un cronograma en base al cronograma establecido por el Ministerio de Educación. Este proceso de racionalización se ejecuta en cuatro etapas. La etapa preparativa, la etapa analítica, la etapa evaluativa y la etapa de reordenamiento. Se ejecuta en cuatro etapas. Es así como la Región Junín, mediante sus trece UGEL's, ha llevado a cabo este proceso y ha cumplido en cada una de estas etapas de acuerdo a la implementación, siguiendo todas las presiones y alcances que un Ministerio nos da. Es así que, de acuerdo, estas trece UGEL's llevaron a cabo esta evaluación a cargo de la UPP, la Unidad de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación. Asimismo, estas firmaron un acta de reuniones de trabajo de evaluación extraordinaria del proceso de racionalización del plazo 2024, recabadas y tenemos, mediante un sistema, que es el SIRA WEB, tenemos un consolidado. Si nos ubicamos en la segunda página, es ahí donde nosotros podemos apreciar un cuadro consolidado por las trece UGEL's en las que se identifican las excedencias y requerimientos. También podemos ver la brecha. Entonces, ahí tenemos las trece UGEL's. Si podemos ver, tenemos las plazas de profesores, de directivos, los subdirectores, las plazas jerárquicas, auxiliares y también de sus requerimientos, las necesidades de estas UGEL's, bueno, de las instituciones educativas dentro de su jurisdicción. Ahí podemos apreciar las UGEL's que cuentan con mayor necesidad de plazas, requerimientos y las UGEL's que cuentan con un mayor número de excedencias. Bien, continuando entonces, podemos ver que la región cuenta con requerimientos de plazas docentes que pueden ser cubiertas con sus plazas docentes excedentes, siempre que estas UGEL's, siempre que las UGEL's realizan el reordenamiento de las plazas correspondientes. Tomando como referencia los reportes del SIRA WEB, el estado de movimientos eventuales a la fecha del 26 de marzo del 2025 se hizo un consolidado mediante cuadros de reubicación de las plazas vacantes de personal docentes, auxiliares, directivos, subdirectores y jerárquicas. Entonces, en estos cuadros se ha consolidado en base, tomando como fuente el sistema SIRA WEB, qué plazas han sido reubicadas. Ahí tenemos un cuadrito consolidado en reubicación de plazas docentes excedentes, el primer cuadro. Ahí podemos apreciar cuántas plazas de estas han sido reubicadas. Incluso en las observaciones podemos ver por UGEL que faltan reubicar una. En el caso, tomando por ejemplo la UGEL Río Ene Mantaro, contaban con cinco plazas excedentes de las cuales reubicaron cuatro, por reubicar una. Entonces, coordinando ya con cada UGEL, con la comisión que conforma el proceso de regionalización de los comités, pues se está coordinando. En el caso de Rio Ene, esta plaza estaría para ser considerada o asignada para una creación, podríamos decir reservada. Entonces, así de cada UGEL podemos apreciar las reubicaciones que han realizado. También tenemos acá, en la tercera hoja ya, la reubicación de plazas en cuanto a auxiliares de educación. Las plazas excedentes. Ahí también podemos ver cuántas han sido reubicadas y cuántas faltan por reubicar. Igualmente, las plazas de directores. Igualmente, pasamos a la siguiente hoja que tenemos reubicación de plazas de subdirectores declarados excedentes y cuántas han sido reubicadas dentro de la etapa de reordenamiento. Igual terminemos de las plazas jerárquicas y bien, para hacerles mención que se han tomado en cuenta las plazas en condición de contratados, porque en el caso de nombrados, podemos decir que es otro tratamiento. Entonces, también indicándoles que a la fecha se vienen realizando reubicaciones también. De acuerdo a la evaluación que puedan realizar las UGEL's, fíjate que tomando en cuenta que nos encontramos en un mes de junio y ya pues mitad de año escolar, entonces la necesidad también es cada año. Si bien es cierto a la fecha nos encontramos a la espera de la nueva norma de procesos de racionalización en la que se van a dar unos alcances de qué manera implementar para este periodo, pero no podemos esperar. También cabe mencionar

que como resultado del proceso de racionalización llevado a cabo el año anterior, mediante decreto supremo N°035-2025, publicado el 7 de marzo del presente año, se autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, para el presente periodo, a favor de los gobiernos regionales para financiar las nuevas plazas y bolsas de hora. En este caso, uno de los requisitos para poder financiar las plazas enmarcadas al proceso de racionalización, uno de los requisitos es llevar a cabo el proceso. Es por ello que se está coordinando, nos anticipamos ante este proceso para que cada UGEL pueda llevar a cabo un buen trabajo, podríamos decir, un trabajo eficiente para llevar a cabo este proceso. Es por ello que la región cumplió con este proceso de racionalización y se han financiado plazas. Podemos ver ahí el decreto supremo, en el cuadro podemos ver del financiamiento que directamente, este presupuesto ya viene directamente a las unidades ejecutoras, a las trece UGEL's. También podemos ver ahí un cuadrito más abajo, sobre las plazas finanziadas mediante el decreto supremo, qué UGEL's han sido focalizadas. En el caso de la UGEL Chanchamayo, Huancayo, Pangoa, Río Tambo, Río Ene Mantaro. Esta evaluación la realiza la UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Educación, tomando como referencia este consolidado de brechas, ellos evalúan y según ellos también asignan este presupuesto para poder financiar estas plazas. También tenemos dentro del decreto supremo, las bolsas de horas finanziadas y acá podemos ver las UGEL's que han sido focalizadas, la UGEL Tarma, la UGEL Satipo, la UGEL Chupaca, la UGEL Junín, la UGEL Pangoa, la UGEL Río Tambo y la UGEL Río Ene Mantaro. Adicionalmente también cabe mencionar que con la finalidad de garantizar la mejora del servicio educativo en las instituciones educativas públicas unidocentes desde el nivel primario a nivel nacional, en educación básica regular, se han financiado la transferencia de partidas, ahí podemos ver, se han financiado plazas también en base a este decreto supremo N° 039, la UGEL Tarma, la UGEL Satipo, la UGEL Chanchamayo, Huancayo, Concepción, Junín, Pichanaki, Pangoa, Río Tambo y Río Ene Mantaro.

El Director Regional de Educación Econ. Medardo Severo Gómez Miguel menciona: Como ven ustedes, señores consejeros, la racionalización es la adecuación de las plazas presupuestadas de acuerdo a las necesidades de cada instituto educativo. Nosotros a través de las trece UGEL's estamos en ese trabajo constantemente, la racionalización es durante el año en las etapas correspondientes que dijo la licenciada, teniendo en cuenta de que el punto, el foco para hacer una racionalización es, si hay que decrementar en la cantidad de atención de estudiantes por cada docente y si hay que incrementar igual, lo que nosotros tenemos mayor necesidad de plazas para incrementarse es en Selva, tanto en Ene Mantaro, en Río Tambo, en Satipo. A ellos se les han atendido este año casi con 254 plazas como plazas nuevas que se están implementando para cada UGEL. Eso atendiendo las necesidades. Como decía la licenciada, tenemos UGEL, por ejemplo, en el caso de Junín, en el caso de Jauja, que hay decrecimiento de estudiantes. El día de ayer hemos estado en la Oroya, igual también observamos que en algunas instituciones hay decrecimiento, por lo tanto, nos hace tomar acciones de racionalización. Es eso, con la única intención de tener una atención pertinente a nuestros estudiantes, tenemos que seguir la secuencia correspondiente. También es necesario decirles que hay un marco normativo en el cual a nosotros nos induce a hacer estas tareas de racionalización, señor presidente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, previo saludo menciona: Para pedirle ¿cómo es el tema de esta convocatoria extraordinaria en el caso de los institutos? En el caso de Tarma, el Instituto Pedagógico, creo que hay otros institutos que han hecho un concurso extraordinario o van a hacer un concurso. Ya estamos en junio y hay una gran cantidad de plazas que deben ser cubiertas y me preocupa porque en los alumnos ¿quién les está dictando las clases si estamos en junio? Tengo entendido que también hay algunas disposiciones legales desde el Ministerio de Educación que han hecho que se retracte. Yo conversé con el señor Güere que es el especialista y él me prometió que para el día viernes va a ver la solución para este tema y ya estamos martes que es hoy y no se lanza la convocatoria, director me gustaría que nos explique ese tema y el otro tema es que hay algunos institutos donde los directores están por confianza ya un buen tiempo. En el caso del tecnológico de Tarma también. ¿Hay alguna medida que se va a tomar o va a haber algún concurso? Quisiera que nos explicara sobre este tema.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: En la parte de su exposición señalaba que había un decrecimiento. En otras palabras, hay disminución de estudiantes en el caso de la provincia de Junín. De acuerdo a los reportes que observamos aquí, solo han dado algunas plazas. Sin embargo, sería importante que se haga un diagnóstico mucho más profundo para conocer a qué obedece este decrecimiento, señor director y en qué distritos, básicamente. Porque la provincia de Junín tiene tres distritos que están en las zonas rurales. Ulcumayo, el distrito de Óndores, Carhuamayo y el distrito capital que es la provincia de Junín, sería importante

que usted en el futuro nos brinde la información para conocer y tener información mucho más certera para conocer y tener una decisión mucho más técnica con relación a la provincia de Junín. Si estuviera en esta oportunidad sería bueno que nos exponga para poder nosotros, si se puede prever algunos temas todavía, por ejemplo, de la migración del campo a la ciudad, sería importante buscar algunas alternativas, pero eso en base a los datos, en base a la data que usted tiene.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, previo saludo menciona: Segundo el cuadro, para cerrar las brechas se requiere, acá en el Ene Mantaro (46) plazas, UGEL de Pangoa (42), Rio Tambo (34), Pichanaqui (19), Chupaca (3) y UGEL Jauja (2). ¿Qué acciones se está tomando para poder cubrir todas estas plazas para que se puedan cerrar las brechas?

La Consejera María Martina Maldonado Doria, previo saludo señala: Según la data que nos ha mandado la estadística acá. En el caso de la UGEL de Concepción, me parece que de profesores hay un excedente de 45 y auxiliares un promedio de 3, haciendo un total de 51. Me hubiera gustado saber al detalle en qué instituciones educativas están pasando este problema de excedencia; porque, la verdad que, a nivel de la UGEL de Concepción, contamos con 14 distritos a nivel de la provincia y nosotros hay que tomar definitivamente acciones porque si hay una evasión de estudiantes, o qué es lo que realmente está pasando, porque usted sabe que la educación es lo principal dentro de la formación del ser humano, y más que nada de nuestros niños y jóvenes.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, previo saludo menciona: Bueno, acá también se está pudiendo evidenciar que prácticamente necesitamos una brecha para la UGEL Pichanaqui de (19) y para Chanchamayo (2). Si bien es cierto, las UGEL's también están en el proceso de racionalización. Se está haciendo racionalización en las UGEL's para cubrir tal vez esto, porque lo que me manifiestan en Chanchamayo hasta ahorita no se está haciendo el proceso de racionalización en las UGEL's. Si bien es cierto, en las instituciones sí, pero en las UGEL's también hay profesionales que también ellos están sometidos en el proceso de racionalización. Lo cual me mencionan que no se ha hecho ningún proceso de racionalización en Chanchamayo. Incluso para Pichanaqui faltan y en Chanchamayo hay una excedencia en las UGEL's.

El Presidente del consejo, señala: ¿Se requiere de más presupuesto para cubrir las necesidades de las instituciones educativas o con este proceso de racionalización nada más se estaría cubriendo? Eso es uno. Otro, el tema del señor Edgar Carlos Peña Pardave. Hay un compromiso que usted ha asumido, si no me equivoco, en la sesión anterior y al parecer hasta el momento no se le ha atendido, en este caso a este maestro, que ha vuelto a reiterar su intervención dice a mi contrato 2025 y al parecer estimado director hasta la fecha no se le ha atendido al maestro que se encuentra en una situación precaria, por decirlo así. También queremos el informe en cuanto se ha podido avanzar porque ha habido compromisos que se han asumido.

El Director Regional de Educación Econ. Medardo Severo Gómez Miguel menciona: Para responder primero al consejero de Tarma, nosotros tenemos institutos tecnológicos pedagógicos. Sinceramente el problema del ministerio, tanto de DIGESUTPA como de ICERPA, que son las dos direcciones del Ministerio de Educación que llevan este proceso, nos han dado muy tarde las indicaciones, las normas técnicas para hacer primero la extensión del nombramiento y hemos tenido prácticamente hasta la tercera etapa, que esta tercera etapa recién ha culminado, el nombramiento que prácticamente ha dificultado la plaza de contratos. Pero hoy hemos firmado ya las dos resoluciones, así como de como Pedro Monge de Jauja y otro, que son los dos institutos que requerían inmediata atención y ya se hizo y la contrata debe darse esta semana. Sobre el caso de directivos de las instituciones de educación superior, estamos a la espera de que en el Ministerio de Educación se implemente la normativa correspondiente que nos comunicaron que debe darse un concurso nacional para asumir las plazas correspondientes. Estamos a la espera, mientras tanto se ha actuado de manera, pertinente para no desatender el funcionamiento de nuestras instituciones, esto probablemente en el curso del mes presente o de julio, salga la normativa correspondiente para los concursos. En respecto a Junín, señor Consejero, la racionalización se hace en cada UGEL. Nosotros hacemos la observación mediante la normativa correspondiente que está, por ejemplo, a ver, hoy voy a tomar Pichanaqui, como crecimiento en selva, siempre tenemos nosotros necesidad de plazas y de manera interna nos es imposible atender. Por eso nace la necesidad de hacer la comunicación al ministerio de educación para que ellos, a través de BP, tengan que definir el incremento de plazas. Le decía en mi participación anterior, de que tanto; Ene Mantaro, Rio Tambo, Pangoa, Satipo han sido atendidos este año con plazas nuevas. Porque en el interno de acá de la UGEL no tenemos más plazas para atender y eso es lo que hacemos con las UGEL's, a través de la Dirección Regional, para atender estas necesidades. De igual manera, nosotros estamos atentos al crecimiento de la población. De acuerdo al Ministerio de Economía y

Finanzas, a nosotros nos dicen, para que una plaza esté atendida de acuerdo a lo que ellos programan, el docente debe atender mínimamente 20 estudiantes por salón. Entonces, por ejemplo, en el caso, me parece que es de Ulcumayo, que hemos hecho una racionalización, la institución tenía tres docentes, pero tenía solamente 18 estudiantes. Entonces, se ha racionalizado uno para atender a otra institución, ese es un ejemplo que tengo, que hicimos la acción correspondiente por comunicación del director de UGEL de Junín, pero, señores consejeros, el petitorio que tiene tanto de Satipo, tanto de Junín, respecto a los consejeros, por excepción de igual, vamos a hacerles llegar de manera detallada en qué instituciones educativas se ha racionalizado, o sea, se ha decrementado, y en qué instituciones educativas hemos incrementado, de acuerdo a su necesidad. Es igual en el caso de Satipo, para cerrar las brechas, como ya manifesté, cuando ya no hay plazas disponibles para reacomodar a nivel de UGEL, tenemos que hacer requerimiento a nivel nacional. Porque ustedes, sabrán, nuestro presidente docente, por racionalización, por ejemplo, no podemos llevar una plaza que está nombrada de Jauja a Satipo, por ejemplo, vulneraría derechos. Entonces ¿Qué hacemos? Hacemos algunos movimientos en la cual generamos plazas vacantes, que sí podemos llevar, pero eso en la UGEL nos es muy difícil. Entonces, ¿qué hacemos? Hacemos algunos movimientos en la cual podemos generar plazas vacantes que, si podemos llevar, pero es muy difícil, entonces lo que hacemos es un petitorio al Ministerio de Educación, para que a través de plazas requeridas que queremos, nos potencia de acuerdo, como decía, al proceso de racionalización de cada UGEL. El mismo caso, Concepción, vamos a hacerles llegar la información correspondiente. En el caso de Chanchamayo, ya lo explicamos en detalle cómo es el proceso por cada UGEL y en el caso del señor presidente, en el caso del señor Peña, nosotros estamos siguiendo paso a paso, no me he comunicado estos días con el director de la UGEL, porque está a su cargo del director de la UGEL de Tarma. Inmediatamente al término de esta reunión, voy a comunicarme, para comunicarle a ustedes, señor presidente, en qué situación se encuentra esta plaza. Asimismo, los presupuestos que nosotros tenemos por cada UGEL, en muchas UGEL's, en el caso de las UGEL's de Selva, no es suficiente. Tenemos que hacer el trámite correspondiente al Ministerio de Educación, para que, en plazas generadas, nos tengan que recurrir y nos tengan que potenciar ello.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz señala: Sí, ante todo, muy buenas tardes al Director de la DREJ, efectivamente, Hace un momento había hecho un pedido sobre el presunto hecho que ha sucedido el sábado pasado, donde mediante redes sociales vienen circulando videos y fotografías. El presunto hecho es que la participación de estudiantes, adolescentes, de una institución educativa de Acolla, donde participa en un desplazamiento en caravana de un partido político. Entonces, señor director, no sé qué conocimiento tiene sobre ello, o acciones ya hayan avanzado, o en todo caso, las investigaciones que corresponden.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: Sí, director, este año, sinceramente a mí me dio mucha pena, de que tenía muchas llamadas, de que ya no querían recibir a los alumnos en Satipo, porque faltaban docentes, ya se había excedido la cantidad de alumnos y viendo acá, realmente es la mayor cantidad que necesitan las plazas es en Satipo. Entonces, bueno, que está en Ene Mantaro, Pangoa, Rio Tambo. Usted me dice que ha solicitado, o sea, informó, que ha solicitado al Ministerio de Educación estas plazas vacantes y me gustaría también, que me informe, todas las respuestas que va teniendo, y qué resultados se va logrando, porque es importante todo esto prever para el año 2026. De verdad que para mí fue una pena, que hay muchos alumnos que se han quedado sin matricularse y eso no puede pasar en nuestra región.

El Presidente del consejo menciona: Sí, creo que, señor director, fundamentalmente en nuestra selva y en las zonas rurales, también de nuestra sierra, hay la necesidad de crear plazas vacantes y de incrementar contratas o nombramientos de maestros, ese es uno. Otro, sobre las IEGCOM, las Instituciones Educativas de Gestión Comunal, que se dan en inicial, primaria y secundaria. No sé si tiene información por provincia, cuántos tenemos, porque estas IEGCOM es subvencionado por los padres de familia, los papás contratan a los maestros y tienen que pagarles mensualmente. Imagínense, es costoso. Entonces yo no sé si tiene la información o de repente para la siguiente, para, en este caso, conocer, eso también es otra necesidad que el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas deben, en este caso garantizar ya con su financiamiento, para hacer público a estas instituciones, si no pues como si fuese privado, nuestros padres de familia humildes del campo estén ahí subvencionando.

El Presidente del consejo pregunta si hay alguna participación por parte de los consejeros, al no presentarse ninguna da pase al director regional para absolver las cuestiones antes señaladas.

El Director Regional de Educación Econ. Medardo Severo Gómez Miguel menciona: Lamentablemente, nosotros también lamentamos mucho la actuación de la provincia de Jauja a través de la institución educativa

Inca Garcilaso de Acolla. Nosotros el dia sábado mismo, inmediatamente, cuando nos enteramos de este caso, yo hice la comunicación con el Director Ejecutivo, entonces, esta acción ya ha dado como resultado que el día de hoy la Comisión de Procesos Administrativos de la UGEL Jauja ya ha hecho sus acciones administrativas frente al directivo de la UGEL y los responsables que resulten de esta acción. Honestamente, nosotros desde acá, desde la Dirección Regional de Educación Junín, hemos dado las pautas correspondientes en esta etapa de elecciones, cuando estamos asumiendo el proxenetismo político y esto genera, no solamente el proxenetismo político, sino el uso indebido de instrumentos de lo que pertenece al Estado, de la imagen institucional y todo eso nosotros ya lo hemos coordinado con el director de UGEL, y el director de UGEL me acaba de comunicar en estos instantes que se han aperturado el proceso correspondiente a los que resultarán responsables. Eso, señor consejero, está en ruta probablemente en el proceso del día de mañana de acuerdo al periodo de la comisión de Jauja. Vamos a recoger las decisiones y ya estaremos comunicando a su despacho, señor consejero. En lo que concierne al requerimiento de plazas Satipo, queremos hacer una acción puntual, señor presidente, el proceso de racionalización vamos a culminar en noviembre, vamos a hacer en octubre. Luego de ese proceso justamente vamos a ver las necesidades de las diferentes instituciones y eso es la que nosotros comunicamos al ministerio de Educación y nos potencian de acuerdo a la necesidad de la UPP para el siguiente año. Vamos a terminar nosotros en octubre y ahí estamos enviándole la UPP para el reconocimiento y la potenciación de plazas eventuales. En lo que concierne al EIGCOM, sí pues, tenemos la suerte de haber trabajado 10 años en selva. Conocemos perfectamente este proceso, en aquella vez le llamábamos SEGECON, ahora es EIGCOM, la sección educativa gestionada por la comunidad, de esto no tengo la data exacta, señor consejero, pero yo me comprometo para la próxima reunión que tengamos, por UGEL, cuántas EIGCOM están atendiendo y lógicamente, ese va a ser el punto de partida para hacer el rendimiento presupuestal para el próximo año.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Señor presidente, con su anuencia y director particularmente, el accionar de algunos políticos deja mucho a pesar. Más que nada, a los que encabezan esta caravana y mi provincia y el distrito de Acolla, pues, se sienten mortificados. ¿Cómo puede ser posible el accionar de estos políticos? Inclusive, los que encabezan. Es el malestar del señor presidente y espero, claro, que se va a actuar como corresponde, pero también sería oportuno un pronunciamiento, porque no puede ser posible que esté accionando de esta manera y esperemos que en adelante no se produzca este tipo de hechos, señor presidente.

El Director Regional de Educación Econ. Medardo Severo Gómez Miguel menciona: Nosotros, con el equipo de la Dirección Regional de Educación, estamos acordando para comunicar con documentos oficiales a todos los directores de UGEL's para que tengan presente estos hechos que no están correctos.

El Presidente del consejo menciona: Quiero hacer un pedido ya recibiendo el informe de nuestro director, de que sí hay necesidad de plazas y aparte de ello que tenemos instituciones educativas que están funcionando en su condición de EIGCOM, financiado, en este caso, por los padres de familia. Imagínense, mayormente en nuestra selva y en las zonas rurales se está dando este caso y en esta situación de crisis que se está viviendo, no podemos nosotros ser indiferentes. Frente a ello, quiero hacer un **Pedido**, para **exhortar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Economía y Finanzas** la creación de plazas orgánicas permanentes, con presupuesto para educación básica regular de la región de Junín. En las nueve provincias de nuestra región. Es el pedido, estimados consejeros, que someto a votación para reforzar el trabajo que está haciendo también la Dirección Regional de Educación.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°153-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional de Junín, EXHORTA al Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la creación de plazas presupuestadas y permanentes en la modalidad del sistema de Educación Básica Regular (EBR), en los niveles de Inicial, primaria y secundaria en las nueve provincias de la Región Junín. Para así asegurar una trayectoria educativa continua y coherente desde el nacimiento hasta el final de la secundaria.

PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL PARA QUE EXPLIQUE LOS AVANCES DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2023-2026. APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N ° 381-2023-GRJ/CR:

El Secretario técnico de la Mesa de Concertación, Fred Goytendia Matos, previo saludo menciona: En representación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, que es un espacio que está dentro de la Ley General del Gobierno Regional. O sea, no es una institución aislada y algo que también es bueno tener que recordar es que el primer día de instalación del Consejo Regional se les alcanzó el Acuerdo de Gobernabilidad. Lo hemos revisado profundamente y luego en el año 2023 precisamente el 27 de octubre de 2023, por ordenanza regional, fue aprobado. Entonces, yo le invoco, por favor, de que le demos la importancia necesaria a lo que ustedes emiten como ordenanza, entonces, creo que, por ese lado, es importante que también pueda darse la importancia necesaria dado a que este Acuerdo de Gobernabilidad fue hecho durante tres meses con propuestas en las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, de acuerdo a lo que plantea CEPLAN y también recogiendo las propuestas de los planes de gobierno que presentan los candidatos. Por eso es de que, para la firma del Acuerdo de Gobernabilidad, los nueve candidatos al Gobierno Regional firman en este Acuerdo de Gobernabilidad. Esto fue, digamos, una oferta de campaña, pero luego, con ustedes, se emite la ordenanza regional y tiene carácter de ley. Entonces, por lo tanto, creo que en esta ocasión va a ser oportuno de que le demos esa importancia necesaria a lo que ustedes ordenan para que se implemente. En ese sentido, es de que nos hemos ido organizando para ver cuánto se ha avanzado del Acuerdo de Gobernabilidad en las cuatro dimensiones. Hemos solicitado al Gobernador Regional y también al Consejo Regional para que se haga el seguimiento de cumplimiento del Acuerdo de Gobernabilidad y acá tenemos, voy a hacerlo bastante rápido, porque les estamos alcanzando este material y también lo estamos dejando en digital para que puedan tenerlo. En la dimensión social, conjuntamente con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se ha hecho este informe ya, entonces, como producto de este seguimiento, se ha hecho el seguimiento a las dos dimensiones, a lo social y a lo ambiental y se tiene ahí, previsto precisamente en la dimensión social, dificultades para el cumplimiento de la entrega del paquete 1 y 2, cáncer de cuello uterino como problema, en el segundo tipo de cáncer con mayor incidencia y mortalidad, bajo nivel de atención integral de salud para jóvenes en Junín, incremento de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar y ahí, lo que han informado es objetivos estratégicos, resultados, metas, acciones pendientes, retos y desafíos. En la dimensión social también, esto lo ha informado la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para ver los niveles de avance, incremento de víctimas del bullying y el ciberbullying, incremento de la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar. Asimismo, deficiente integración entre los operadores de justicia, no se cuenta con un proyecto educativo regional, el PER, al 2036. Ahí, por ejemplo, yo quiero invocarles a lo siguiente. Ustedes también han aprobado el proyecto educativo regional y hay varios de los temas que está tratando, por ejemplo, el director de educación. Tienen que alinearse y tienen que articularse, saber cómo instrumentos se articulan precisamente, entonces, el PER está en proceso, ha sido ya presentado, ahora está en proceso de implementación. Entonces, ahí sí por decir, lo que acordaron ustedes y lo que está acordado acá, se logró y se tiene un resultado concreto, el PER al 2036. Incumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, ahí también, por ejemplo, conocemos que hay una ordenanza que ustedes han planteado para que se emita y haya un trato especial a las personas con discapacidad, ¿Se dan cuenta ustedes de que este es un instrumento que hay que alinear? Hay que articularlo y que no sean aislados. En la dimensión ambiental, en esta dimensión hay avances importantísimos también, yo les decía, por ejemplo, que el año pasado, el Consejo Regional, la Comisión Permanente del Consejo Regional que estaba encargado del tema ambiental, ha avanzado bastante y algo que también yo les pido, por favor, les propongo, les sugiero, es de que tienen que alinear y articular las cosas que ustedes hacen con los consejos, con el Consejo Ambiental Regional, con el Consejo de Educación, con el Consejo Regional de Salud, con el Consejo de Trabajo, porque son instancias a las cuales hay que articularse, de tal forma que lo que hagan y digan ustedes tenga ese nivel de articulación y cumplimiento también de metas. En la diversidad ambiental, como problema se tiene pérdida de la biodiversidad, ecosistemas, servicios ecosistémicos, recursos naturales, deterioro del recurso hídrico, calidad de aire, suelo, Insuficiente gestión de riesgos de desastres, emisiones del GI y vulnerabilidad frente al cambio climático, deficiente gestión integral del manejo de residuos sólidos y niveles de gobiernos locales. Por ejemplo, ahí. Nos tienen que alertar y estamos escuchando los problemas que existen en el caso de Huancayo, Tambo y Chilca, fundamentalmente lo que significa el tratamiento de residuos sólidos,

entonces, creo que hay que darle una atención bastante especial a algunos temas como en este caso. Ahora, otro problema también es la ciudadanía indiferente con el tema ambiental, falta de política regional de educación ambiental. En el PER, ha sido considerado educación ambiental, a propósito de lo que se está planteando, un poco que está surgiendo, algunos efectos. Inadecuada implementación del ordenamiento territorial para la región Junín. ¿Esto para qué nos sirve? Acaso no estamos constatando de que, en el ámbito regional, en las zonas urbanas y periurbanas, hay una invasión de inmobiliarias, pero el gobierno regional tiene el ordenamiento territorial y la zonificación económica y ecológica; Instrumentos que tuvieran que tener que regir para que esto no suceda. Luego también, la inadecuada implementación de inclusión del sistema de información ambiental regional, existencia de conflictos de mayor cantidad en los socios ambientales y otros que afectan a la paz, armonía y desarrollo integral, por ejemplo, un conflicto fuertísimo es lo que están hablando ahora sobre el tema del Huaytapallana. Por un tema ambiental, entonces ahí, el planteamiento es que, por ejemplo, la Comisión Regional, la Comisión Permanente Ambiental, conjuntamente con la Comisión Ambiental Regional y conjuntamente con una serie de instancias, puedan darle alternativa a este tema que no es solamente unisectorial, es multisectorial. Luego también se plantea un bajo número de entidades que implementen el sistema regional de gestión ambiental. Al tema ambiental muy poca importancia se le da. Estos son los dos informes que han sido presentados ya, pero lo que no ha sido presentado, y que ya les vamos planteando y pidiendo, por favor, es de que tiene que hacerse similar a estos informes que han hecho en la parte social y en la parte ambiental, tienen que hacer las otras dimensiones y acá, por ejemplo, les informo de el caso de la dimensión institucional. En la dimensión institucional fundamentalmente se ve lo que es participación ciudadana, lo que es corrupción y esto tiene que vincularse a la Comisión Regional Anticorrupción, a la cual incluso yo he planteado en la Comisión Regional Anticorrupción, de la cual somos parte, hemos planteado que el Consejo Regional debe tener presencia en la CRAJ. Para que combatamos a la corrupción, no es un tema que tiene que ser aislado, es algo que es sumamente grave, y por lo tanto, fíjense, de que solamente están en la CRAJ los operadores de justicia; el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría, la Procuraduría, la Policía Nacional, la Defensora del Pueblo, etc. Pero, ¿dónde están en la función que ustedes cumplen, también importantísima, de fiscalización, para que se articule a la CRAJ? Entonces, ahí hay esa propuesta que sería importante. ¿Y ahí qué se acordó?, en la CRAJ se acordó de que la Mesa de concertación el 5 de junio del presente año, que convoca la CRAJ para que presente, en el marco de la Ordenanza Regional, de lo que ustedes han conformado, el 5, hace pocos días, hemos informado a una feria sobre lo que estamos haciendo como acuerdo de gobernabilidad. En el tema institucional, ya lo que es importantísimo, es de que nosotros estamos haciendo algo fundamental. Señores, ¿cuántos de ustedes, y con las disculpas previas, por favor, lo estoy diciendo, con el máximo respeto, y que de repente el tono no sea tan adecuado, pero les digo, ¿cuántos de nosotros sabemos la existencia de normas que protegen al denunciante? Entonces, nos estamos dejando desamparados a los denunciantes, y los denunciantes jamás van a denunciar porque creen que, lógicamente, estarían amenazados de su estabilidad laboral, etc. Entonces, por lo tanto, ahí reportamos la normatividad respectiva, que es una de las fiscalías, la N°1258, del 2025, el 23 de mayo, no más ha salido y la siguiente, que es también otra norma respectiva, es sobre integridad pública, la N°05, y acá hay algo importantísimo. En el gobierno regional existe una instancia de integridad, pero no sé si todos sabrán y conocerán cuáles son sus funciones y cuánto se está haciendo respecto a esa función de integridad, la misma que tiene que vincularse con la CRAJ y con ustedes, porque ustedes hacen fiscalización, entonces, ahí estamos un poco resaltando ello. Ese es el plan de trabajo de la CRAC, hay una campaña de educación, luego un seminario de mecanismos de prevención sobre corrupción, luego la conferencia sobre corrupción, sub temas referentes, y ahí lo que se quiere es concientización sobre la corrupción a las autoridades y ciudadanos en la región. Luego también, para lo que está planteado, la mesa de concertación conjuntamente con la CGTP, para el 12 de septiembre, se tiene planificado hacer una campaña de denuncias sobre actos de corrupción, lo digo esto, porque está vinculado a la dimensión institucional. Hay capacitación sobre prevención, y hay debate sobre corrupción también y ahí, por ejemplo, en ese debate sobre corrupción en Junín, representación de los índices de corrupción, ahí está la Contraloría, está el gobierno regional Junín, y quienes tuvieran que hacer fundamentalmente ese informe, o ese debate, son ustedes, en el marco de sus competencias. Ahí están los temas considerados en el acuerdo de gobernabilidad, pero en la dimensión institucional. Fíjense lo que está planteando ahí, lo que ustedes han aprobado por ordenanza. Decimos, escasa y débil participación y vigilancia ciudadana y fiscalización de las entidades competentes. Alto índice de corrupción e inconducta funcional en la gestión pública y privada, genera elevadas pérdidas económicas en la región Junín.

Alta incidencia delictiva en la región Junín, registrado por la Policía Nacional del Perú en la región policial Junín. Incumplimiento de políticas públicas y proyectos propuestos en los planes de gobierno y en el acuerdo de gobernabilidad. Entonces, ahí, por ejemplo, es importante revisar cuánto se decía en el plan de gobierno respecto a estos temas y cuánto se está avanzando. Luego, penas impuestas a sentenciados por corrupción son bajas. Son con prevalencia de penas suspendidas o impunidad total, eso estamos viviendo y estamos encontrando que, en muchos casos, algunas autoridades que han sido procesadas están siendo liberadas porque las penas son bajas y no hay la contundencia necesaria. Alto nivel de incumplimiento en la designación de funcionarios de confianza de la región Junín. Desarticulación interinstitucional multisectorial genera inadecuada atención de servicios públicos. ¿Qué sucede?, que cada institución dispersamente está abordando sus temas. Deficiente e ineeficaz uso del presupuesto público de las entidades públicas para el desarrollo regional Junín. En la dimensión económica se tienen los siguientes puntos del acuerdo de gobernabilidad, esto es bastante corto. Bajo nivel de desarrollo agropecuario y competitivo en la región Junín. ¿Qué estamos haciendo ahí frente a la reactivación económica, por ejemplo? y Junín es un departamento eminentemente agropecuario. Entonces ahí hay retos y desafíos. Dibujar fortalecimiento de las cadenas productivas en la región Junín. Escasa formalización y sostenibilidad de la micro y pequeñas empresas, medianas empresas y pymes. Inestabilidad laboral en la población joven de la región Junín, algo que se ha visto ahora en la parte laboral también. Luego la débil promoción e implementación de las cadenas productivas y turísticas, no estamos hablando también ahora, ustedes sabrán de que hay ciertas observaciones que le están haciendo a un director regional referente al turismo y por ejemplo, cuántas de esas cosas están haciendo. Deficiente e insuficiente conectividad regional y ahí también va a haber el tema de la carretera central, por ejemplo, que hay que impulsarlo y que acá en el Consejo Regional hubo un acuerdo para impulsar lo de la carretera central. Producción, comercialización e industrialización sin estándares de calidad y de la carga turística. En el desarrollo económico también ha habido informe, hay un informe, pero no ha sido expuesto. En cambio, en el desarrollo de la gestión institucional no ha habido informe ni exposición. Entonces, son los dos temas que estarían pendientes. Entonces, eso es lo que quería informarles. Ahí está la reunión donde se ha hecho toda esa presentación de estos informes. No ha sido una presentación, digamos, privada, sino pública y por ello, nosotros agradecemos de que se nos permita esta exposición y plantear las propuestas siguientes. **Para pedirles** de que se disponga o se complete el informe económico e institucional, a través incluso de la CRAJ y a través de la red de integridad. Luego, se programe en el Consejo Regional, más adelante se programe otro informe mucho más completo y también sugerir, hace tiempo hemos solicitado de que el Consejo Regional designe a los representantes para que se integren a la Mesa de Concertación. Finalmente, señalarles de que la semana pasada se ha renovado y se ha hecho la alternancia en la coordinación de la coordinadora de la Mesa de Concertación, la licenciada Ana Espejo, actualmente es la coordinadora, va a asumir ya la coordinación de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza. En todo caso, los pedidos que les he planteado quedarán a la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Sí, señor Presidente. Yo creo que es sumamente importante que exista una participación constante de parte del Consejo Regional en la Mesa de Concertación. Es por ello que yo considero que siempre se ha estilado, no sé si hago alguna opinión contraria, pero que es el Presidente del Consejo, que justamente representa a todo el Pleno, participe dentro de la Mesa. No ha existido una designación distinta en anteriores oportunidades. Se entendía de que quien asume la presidencia es quien integraba y estaba pues de manera frecuente justamente haciendo el acompañamiento de la medición de los indicadores que tienen que ver con el acuerdo de gobernabilidad, que es muy, por no decir, similar o es lo mismo incluso que los indicadores de gestión que se tienen que alcanzar en términos de cada periodo de gobierno. Entonces no dista de ello. Entonces creo que sí sería importante, señor Presidente, que su participación sea constante y valga la redundancia, sea representativa en los otros órganos donde convergen la sociedad civil y también las diversas instituciones y articula con el gobierno regional a través de sus necesidades y también de sus oportunidades a través de planteamientos y propuestas a favor de que se puedan, en el diseño de políticas públicas, incorporar y poder implementarlas desde el Gobierno Regional.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo menciona: Efectivamente es muy importante la participación de nuestro presidente del Consejo. Asimismo, recalcar que yo también estuve presente en una reunión de la CRAJ en donde efectivamente se tienen a nuestros operadores de justicia y es importante que también el Consejo Regional, como ente fiscalizador, esté presente tanto en estos espacios como en la Comisión

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Yoni A. Barrios Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABOG. Reginaldo A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

de Integridad que mencionaba el señor Fred. Por otra parte, con el Consejo Regional de la Juventud, de manera pública, me comprometo con el Grupo de Trabajo Ambiental a trabajar el tema de Estrategia Regional de Educación Ambiental. Y creo que es un llamado de expresión a mis colegas consejeros, a partir de la voluntad política que cada uno de ellos tiene, pueden ingresar a través de las comisiones permanentes o del Grupo de Trabajo o agendas que cada uno maneja en las diversas acciones que ha podido proyectar la Mesa de Concentración para de esa manera dar cumplimiento a este acuerdo de gobernabilidad porque al final es el trabajo para nuestra población y hemos sido elegidos con ese compromiso que la población ha brindado a través de la sociedad civil y estos espacios que se necesitan.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Señor. Fred, señalabas acerca de la instancia de integridad. ¿Existe una oficina de integridad dentro del Consejo Regional? Dentro del Gobierno Regional, de hecho, el Consejo Regional es quien eleva o digamos dentro de la terma que se presenta al Consejo elige quién va a ocupar o va a realizar ese trabajo. Ese acuerdo regional ya ha sido tomado por este Consejo. Ya se ha realizado la acción en la última sesión. También ha estado el gerente de Contraloría quien se le hizo la incidencia acerca de ese desempeño de la oficina de Integridad. Y, por otra parte, es importante, señor presidente, que yo lo he trasladado como un pedido, para que se traslada a las instancias de la CRAJ la necesidad de incorporar a un representante o una comisión que represente al Consejo Regional en una instancia que lucha contra la corrupción. Uno de los fines de los consejeros y que está escrito dentro de las funciones y competencias dentro de la ley orgánica, es su labor de fiscalización. De manera, digamos, legítima, se tendría que participar de un espacio que justamente articule y se pueda también monitorear cómo se pueden implementar estrategias que realmente impacten para reducir la vergonzosa cifra de corrupción que lamentablemente tiene nuestra región y que lidera prácticamente a nivel nacional según los últimos reportes de Contraloría. Entonces, señor presidente, Pido para que se pueda requerir, en este caso, a los integrantes de la CRAJ, la necesidad de incorporar la representación de este Consejo Regional en dicha instancia.

El Presidente del consejo: Hermano Fred, este documento nos hace llegar al 17 de junio del 2025, a hoy día. Bueno, nos hace son un informe donde aquí manifiestan, no se cuentan problemas, no se cuenta con el Proyecto Educativo Regional PER, actualizado y articulado al Proyecto Educativo Nacional PEN. Esto tenemos que aclarar de que sí, nosotros contamos con el Proyecto Educativo Regional que hemos aprobado a inicios de este año, que ha sido todo un trabajo durísimo desde el momento que nosotros hemos ingresado a la gestión, donde se tenía que hacer todos los reajustes, todos los cambios, porque lo que se tenía no obedecía, en este caso, a las exigencias del sector que requería nuestra región hasta hoy. Entonces, nosotros hemos cumplido con la elaboración, la publicación y todo ello. La implementación está en camino también, está en camino. Claro que ahora queda, en este caso, como desafío de que el monitoreo, de parte ya de los especialistas de la División Regional de Educación, de las mujeres, lo hagan dentro de su jurisdicción en todas las instituciones educativas de educación básica y regional. Seguramente nosotros, más adelante, vamos a convocarnos para que nos hagan todo un informe del avance de la implementación de este documento, que seguramente va a resolver muchas expectativas que tienen nuestros padres de familia, los mismos estudiantes, maestros, todos quienes estamos comprometidos en el sector educación, toda la comunidad educativa, de cada institución, de cada jurisdicción de UGEL y todo ello. En ese sentido, hay que actualizar de repente este problema que no creo que obedece, en este caso, al trabajo ya que hemos realizado hasta aquí. Eso, por un lado, y por el otro, agradezco a mis colegas consejeras que han estado permanentemente seguros en los eventos que ha convocado la mesa de concertación, nos agradezco infinitamente. Y de mi parte, creo que en esta siguiente vamos a trabajar ya con la coordinadora que ha sido electa recientemente, porque divididamente tenemos que estar ahí para llevar la voz también del consejo y de la misma manera escuchar a todas las organizaciones que están aglutinadas en esta mesa para atender a los pedidos, a los reclamos, a las sugerencias que nos van a hacer llegar. En ese sentido, hermano Fred, vamos a seguir trabajando. Junín necesita del esfuerzo de todos nosotros, del sacrificio de todos nosotros y estamos seguros de que en esta temporada que tenemos lo vamos a hacer de lo mejor posible.

El Secretario técnico de la Mesa de Concertación, Fred Goytendia Matos menciona: En mi informe en donde he informado a la Gerencia de Desarrollo Social, ahí aparece el PER al 2036, donde fue aprobado, ya se cumplió, es más, personalmente yo he sido el que se opuso cuando quisieron aprobar el PER en la gestión anterior y he planteado que ese PER hay que revisarlo y mejorarlo y somos tal vez la institución que ha permanecido durante todo el proceso de formulación del PER y por lo tanto señalamos que es un instrumento que tiene que funcionar, eso por un lado, por otro lado también señalar de que lo que estamos pidiendo es de que en esta instancia se

disponga que se complementen los informes de la dimensión económica y de la dimensión institucional, la dimensión institucional más le compete al responsable de integridad del gobierno regional, entonces yo les suplico por favor de que también eso se adopte como acuerdo en esta instancia para que se complete esa información.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Pido para poder requerir a la CRAJ, la incorporación de la representación del Consejo Regional en aras de que no dista su objetivo de lucha contra la corrupción de las funciones inherentes que tienen los Consejeros Regionales dentro de la función de fiscalización.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido de la Consejera Kely Flores Mas, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°154-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional de Junín, requiere a la Comisión Regional Anticorrupción Junín (CRAJ), la incorporación del representante del Consejo Regional, ante esta instancia.

PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME PRESENCIAL Y ESCRITO DE LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y F. EL GERENCIA R. DE INFRAESTRUCTURA, GERENCIA REGIONAL DE D. ECONÓMICO, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE TODOS POR PROYECTOS POR EL CUAL EL CONSEJO REGIONAL APROBÓ LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, DESDE EL AÑO 2023, A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES. SEGUIMIENTO, ESTADO SITUACIONAL, AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL Y ADMINISTRATIVA, EN CASO DE INASISTENCIA:

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras previo saludo menciona: Gracias señor presidente, buenos días a todos los consejeros, gracias por ese espacio que me brinda. En verdad, la disculpa del caso, la semana pasada no he podido estar presente porque tenía una actividad con los señores de Costa Rica y teníamos que seguir avanzando con trabajos que nos habían recomendado, pues porque ellos quedaban solo un día y no podían desperdiciar esos espacios, pero mientras envía un documento en el cual todavía no se habían llegado los informes respectivos en las cuales se habían desarrollado las transferencias respectivas por los proyectos en mi gerencia, tales como el proyecto de mejoramiento y desarrollo productivo de los cultivos de Esparta y Guanábana, de 25 centros poblados y distribuidos en el distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo, y el mejoramiento de las capacidades técnico productivo de los productores de ganado, humo, lechero del distrito de Jauja, de la provincia de Jauja, del departamento de Junín, para ello ya nos han hecho llegar prácticamente 100% y es más, nos hemos convocado a ellos mismos a los vicios, principalmente a la gerencia de desarrollo económico, tanto de la provincia de Jauja como también del distrito de Pichanaki, que por ende voy a dar paso para que ellos nos puedan dar todos los pormenores del avance físico-financiero de estos proyectos que vienen ejecutando por convenios más, más bien por favor al gerente de desarrollo económico de Pichanaki que está con nosotros, lo voy a dar paso para que pueda informarnos del proyecto de Guanábana Paltos y Guanábana Público, pasen.

El Gerente de Desarrollo Económico de Pichanaki, Boris Isaac Calderón Rojas previo saludo menciona: Buenos días con todos los presentes Ahorita le van a llegar el informe del estado institucional del proyecto Paltas y Guanábanas en el distrito de Pichanaki principalmente sobre financiamiento a la fecha del gobierno regional ha transferido a la municipalidad distrital de Pichanaki el monto de 6 millones de soles pero que por el convenio 08-2023 se había comprometido a hacerlo a 8.377.910.012 soles en 2023 el Gobierno Regional financió o cofinanció 2 millones de soles, y la municipalidad distrital de Pichanaki puso un millón, de los cuales el avance del 2023 fue el 91.2% en 2024 según la resolución administrativa se nos había presupuestado 5.578.710 soles que se nos iban a cofinanciar para el proyecto Paltas y Guanábanas, de los cuales en 2024 se transfirieron 4 millones, quedando un saldo de 1.578.710.90 por transferir y este año que es el tercer año donde debe culminar el proyecto según convenio firmado convenio número 8 este año le corresponde al gobierno regional cofinanciar 799.199.14 soles y a la municipalidad digital de Pichanaki 500.000. A la fecha entonces el estado de financiamiento del proyecto de Paltas y Guanábanas tiene un retraso de financiamiento por parte del gobierno regional de 1.578.710 correspondiente al año 2024 y este año 799.199 que hace un total de 2.377.910 soles que aún faltan por transferir a la municipalidad digital de Pichanaki sobre el avance físico, el avance financiero del

GOBIERNO REGIONAL DE JUAN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Yolanda Espinoza Espan
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUAN

GOBIERNO REGIONAL DE JUAN
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rosalio A. Espinoza Espan
SECRETARIO DE EJECUCION

proyecto tenemos el avance financiero 67% a la fecha y el avance físico el 65% a la fecha en estos momentos se tiene en los viveros del proyecto de Paltas y Guanábanas en el distrito de Pichanaki y los viveros de Amauta y Palmas e ipoki 400.000 plantas que están en crecimiento de Paltas y se han entregado hasta la fecha a 2.400 productores sus plantas de Paltas y de Guanábanas ahorita tenemos ya para pagar el ya no tenemos este financiero en la municipalidad tenemos por pagar el primer entregable el segundo entregable de semillas de Paltas y todos los demás servicios que todavía no hemos completado por la no transferencia del Gobierno Regional. Nosotros con oficio N°308 del 11 de abril hemos solicitado se complete el financiamiento por parte de la del gobierno regional de los 2.377.910 a la fecha hemos cumplido con entregar todos los informes que nos han pedido desde la región el informe de capacidad técnica y operativa el informe de avance físico y financiero hemos presentado el analítico del año del presente año 2025 y estamos a la espera de que las instancias del gobierno regional puedan hacer habilitar un proyecto habilitador para poder hacer la transferencia financiera nosotros no podemos parar la municipalidad ha continuado trabajando y como digo nosotros estamos a la espera de ese financiamiento para culminar exitosamente este proyecto que se viene desarrollando con un poco de retraso pero que dentro de las posibilidades que tenemos se ha ido manteniendo en el tiempo con la calidad y la expertiz que ustedes requieren que esos proyectos sean en el marco de la revolución agraria que ha promovido el gobierno regional muchas gracias.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: Sobre esa parte también está nuestro gerente de desarrollo económico de la provincia de Jauja quien ha manejado y sigue manejando, y ya estamos prácticamente en la etapa de cierre del proyecto principalmente de Manejo de Ganado Vacuno.

El Representante de la Municipalidad Provincial de Jauja Sr. Daniel Carhuamaca Muñoz previo saludo menciona: Reciban un saludo del licenciado Raimundo Flores Caso que el día de hoy no pudo venir por motivos de su agenda, pero nosotros estamos viendo aquí para poder dar el estado financiero y económico que nos ha dado el cofinanciamiento del Gobierno Regional para mayor detalle voy a ceder la palabra al residente del proyecto.

El Residente del Proyecto Sr. Luis Miguel Maraví Sebastián previo saludo menciona: respecto al proyecto productivo Mejoramiento de las Capacidades Técnico Productivas de los Productores de Ganado Vacuno Lechero de los 34 Distritos de la Provincia de Jauja. El tema de proyectos productivos es muy importante para el desarrollo de la fuente de todos los ejes económicos en nuestra Región. En este proyecto de repente con un bajo presupuesto está dando bastantes resultados en cuanto a fortalecimiento de capacidades en el tema de productores, la realidad de repente de la provincia de Jauja es muy similar a diferentes provincias que ustedes representan en este caso la provincia de Jauja, tenía un nivel productivo en cuanto a leche fresca diaria de 4.5 litros y ahí radica de repente este proyecto asimismo dicho proyecto tiene un enfoque bastante productivo y social no sólo atacamos digamos económicos no a seguridad alimentaria no como se veía en la anterior dispositiva nosotros atacamos de repente a productores del distrito de san pedro y Tunan una señora de más de 80 años que aún cuenta con un ganado vacuno y mejorado o si no a niños menores. Entonces nosotros sirvan de repente recibir el saludo de más de los 3.000 productores beneficiarios en la fecha de este proyecto productivo el proyecto tiene un presupuesto aprobado el expediente técnico de 1 millón 509.000 mil, aprobado el 27 de febrero de 2023 con una fecha de inicio de ejecución el 27 de mayo de 2023 planeado para su finalización el 26 de abril de 2026 siguiente a la fecha tenemos un avance 6 por ciento y un avance financiero del 71.18 % inicialmente en el año 2019 se realizó la elaboración de los estudios, tanto de ficha técnica como del expediente donde se hizo la modificación en el 2023 con la presente gestión, donde en el año 2023 se tuvo una ejecución de 318.024 soles el año 2024m 412.648 con 38 soles que podríamos mencionar que en ese año 2024 el gobierno regional de Junín nos hizo la transferencia en el mes de septiembre el 2025 venimos haciendo ejecución y ya estamos a 335.383 soles que son básicamente la adquisición de bienes estratégicos y servicios para la consecución de este proyecto, podemos ver de repente los puentes de financiamiento como en el caso de la municipalidad de jauja inicialmente es la que dio inicio a digamos la definición del proyecto y en el caso del gobierno regional en donaciones y transferencias así es un mes de septiembre y a la fecha venimos haciendo el gasto financiero de todo lo que es la parte de la municipalidad y el gobierno regional. Aquí vemos sintetizado el tema de los gastos como vemos el gobierno regional hizo la transferencia total y la municipalidad por su parte ha hecho ya casi el 90 por ciento de su parte de financiamiento con estos saldos se esperan de repente ya el mes de mayo del siguiente año. En cuanto al avance físico conlleva todos los digamos la ejecución de partidas

y actividades comprendidas y estamos más o menos rodeando un 66% de ejecución en cuanto al efecto físico, como podemos ver en el siguiente cuadro se van a las diferentes adquisiciones de bienes estratégicos para la difusión de esto. En cuanto a los temas de adquisición hay dos componentes básicos que es fortalecimiento de capacidades y en cuanto al tema de adopción de tecnologías vemos básicamente que este proyecto radica en el tema de asistencia técnica en cuanto a mejoramiento genético a través de inseminación artificial tratamientos sanitarios a través de diferentes digamos enfermedades que se pueden dar en el del ganado vacuno y capacitaciones. Podríamos mencionar también de que tenemos unos resultados exitosos de repente al tema de adquisición de bienes estratégicos, podemos ver de repente avances en cuanto al formato 12 B, en cuanto a la ejecución física tenemos un 64 % esto representa al total de la ejecución de costos directos eso sería todo, ustedes pueden apreciar donde se ve el siguiente todo lo que se ha conseguido durante estos primeros 24 meses de ejecución los diferentes sectores que se ubican y el número de inseminaciones por cada sector estratégico siguiente, es el caso del sector 5 acá vemos actividades realizadas en el tema de edificación de crías que son los **productos** de las inseminaciones siguiente y también tratamientos sanitarios son componentes estratégicos así como capacitaciones en los diferentes sectores y distritos de la Provincia de Jauja, acá vemos acá vemos el mapa donde se puede sintetizar todo el trabajo que venimos realizando en cada punto representa una asistencia técnica a través de inseminación artificial o sanidad o capacitación en todo el sector de la provincia de Jauja nosotros tenemos esa ambición a nivel de todo la provincia entonces son resultados muy exitosos que nosotros estamos plasmando para que ustedes como parte de repente de fiscalización tengan conocimiento. como conclusión podemos mencionar que nuestra ejecución financiera está 71.18% físico en 66.34% a la fecha tenemos 4.999 inseminaciones 2.248 asistencias técnicas en inseminación artificial 1.500 productores capacitados en el tema estratégico del proyecto gracias.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Para los dos gerentes ¿cuándo van a culminar los proyectos de inversión? con fecha porque el objetivo de nosotros ha sido justamente por qué nosotros hemos traído estos temas a sesión de consejo porque sesión de consejo ha transferido dinero a la Municipalidades de pichanaki y de Jauja por lo tanto nos gustaría que ustedes nos hagan saber ¿cuál es la fecha de culminación de estos proyectos de inversión y la liquidación correspondiente?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: En realidad los proyectos productivos son muy importantes porque genera un impacto social directamente a los productores agricultores pero me preocupa mucho el proyecto productivo de paltos y guanábana que ha sido un completo fracaso y lo digo así porque, en muchísimas parcelas productores beneficiarios que he podido visitar e inclusive ya tenemos conformando un equipo de fiscalización para ver este cuánto impacto se ha dado en este proyecto productivo pero la verdad es que todos los dos las plantaciones de paltos se han secado incluso muchos productores hasta el momento no reciben las plantaciones más bien yo advertiría al gerente de Desarrollo Económico para ver el tema incluso de la transferencia si bien es cierto este este proyecto ya se ha solicitado la información correspondiente pero ha sido un completo fracaso ¿Por qué? porque muchísimos productores de grandes parcelas que les tocaba por sus plantaciones se han secado en su totalidad no ha generado este impacto que esperábamos espero yo no sea lo mismo pues con los de color de Jauja el cual lo han manifestado pero es así que se ha venido trabajando este proyecto hay muchísimo desorden en realidad en este proyecto ya me lo han manifestado los mismos beneficiarios e inclusive hay beneficiarios que han hecho la excavación de sus pozos para la plantación de estos paltos y prácticamente en época de lluvia prácticamente se han llenado y por ahí mencionaba y se fue a una broma de que en vez de en vez de hacer este falso según nada era para hacer este Piscigranja decían porque en los pozos que habían excavado se habían llenado totalmente de agua otros ya totalmente se habían tapado y esto es una inversión que ellos mismos realizaron cerca del beneficiario realizaba su propia inversión para que para que haga la excavación de estos pozos para la plantación en realidad estas semillas pero al margen de ello yo de verdad quisiera hacer hincapié y advertir también en el tema de la de la de la posible transferencia que se vaya a hacer en el de averiguar bien en qué estado situacional está verdaderamente este proyecto porque lo que me preocupa es que no es solamente de un beneficiario sino muchísimos beneficiarios que han manifestado que definitivamente este proyecto no ha sido lo que se ha esperado y al margen de ello Gerente yo de verdad advertiría esto y que se haga la visita in situ por parte de ustedes y al margen de que nosotros también tengamos una visita de fiscalización ella se viene contratando a los especialistas pero bueno yo advertiría de verdad de esta transferencia de esta posible transferencia restante que cuál sería el impacto el de no transferir de verdad a este proyecto que no ha sido el impacto que hemos esperado.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA
Mg. Yoni A. Barrios Perea
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA
Abog. Rodolfo A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

La Consejera Kely Flores Mas menciona: ¿cuál ha sido la participación de la gerencia de desarrollo económico en el seguimiento y acompañamiento de la ejecución de estos proyectos que se están ejecutando por convenio? una de las cláusulas que se leyó en aquel entonces para que este consejo no pueda probar es de que la gerencia de desarrollo económico iba a tener una intervención de seguimiento permanente para que se pueda ver el cumplimiento del cronograma de plazos y también de que se pueda realizar la incidencia en torno a las transferencias económicas. Por otro lado, encuentro, señor presidente, una inconsistencia dentro del informe que nos han presentado acerca del avance, aquí en la transferencia de las Municipalidades de Provincias y Distritos, esto lo afirmaba la señora Marielena Liz Quispe, que en torno a este proyecto señala un avance en términos de porcentaje del 18%, mientras que el Gerente de la Municipalidad, o el representante de la Municipalidad, en este caso de Jauja, sobre el proyecto de mejoramiento de capacidades técnico-productivas de ganado, vacuno lechero en el Distrito de Jauja, señala un avance que supera, pues, el 65%, si no me equivoco, el 60% me parece que escuche, entonces, esa información es inconsistente, nos gustaría conocer por qué, en este caso, quien remite esta información que es la CPC Marielena, señala un avance en estos porcentajes y por qué la gerencia de Jauja, en este caso, de Desarrollo Económico de la Provincia, nos señala otra cifra.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez previo saludo menciona: Gerente, si bien es cierto, se firmó un convenio institucional entre el Gobierno Regional y la Municipalidad distrital de Pichanaquí, y dentro de ese convenio, obviamente, hay cláusulas. La pregunta es, ¿Pichanaquí incumplió alguna de las partes de esas cláusulas? o ¿cumplió fielmente al convenio la cual firma el Gobierno Regional con la Municipalidad de Pichanaquí?

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, previo saludo menciona: Sobre el proyecto de paltas y guanábana, señor gerente. Yo tengo entendido que el proyecto está paralizado. Para empezar, para que nos conteste eso, si está paralizado o no y también hay una inconsistencia con el informe del proyecto de paltas y guanábana con la Administración y con lo que presenta también el funcionario de Pichanaquí. Mencionan un avance de un 67.14% y la Gerente de Administración un 79.72%. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no hay esa exactitud? Y otro también es, la pregunta del consejero Luis Morales, es bien precisa, ¿hasta cuándo está programado el proyecto? y ¿Cuál es la meta también? ¿Cuántos agricultores está previsto llegar a población beneficiaria? Porque tengo entendido también y he recibido varios reclamos, como dice el consejero Yoner, que aún todavía no les han entregado las plantas y que no están recibiendo asistencia técnica.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, previo saludo menciona: La pregunta sería directamente al Gerente de Desarrollo Económico. ¿Usted ha hecho el seguimiento pertinente a la ejecución del proyecto que se está llevando a cabo, "mejoramiento de las capacidades técnicas reproductivas de productores de Ganado Vacuno Lechero del Distrito de Jauja, Provincia de Jauja y Departamento de Junín"? ¿Y qué informe tiene respecto a ello?

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: Bueno, la primera pregunta es para los dos, en este caso, gerentes de Desarrollo Económico tanto de la Provincia de Jauja como del Distrito de Pichanaqui.

El Gerente de Desarrollo Económico de la Provincia de Jauja, Sr. Daniel Carhuamaca Muñoz, Refiere: Sí, nosotros como proyecto en el expediente habíamos aprobado trabajar en tres años, son tres etapas. Ahorita vamos en 24 meses, nos falta un año para poder nosotros hacer la pre-liquidación en mayo del 2026. En mayo estaríamos haciendo la pre-liquidación y la liquidación del Proyecto de mejoramiento genético.

El Gerente de Desarrollo Económico de Pichanaki, Boris Isaac Calderón, menciona: Respecto al Proyecto Palta, este año se debe culminar en diciembre el plazo de culminación del proyecto y debemos finalizar la liquidación en el próximo año, en abril del próximo año. Para contestar todas las preguntas respecto al Proyecto Palta, no se ha paralizado, el proyecto sigue trabajando normalmente. Hemos atendido a 2.400 productores, nos faltan 800 productores aproximadamente para completar sus entregas de plantas. ¿Cumplió Pichanaqui el compromiso según el convenio? Sí, al 95% diríamos que la municipalidad de Pichanaqui ha cumplido con las cláusulas establecidas en el convenio eso sería sobre el Proyecto "Palta y Guanábana".

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: Bueno, con respecto a las otras preguntas de ustedes que nos alinean, en este caso a mi gerencia, efectivamente creo que dentro de esta parte, dentro de la transferencia que se ha desarrollado en este proyecto, lamentablemente se ha desarrollado y se le ha girado todo el presupuesto a favor de ellos e inclusive la parte de supervisión, de la cual a nosotros como gerencia, no nos han otorgado ningún presupuesto para poder nosotros contratar al supervisor

y desarrollar el seguimiento pertinente. En ese sentido, simplemente nos han llegado los informes correspondientes de cada uno de estos proyectos para dar fe que si estaba correcto o no estaba correcto. El único proyecto que sí me consta que estaba correcto, en la visita en sí que se hizo incluso con la gerencia de desarrollo económico de Jauja, que el proyecto sí es exitoso para nosotros. Ha pasado y se ha transferido el 100% de presupuesto que ellos ahorita están, aproximadamente un 65% de ejecución. El proyecto Paltos y Guanábanas ha tenido altibajos. A razones de que cuando se ha pedido la transferencia presupuestal no se les ha otorgado al momento en que ellos lo necesitaban, se los ha demorado un buen tiempo y posteriormente recién han podido activar este proyecto. Pero dentro de ello, a esta altura, lamentablemente no ha topado prácticamente el objetivo la cual se tenía que cumplir. Ya lo ha dicho nuestro consejero Yoner Ambicho, él ha visitado in situ. Igual nuestro consejero Nicodemus, que ha estado presente dentro del seguimiento de este proyecto, no voy a decir que no. Han estado y se ha verificado y efectivamente para este proyecto no ha sido exitoso. Porque lamentablemente no han tenido un buen seguimiento y manejo técnico en campo, por eso es la razón de la cual el último informe de petición no está pasando conforme, está pasando observado, entonces hora ustedes tienen la última palabra, porque ustedes han aprobado la transferencia presupuestaria con el sustento técnico de ambas municipalidades y con el informe técnico también de parte de la gerencia, las cuales lo hemos pasado nosotros con el informe técnico del supervisor que está a cargo de estos dos proyectos importantes. Dentro de la participación del gobierno regional, y lo vuelvo a repetir, dentro de esa parte creo que dentro de las cláusulas que se han tenido dentro de este convenio convergen directamente entre el gobierno regional, que por cierto no lo firmo yo, lo firma eminentemente en este caso el gerente regional, que es el que firma estos convenios y a la vez también otorga responsabilidades a quien corresponde. Dentro de esa parte, vuelvo a decir, no nos han comunicado ni dado responsabilidad para hacer seguimiento a estos proyectos, nosotros simplemente estamos haciendo de oficio, la cual yo quisiera, por ese lado, responder a las preguntas que ustedes me hicieron.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona: Creo que el tiempo nos da la razón, Porque yo pedía que se evalúen estos proyectos y ahí está un gran problema. Obviamente que vamos a buscar los responsables y vamos a tomar un acuerdo. Ustedes se acordarán que el año 2023, cuando se empezaron a firmar estos convenios, una de las observaciones que yo hice fue el tema, ¿por qué el Gerente firmaba convenios sin que nosotros los revisemos? Es más, yo hice la observación personalmente, ¿por qué esos convenios no teníamos cada uno en la mano? Porque finalmente aquí va a ver responsables y nosotros vamos a tener que tomar una acción sobre eso. Aquí nosotros, así como hemos tenido la voluntad de hacer que se beneficie a los agricultores, de verdad a mí me llama mucho la atención las palabras de nuestro consejero Yoner, porque de sus palabras se deduce y se concluye ¿Vamos a seguir transfiriendo?, Si él acaba de decir que el proyecto no está, y sería bueno que el gerente nos diga con la verdad, acá el gerente de Pichanaqui, porque si en este momento hay problemas con el proyecto, tendremos que tomar una decisión realmente sobre esta situación y no nos están diciendo toda la verdad. Sería importante que nos diga la verdad el gerente, la situación actual del proyecto. Porque, qué plantas estamos dando, cuál es la responsabilidad de la Municipalidad de Pichanaqui. Nosotros estamos dando el dinero y acaban de decírnos que hay agricultores que han recibido sus plantas y no están en buen estado. ¿Quién está haciendo la supervisión del cuidado de las plantas cuando se han transferido? Obviamente que es responsabilidad de la Municipalidad de Pichanaqui. A mí me gustaría que nos diga el gerente de Pichanaqui, cuál es la situación de estas plantas y si hay responsables sobre las muertes de estas plantas. Porque detrás de esto hay inversión.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, señala: Ha mencionado el Gerente de Desarrollo Económico un punto muy importante, en el cual decía que se han retrasado el tema de las transferencias. Acá tenemos a la gerente de Administración que nos conteste si esto es cierto, incluso el gerente de Desarrollo Económico de Pichanaqui mencionó lo mismo. Teniendo en consideración que estas transferencias se hacían de acuerdo al avance que ellos tenían también. Yo quisiera de verdad que me responda si ha habido retraso en las transferencias por el cual tal vez la Municipalidad de Pichanaqui pueda también deslindar sus responsabilidades al incumplimiento tal vez de nosotros en el tema de las transferencias. Eso quisiéramos saber.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Sí, tenemos la presencia del gerente de Desarrollo Económico de Pichanaqui, creo que es él quien tiene que decírnos el estado real, cómo está el proyecto, todo lo que está mencionando también el consejero Yoner. Porque la principal responsabilidad para efectuar este proyecto recae como Comunidad Ejecutora la Municipalidad Distrital de Pichanaqui. Entonces, ellos estando ahí, seguramente han hecho seguimiento y lo vertido, cómo va con la entrega de las plantas, cuántas plantas han

GOBIERNO REGIONAL DE JAUJA
CONSEJO REGIONAL
Mg. YONER A. AMBICHO
GERENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JAUJA

GOBIERNO REGIONAL DE JAUJA
CONSEJERO REGIONAL

Mg. YONER A. AMBICHO
GERENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JAUJA

Adres: Rogelio A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

mermado y tienen que reponerse, los retrasos. Ellos han tenido un plan operativo anual que han presentado al gobierno regional y ¿por qué no se ha cumplido? Ellos tienen que mencionarnos si fue también la transferencia, porque yo estoy viendo ahorita que todavía hay más de S/.2.300.000 soles que tiene por transferir el gobierno regional a la Municipalidad Distrital de Pichanaqui. Cuando mencionan que su plazo es hasta 31 de diciembre. Prácticamente en 7 meses van a poder culminar todas las metas establecidas, todo eso también, los riesgos que va a traer, toda esa información nos tiene que dar, como dice el consejero Luis Morales, con la verdad, porque hay todavía un presupuesto por transferir.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Después de cerca de dos años que se venga a señalar de que el proyecto ha sido un fracaso, resulta no solamente preocupante, sino que recordemos la serie de deficiencias que se han presentado desde su gerencia, señor gerente, porque existe un acuerdo regional que se nos iba a informar sobre el avance de estos proyectos de manera trimestral, cuyo informe no se ha trasladado a ninguno de nuestros despachos. O sea, eso se ha incumplido. A estas alturas, señalar de que no se le ha realizado ninguna encargatura, me resulta mucho más cuestionable aún, porque yo recuerdo, consejera Valencia, cuando usted presidía la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, tuvimos las sesiones donde concurría la Gerencia de Desarrollo Económico y se visualizaba dentro del convenio cuál era la participación del Gobierno regional y hay que entender claramente que si bien hoy no han sido citados los gerentes, en este caso de Desarrollo Económico, de las municipalidades, porque nosotros no tenemos competencias sobre estos municipios y cómo administran ustedes, en este caso, los recursos. Ustedes están siendo citados, en este caso, por la Gerencia, que lamentablemente, bajo lo que escucho, ni siquiera podemos saber cuál es el avance real de estos proyectos, porque informan una cosa con el informe de administración e informan otra cosa los gerentes. No tenemos un informe en el cual usted haya firmado y haya señalado cuál es el estado situacional de estos proyectos. Prácticamente, lo que usted ha hecho el día de hoy es llamar a los funcionarios para que ellos sean los que expongan, cuando es usted el que tiene competencia y el que tiene funciones dentro del Gobierno regional y allí señala justamente el convenio acerca de este seguimiento y acompañamiento que tendría que hacerse. Si existieran limitaciones o no, yo creo que a estas alturas realmente resulta sumamente irresponsable señalar que no se haya hecho lo propio en determinado momento. Pero claramente en este Consejo Regional se le ha vulnerado esa acción de poder conocer cómo se iba a avanzar en estos proyectos y no se puede decir, señor Presidente, y eso todavía me resulta mucho más bochornoso, de que el Consejo Regional va a asumir responsabilidades. Las responsabilidades nuestras han sido en función a un informe técnico, un informe técnico que no lo ha hecho la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Jauja, o la Municipalidad en este caso de Pichanaqui. El informe técnico lo suscribe la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional. Entonces, no se puede aquí pretender lavarse las manos cuando hay una situación crítica o una situación difícil. Lo que corresponde ahora, señor Presidente, como lo ha expresado el Consejero Morales, tiene que existir deslinde de responsabilidades. Sí, pero la voluntad de este Consejo ha sido la descentralización de los recursos y que se inviertan en proyectos productivos, sobre esa base ha existido un voto y sobre esa base ha existido voluntad política de este Consejo y no se puede pretender responsabilizarnos por que el Ejecutivo no haya hecho su trabajo como debe de ser.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, refiere: Yo creo que es importante poder aclarar y salir de dudas, porque la verdad, lo que ha mencionado el colega consejero Yoner Ambicho, es realmente preocupante. Yo he tenido la conversación y algunas visitas. Obviamente hay algunos agricultores que sí reconocen y que manifiestan el buen estado de sus plantaciones, pero también hay otros que sí, también manifiestan de que realmente sus plantaciones que han llevado a campo prácticamente han muerto. Entonces justamente yo quisiera preguntarle al gerente de desarrollo económico, de la municipalidad de Pichanaqui, que nos informe el día de hoy, porque él conoce a la perfección, bajo qué situación y bajo qué condiciones y cómo está este proyecto realmente, si se ha hecho el seguimiento técnico correspondiente a las plantaciones a la cual los miles de agricultores lo han llevado a sus parcelas y que si esa situación venía ocurriendo, cuáles eran las acciones que ha tomado la Municipalidad de Pichanaqui con la Gerencia de Desarrollo Económico. La verdad, yo creo que, a ustedes, más que todos somos conscientes, señores consejeros, de que siempre, como consejero de la provincia de Chanchamayo, siempre he estado instando, he sido de los primeros en traer su voz, de que a este proyecto se le asignen los recursos que les correspondan, porque sabíamos que este es un proyecto productivo, y un proyecto productivo tiene sus propias características. No es como ejecutar un puente, una carretera, una institución educativa y por eso siempre hemos sido enfáticos y en su oportunidad advertí y dije, que si no se

transfería en su debido momento, y mañana más tarde tuviéramos pérdidas, inconvenientes con la ejecución de ese vivero, definitivamente tiene que asumir su responsabilidades el área a quien corresponde y precisamente, a estas alturas, evidentemente, si bien en ciertos falta un porcentaje de transferencia, pero ya prácticamente a todos nos han puesto en duda. Entonces, ¿cuál sería? En estos momentos que nos informen cuáles son el estado situacional, es más, señores miembros del consejo, existe un comité de vigilancia en el distrito de Pichanaqui, un comité de fiscalización que supuestamente lo llaman, que se conformó al inicio, y yo particularmente siempre he estado en comunicación, en contacto, y que tampoco ellos no han advertido de lo que ahorita acaba de advertir el consejero Yoner Ambicho. Entonces sería bueno también conocer, porque ellos han estado vigilantes, han estado participando, entonces nos gustaría conocer y ver de qué manera y qué acciones inmediatas se pueden tomar.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, refiere: Bueno, creo que ya hemos escuchado que hay ciertas responsabilidades en el tema del proyecto productivo de Paltas y Guanábana. Nos consta que el consejero Nicodemo ha sido muy consecuente en pedirle que se le asignen recursos económicos a este proyecto productivo. Sin embargo, al notar estos problemas, yo sería breve en plantear que este consejo regional tome un acuerdo de remitir todo lo actuado para que ya intervenga y con un control concurrente, la Contraloría General de la República haga sus primeros trabajos. Si la Contraloría General de la República no indica ciertas cosas, pienso que hasta podríamos ir proyectando para trasladarlo a la Fiscalía de la Nación para que tomen sus acciones. Yo pienso que los funcionarios que están aquí no son funcionarios que están aprendiendo. Algunos de ellos han sido alcaldes y sabemos que manejar los recursos del Estado no es una broma. Esto se tiene que manejar con bastante cautela y sabemos a qué nos metemos, porque cada uno de las autoridades, principalmente los funcionarios, están siendo remunerados para actuar de la manera como corresponde. Entonces yo pido como consejero que un primer acuerdo sea trasladar a la Contraloría General de la República para que haga su trabajo preventivo y un plazo determinado, que no haya niveles de corrección, este Consejo Regional apruebe trasladar a la Fiscalía de la Nación todo lo actuado. Así pienso que tenemos que cautelar algunos hechos que van en contra de la imagen del Gobierno Regional.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, señala: Sí, señor Presidente. Causa extrañeza, definitivamente que sí, yo creo que encontramos vacíos, respuestas que tampoco nos dan, no son exactos y particularmente yo me uno al pedido del consejero de Junín. Es necesario ya que la Contraloría actúe y de encontrarse ya mayor responsabilidad, trasladarse a la Fiscalía.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Sí, pero que podríamos pedirle al gerente de Desarrollo Económico de Pichanaqui, muchos de nosotros dicen, que diga la verdad y la verdad es que no estamos en un juicio nosotros. Al margen de ello, él es funcionario, como funcionario todos sabemos, todos los que hemos sido funcionarios en algún momento, hemos tratado de darle salvedad a aquellos problemas administrativos que nos han manifestado en su momento, se lo sabe, y el gerente nos va a decir que efectivamente está bien. Pero yo voy a ser incidente en el tema de que la fiscalización se va a hacer, sí, por parte de la Comisión de la cual yo presido. Estamos a la espera todavía del profesional idóneo, del agrónomo que pensamos contratar y con eso pienso yo de que con ese informe se derivaría al tema de contraloría, para que ellos hagan todo su control concurrente, control posterior o los que ellos crean conveniente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona: En los informes de los dictámenes que preparábamos para hacer las transferencias, sí hemos considerado que la contraloría debería ingresar, acuerdense ustedes, está, lo que más bien me gustaría es que hay que pedir que actúe nada más la contraloría, porque nuestros acuerdos están. Eso está como acuerdo, lo que pasa es que hay que notificar a la contraloría que en nuestras obras de transferencia financiera hagan su papel, porque nosotros ya hemos acordado, para que se deslinden las responsabilidades del caso, tomemos el acuerdo el día de hoy de nuevo frente a la situación que estamos viviendo. Pero también, si me permite el consejero Anderson, sería para los dos proyectos. Porque percibo que a veces no se maneja muy bien cuando hay un tema de administración directa.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, refiere: Señor Presidente, yo en mi condición de consejero he realizado un pedido. Bueno, nosotros hemos llegado por una situación que en algún momento pertenecemos a la mayoría. Pero eso no nos da óbice para nosotros apañar cosas que en realidad ya nos han informado. Por ejemplo, a nivel de la Comisión de la Lucha contra la Pobreza, ha hecho un anuncio de los niveles alarmantes de los problemas de corrupción en la región Junín que no podríamos pasar por agua tibia y sabiendo que nosotros tenemos una función eminentemente fiscalizadora, particularmente yo voy a salvar mi responsabilidad. Pido

públicamente a los consejeros que actuemos para que no se repita el mal uso de los recursos económicos y hay que cautelar de manera responsable para que se pueda transferir a la Contraloría. Eso es mi pedido y voy a hacerlo en la mayoría de los proyectos porque creo que para eso hemos sido elegidos y cada uno de los funcionarios saben bien que manejar proyectos de esta naturaleza, admite responsabilidades y nosotros no hemos sido los que hemos ejecutado, pero sí hemos sido elegidos para fiscalizar. ¿Por qué estoy pidiendo a la Contraloría que intervenga? Hay que también decir la verdad, este Consejo Regional no tiene capacidad sancionadora y por tanto siempre cuando actuamos vamos a llegar a un acuerdo para recomendar. Pero la Contraloría General de la República tiene la capacidad de sancionar a quienes realmente han infringido la norma o han caído en delito. Ya se encargará la Contraloría. Por tanto, ratifico mi pedido, señor presidente.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, previo saludo menciona: La verdad que con este informe que se está dando a conocer es algo preocupante porque tenemos que ver que son recursos del Estado y que esto genera pues un daño. Yo también quisiera exhortar de que mientras se pueda hacer esta investigación de todo lo que está pasando, no se lleve a transferir los recursos que todavía faltan, porque no habría ningún sentido. Acá han venido muchos profesionales, muchos funcionarios de la municipalidad también, donde se ha firmado un convenio entre el gobierno regional para este proyecto productivo donde ellos muy insistentemente pedían esos recursos. Creo que el gobierno regional ha cumplido, inclusive creo que ha habido un poco de demora. Entonces, ahora que ya estamos en una época de sequía diríamos nosotros, considero de que no va a dar resultado este proyecto que realmente se ha propuesto en esta provincia y sabemos al inicio también que cuando se pedía apoyar con recursos a estos proyectos productivos, lamentablemente ese es el riesgo que se corre. Pero también se puede evitar justamente cuando de repente los profesionales encargados de velar por todos estos proyectos que logren el objetivo, no lo hayan hecho responsablemente. Entonces, eso yo quiero exhortar, por favor, que no se lleve a transferir estos recursos hasta que no se aclare todos estos inconvenientes que tiene este proyecto. Eso quería pedir y mencionar por favor.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, refiere: Definitivamente lo vertido por la consejera María, podría ser factible, pero en realidad, esto no sería procedente porque nosotros ya hemos aprobado una transferencia. Es más, no podríamos, al margen de la ley, tampoco podríamos aprobar la no transferencia, pero eso también favorecería a quienes prácticamente ya tienen el proyecto, por ahí tal vez malo y favorecería en que van a ajustarle una justificación a que definitivamente ha sido nuestra responsabilidad. Pero las transferencias ya han sido aprobadas, Simplemente no podemos cumplir nosotros un rol administrativo, más que simplemente el de fiscalizar y, conforme a ello, pues ya en su liquidación o en los controles que haga la Contraloría, ahí hallara responsabilidad o alguna irregularidad.

El presidente del consejo, menciona: señor gerente algo que comentar para someter a votación el pedido.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Miguel Ángel Rivera Porras menciona: Bueno, nada, simplemente dejar a que ustedes puedan definir los acuerdos que ustedes puedan decidir, yo me someto a los acuerdos que ustedes decidan.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, solicita la intervención del gerente de desarrollo económico de Pichanaqui.

El Gerente de Desarrollo Económico de Pichanaqui, Boris Isaac Calderón, menciona: Sinceramente yo he venido en representación de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui para el proyecto Paltas y Guanábana. En principio yo quiero agradecer al Gobierno Regional por habernos transferido, si no en su totalidad, la cantidad de plata que nos han dado hasta el momento. En todo proyecto productivo, cuando se trata de plantas, hay un porcentaje de mortandad. Nosotros manejamos un porcentaje de mortandad del 10%, y hasta la fecha ese porcentaje no ha subido. Es verdad también que no hemos entregado a productores plantas. ¿Por qué? Porque con los recursos que nos han asignado, no podíamos completar la cantidad de plantas necesarias para poder entregarles a los 3.106 productores. Con el presupuesto que nos han entregado el año pasado, hemos logrado entregar plantas a 2.400 productores de los 3.106. Les hemos entregado 150 plantones de plantas y queda por entregar 150 plantas por cada productor y a los que les faltan la totalidad de las 300 plantas, este año se les va a entregar. En estos momentos, en los viveros de Palma Ipoki, de Amauta del distrito de Pichanaqui, tenemos en producción en estos momentos en crecimiento, 400.000 plantas de palta. Hemos injertado en estos momentos 50.000 plantas de guanábana, con la cual prácticamente los 206 productores de guanábana podrían completar sus 300 plantas que les habíamos prometido como proyecto. ¿Hay problemas en Pichanaqui? Sí. Hemos tenido, según la resolución administrativa, el gobierno regional nos debía transferir el año pasado S/.5.578.000 soles.

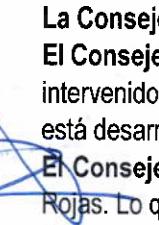
Yo he escuchado a ustedes decir que un proyecto productivo no es un proyecto de puentes. Un proyecto de puentes usted puede contratar cemento, cuando le da la gana, comprar los fierros, eso no se malogra. En un proyecto productivo la cosa es diferente. Son plantas, son seres vivos, y si no se actúa en el momento, si no se trabaja en el momento, si no se adecúa, si no se ponen las cosas que requiere una planta para seguir produciendo, lamentablemente vamos a ocasionar problemas y perjuicios a la misma planta. ¿Hemos tenido problemas en las plantas de Pichanaqui? Sí. ¿Hemos tenido problemas de retraso en la entrega de plantas? Sí. Hay productores que han hecho sus huecos, han hecho sus pozos para entregarles las plantas, porque esa era la idea. Nosotros cuando contratamos a los técnicos les dijimos, señores, van a hacer asistencia técnica y capacitación a los productores y todos deben tener listos sus hoyos para poder entregarles las plantas. Pero la dificultad que hemos tenido es que el presupuesto que nos habían asignado el año pasado por el gobierno regional de los S/.5.578.710.14 soles, no nos han transferido en un solo momento. Nos han transferido 2 millones primero en agosto, un millón en septiembre y un millón en octubre. Como hemos dicho y reiteramos el concepto, un proyecto productivo, una planta es totalmente distinto a un puente o una carretera, si no se atiende en el momento en que se requieren las necesidades nutricionales de la planta, es posible que ésta sufra, se demora el crecimiento, se demora el injertado, para que nosotros podamos entregar las plantas a los productores tiene que pasar desde la planta que está en pepa hasta que esté injertado. El injertado debe estar prendido en la planta y eso hemos entregado las plantas a 2.400 productores, a pesar de todas las limitaciones presupuestales que hemos tenido, hemos hecho lo posible y hasta lo imposible para poder hacer que las plantas que entreguemos a los productores sean buenas. Las plantas que hemos entregado no son monstruos, las plantas son resistentes y se han entregado a los productores. ¿Cuál es el problema de los productores? La planta de palta en la selva central, en Pichanaqui, es un cultivo que se ha hecho para diversificar la producción de los productores. Cuando el café está por rolla y ya no hay café, hay que darle otra alternativa de producción a los productores. ¿Esa alternativa era la palta? Es la palta, va a ser la palta porque hay productores que están trabajando en ese tema. Es bueno que ustedes digan que van a fiscalizar; por favor, vengan, visítenos. Contraloría, que vengan, el año pasado Contraloría nos ha respirado en la nuca todo el año. La Contraloría nos ha estado a nosotros, hemos tenido dos expedientes de Contraloría, cuatro meses en Contraloría y nos hemos demorado. Que venga la Contraloría, que venga la Fiscalía, que venga el Ejército, que venga todo el mundo; no interesa. La cosa es que nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y lo que queremos es que ustedes nos apoyen. Por favor, nos apoyen en entregarnos ese financiamiento que nos falta para poder completar. Porque este año vamos a producir seiscientas mil plantas. Ahorita tenemos cuatrocientas mil plantas. Ustedes pueden venir a los viveros de Pichanaqui, bienvenidos. Vamos a hacer una pasantía, si es posible, con todos ustedes para que ustedes vean cómo están las plantas ahorita en los viveros de Amauta y Palmas e Ipoki. ¿Hemos tenido problemas? Si, hemos tenido problemas. ¿Hemos tenido dificultades? Sí. Esto es un proyecto humano y tiene sus limitaciones, pero ya tenemos todo el material que necesitábamos para las plantas. Tenemos los fertilizantes, tenemos los productos químicos, tenemos las semillas, tenemos las varas. Todo está contratado con la plata que el año pasado nos han dado ustedes. Estamos ahorita haciendo lo que tenemos que hacer, lo que nos falta es asegurar que esas seiscientas mil plantas que vamos a producir este año vayan a campo y vayan bien fuertes y para eso necesitamos los recursos que ustedes, gracias a Dios, nos han transferido, nos han dicho que nos van a transferir y como digo, la Contraloría el año pasado ha estado con nosotros. SENASA, La ley de semillas ha sido publicada el año dos mil, Ahí dice en la ley de semillas que la palta es una semilla no certificada, por tanto, no hay forma de saber qué tipo de palta es, no hay genética. Ha pasado veinticinco años desde esa ley hasta ahora y sigue la palta siendo semilla no certificada, siendo que el mismo SENASA no tiene claro nada de las semillas. Nosotros le hemos hecho informes al SENASA para que nos envíe cuáles son las semillas y cuáles son los productores que venden semillas de palta certificada. No existe en el país una semilla de palta certificada. Hemos tenido varios problemas.

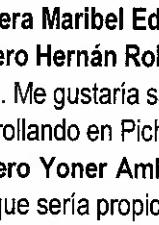
El presidente del consejo, señala: Muchas gracias, señor gerente, lo hemos escuchando con paciencia.

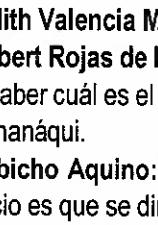
La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Esa es una observación que lo hice anteriormente en mi participación. Es de que son dos millones trescientos setenta y siete mil novecientos diez mil que falta todavía por transferir a la Municipalidad Distrital de Pichanáqui, ya estamos entrando al mes de julio y van a seguir estos retrasos, estos problemas. Yo, presidente, sugiero y Pido que se exhorte al Ejecutivo a fin de que cumpla con esta transferencia. Porque de nuevo van a tener problemas, porque estoy viendo en sus conclusiones; Que falta pagar las barras, a los proveedores, un montón de deficiencias que tienen ahí y retrasos.

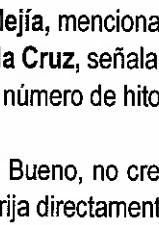

GOBIERNO REGIONAL DE JUJUY
CONSEJO REGIONAL

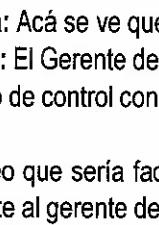
La Consejera Kely Flores Más, menciona: Se le ha citado a la Administradora y no la hemos escuchado.

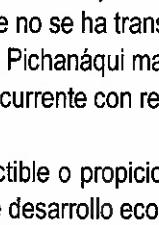

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Acá se ve que no se ha transferido nada.

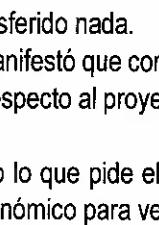

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, señala: El Gerente de Pichanáqui manifestó que contraloría ha intervenido. Me gustaría saber cuál es el número de hito de control concurrente con respecto al proyecto que se está desarrollando en Pichanáqui.

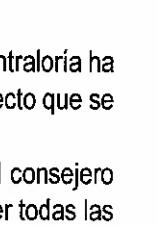

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: Bueno, no creo que sería factible o propicio lo que pide el consejero Rojas. Lo que sería propicio es que se dirija directamente al gerente de desarrollo económico para ver todas las observaciones que ha hecho contraloría, más no al gerente de allá. Otro tema, seguramente cada uno hará su deslinde de responsabilidades, Pero yo me voy al hecho del proyecto en realidad, si no ha generado el impacto que se quiere, pues definitivamente ya esto saldrá en un informe.


El Presidente Del Consejo solicita al consejero Rafael Anderson que formule nuevamente su pedido para someterlo a votación.


El Consejero Rafael Gonzales Ureta, refiere: Yo planteo esto porque de manera concreta, Nosotros los consejeros por el marco de la ley hemos aprobado esta transferencia porque nos permitía cumplir con uno de los requisitos. En algún momento, falta un año y medio, y que no vamos a estar aquí, pero el proceso de investigación va a seguir adelante. En una de ellas, dirán ¿qué hicieron los consejeros respecto a este proyecto productivo? Y va a ser que la Contraloría también ha sido parte y ha sido un acuerdo que nosotros remitamos y es importante que le alcancemos estos documentos para que ellos cumplan su responsabilidad también. Entonces, por eso, yo ratifico mi pedido que sea un acuerdo específicamente para este proyecto y el otro proyecto productivo que sean remitidos para que ellos tengan información y puedan también prever. Porque, de todas maneras, quienes hemos sido autoridad, cuando está presente la Contraloría, se tiene mucho cuidado en cómo se debe actuar. Entonces, por eso, yo ratifico que estos documentos sean remitidos y que sea sometido al Pleno. Si el Pleno dice lo contrario, bueno, salvaré mi responsabilidad porque es importante que se pueda saber qué piensan también el resto de los consejeros respecto a estos proyectos productivos.


La Consejera Kely Flores Más menciona: La intervención de la Contraloría no requiere de ninguna anuencia del Consejo Regional, eso hay que dejarlo claro. Lo otro es que sí hay competencias dentro del Consejo y es sobre la fiscalización. Este Pleno del Consejo le ha aprobado un plan de fiscalización al consejero Ambicho sobre el proyecto de palta y guanábana que está enmarcado en la directiva número 10 de la Contraloría. Entonces, si es que el consejero por ahí pudiera seguramente encontrar algunos hechos relevantes que pudieran cargar responsabilidades administrativas o penales, lo veremos en el informe que va a presentar. Pero hay que dejar claro, el Consejo Regional no le da autorización para la intervención a Contraloría. Es más, cuando cualquier ciudadano vea algún hecho irregular, lo puede denunciar y así como los consejeros también. Entonces, no se nos puede tampoco señalar de que no se quiera realizar un trabajo de fiscalización. Ya lo hemos hecho. Por eso hemos aprobado el plan de fiscalización del consejero Ambicho.


El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, señala: Solamente por alusión, señor presidente. Me gustaría por intermedio del gerente de desarrollo económico que traslade los hitos de control y el número de todo los actuados de contraloría a todo el consejo.


El Consejero Rafael Gonzales Ureta, refiere: En ningún momento de mi participación he dicho que hay que darle la autorización a la Contraloría General de la República. Lo que he planteado y sigo planteando es que nosotros tenemos algunos documentos que podemos remitir como un instrumental para que ellos puedan hacer el seguimiento de su trabajo. Porque la Contraloría exige documentos y muchas veces sabemos que algunas municipalidades o el gobierno regional no le dan los documentos para que ellos puedan actuar. Una aprobación de este consejo permitiría trasladar esos documentos que tenemos aquí para que sea una fuente de información y hagan correctamente su trabajo la Contraloría. Eso es lo que he pedido.


El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, con el voto MAYORITARIO de los miembros y tres votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra, La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: Yo he votado en contra porque todavía estaba esperando el informe del consejero Yoner de fiscalización para luego de repente remitirlo a la Contraloría.

- ✓ Voto en contra, La Consejera María Martina Maldonado Doria indica: De igual forma, hay un plan de fiscalización del Colega, justamente de esa zona donde va haber un Informen, y si resulta que las cosas son como se han mencionado acá, puede ser trasladado a la Contraloría sin ningún problema.
- ✓ Voto en contra, La Consejera Kely Flores Más indica: Sí, señor Presidente, yo quisiera conocer, no sé, qué documentos que realicen, obtengan una commutación de algún hecho irregular se va a trasladar a la Contraloría. Pero bueno, eso es el primer punto, porque eso no se ha expuesto y lo otro es que existe una acción de fiscalización pendiente, que incluso podría recaer sobre responsabilidades de quien fiscaliza, porque si de manera cómplice oculta hechos irregulares, tendrá responsabilidades penales desde esa mirada y si es que no informa como corresponde, tendrá un ser de infusiones también, y eso lo establece. ¿Cuándo lo vamos a conocer? Cuando nos informe. Mientras tanto, señor consejero, señores consejeros, lo único que se ha escuchado aquí es que existe un avance físico y que presuntamente no se hubiese hecho de manera correcta sobre la versión de quien tiene el plan de fiscalización aprobado en este pleno. Pero no hay ningún informe tangible de que sí nos haya mostrado de qué cosas se va a trasladar a la Contraloría. Porque si no, tenemos de verdad que varios proyectos de inversión que debería tener esa mirada y no es así, y creo que es una mirada más objetiva.

ACUERDO REGIONAL N°155-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, RECOMIENDA al Ejecutivo (Gobernación), trasladar los documentos que obran en la entidad del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de los cultivos de palto y guanábana en 15 Centros Poblados del distrito de Pichanaqui, Chanchamayo, Junín" con CUI. N°2517347, a la Contraloría General de la Republica para que realice el Control Concurrente del proyecto en mención, en vista de ser alertados de presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Tengo dos acuerdos sobre el tema. Pido para que, la parte administrativa designe un personal con responsabilidad para evaluar el avance de ejecución de todos los proyectos de inversión que se han declarado transferidos y que nos haga un informe cada dos meses, podría ser, sobre el avance de estos proyectos.

El Secretario del Consejo menciona: Sí, esto es para complementar el pedido, para que se tenga en cuenta, señor presidente, que, en los acuerdos de transferencia, no sé si es el artículo tercero o cuarto, señala con precisión si es proyecto productivo, gerencia, desarrollo económico, administración, planificación y presupuesto. O sea, eso, como consecuencia de eso, el consejero está pidiendo que esas áreas mencionadas contraten un personal o ellos mismos, se encarguen de hacer seguimiento de estos proyectos productivos. Que se cumpla el acuerdo. Sino que con mayor precisión el consejero está pidiendo que ahora se designe a un responsable, eso es lo que está señalando, señor presidente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Para sustentar, ¿Se dan cuenta ustedes que durante todo este tiempo del GORE no existe quien nos informe, a nosotros, ¿cómo están estos proyectos? Tenemos que llamarle al Pichanaki, al señor de Jauja, tenemos que llamar al señor de Tarma, al otro, para que nos informe. Pero no tenemos alguien responsable desde el GORE que nos diga efectivamente cómo están nuestros proyectos. No lo tenemos.

El Presidente Del Consejo: Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido de Consejero Luis Fernando Morales Nieva, con el voto MAYORITARIO de los miembros y cinco votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra, La consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: Sí, porque en el acuerdo regional ya se menciona que trimestralmente los funcionarios deben hacer el seguimiento y no es necesario contratar un personal.
- ✓ Voto en contra, El Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: Suscribo lo que menciona la consejera Lucero y a la vez también manifestar que también en el convenio manifiestan eso y yo pediría más bien que se dé cumplimiento a ello.
- ✓ Voto en contra, La Consejera Kely Flores Más indica: Si señor presidente, el consejero Morales inicialmente pedía que la oficina de administración tenga un personal estrictamente para hacer el seguimiento de estas transferencias. Y la verdad es que no hemos escuchado a la directora de administración. Nos ha presentado el informe. Se le ha señalado la inconsistencia en torno a su avance porcentual que hemos tenido. Luego el otro. Estamos en la estación de justamente ver los proyectos

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Yoni A. Barrios
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rosalía A. Espinoza Espí
Abog. SECRETARIO EJECUTIVO

productivos. Seguramente pasaremos infraestructura también. Pero ya lo estamos viendo. Entonces, la verdad es que darle más espacio burocrático que se vayan a desarrollar dentro de las oficinas no va a permitir resolver aquello que ya establecimos en un acuerdo regional y que el Ejecutivo ha venido incumpliendo. Y sobre eso no se quiere tocar. Y eso sí me resulta realmente extraño, señor presidente. Voto en contra, **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** indica: Si efectivamente, Hay un acuerdo donde el informe es trimestral.

- ✓ Voto en contra, **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** indica: Sí, porque está en el acuerdo y en el convenio los responsables de quienes deben de informar trimestralmente al Consejo Regional.

ACUERDO REGIONAL N°156-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo Regional, **RECOMIENDA** al Ejecutivo (Oficina Regional de Administración y Finanzas), asignar a un personal de forma específica para que *realice el seguimiento y la evaluación del avance de la ejecución presupuestal de todos los proyectos con transferencia económica*, y cada dos meses remita un informe al Pleno del Consejo para conocimiento y acuerdos correspondientes.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Pido, para que a través del Consejo Regional se exhorte al Ejecutivo para que se cumpla con la transferencia de saldo, de 2 millones 377.910. Porque el proyecto de Paltos y Guanábanas, es un proyecto productivo que está en curso y ya estamos entrando al mes de julio, y esto va a seguir suscitándose más problemas y todo ello.

El Presidente del Consejo: Luego un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para Exhortar al Ejecutivo, el cumplimiento de la transferencia financiera, para el Proyecto de Paltos y Guanábanas, con el voto, **MAYORITARIO** de los miembros y los siguientes votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente

- ✓ Voto en contra, **La consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica: Por qué es parte de las funciones de los funcionarios, y por su vocación de servicios
- ✓ Voto en contra, **La Consejera María Martina Maldonado Doria** indica: Yo he votado en contra, Porque le hemos aprobado una Ordenanza.
- ✓ Voto en contra, **La Consejera Kely Flores Más** menciona: Sí, señor presidente, bajo lo que usted mismo ha señalado, a favor de la transferencia, Nosotros le hemos aprobado a la transferencia. Esta votación ha sido para exhortar. Exhortar sobre aquello que no se ha informado. Porque primero habría que escuchar a la administradora por qué no se está cumpliendo con el tema de la totalidad de la transferencia. En las sesiones anteriores señalaban de que, por ejemplo, ¿no? Lo dijeron aquí, que la municipalidad no estaba ejecutando. Como no estaba ejecutando, no les podemos transferir porque todavía tienen dinero y lo pueden gastar. Eso señalar. Entonces es importante, señor presidente, que se escuche y se termine el punto de agenda. De verdad que, de manera, desde mi punto de vista, irresponsables están ya trasladando acuerdos sin escuchar a todos quienes han sido citados en este pleno del Consejo.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** indica: me hubiese gustado tener mayor información.
- ✓ voto en contra. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva** indica: Yo voté en contra porque tenemos varios acuerdos que pidió nuestro consejero Nicodemus. Por favorcito, por favorcito, transfieran ya, voten. Por favorcito, administradora. Como dice la consejera Flores, más bien ahora hay que buscar responsabilidades, quienes no están transfiriendo, hay que hacerlos responsables, porque se está poniendo en riesgo el problema del palto y Guanábana. Entonces, toda vez vamos a votar por favorcito. ¿Y saben qué? Nos están faltando al respeto, presidente. Porque a cada rato estamos pidiendo por favorcito y no nos están haciendo caso. Así que ahora hay que buscar responsabilidades.

ACUERDO REGIONAL N°157-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, **EXHORTA** al Ejecutivo (*Dirección Regional de Administración*) **REITERAR** que **se haga efectivo toda la transferencia financiera** del saldo total a favor de la Municipalidad Distrital de Pichanaki, para la ejecución del proyecto "*Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de los cultivos de palto y guanábana en 15 centros poblados del distrito de Pichanaki, Chanchamayo, Junín*" con CUI N°2517347. Porque esto podría poner el cronograma y la ejecución del proyecto productivo.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Pido un tiempo prudencial para tomar nuestros alimentos, y después darle continuidad a este punto de la Agenda.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente, está pendiente el punto de agenda respecto al informe de la Gerencia Regional de Administración, también de la Gerencia Regional de Infraestructura, de Desarrollo Económico, respecto al avance físico-financiero de las transferencias realizadas del Gobierno Regional a las Municipalidades Distritales y Provinciales.

La Directora Regional de Administración y Finanzas CPC. Liz Marianela Quispe Salas previo saludo menciona: Nosotros como Administración vemos el tema de las transferencias financieras, más no el tema de las transferencias presupuestales, no vemos el avance físico, no vemos el avance porcentual. Lo que ahora les hemos pasado es un informe del área de presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, que está en la página amigable, que ustedes mismos pueden ingresar y verlo por proyectos. También indicarles que nosotros, cuando ustedes hacen dentro de sus convenios, ustedes enmarcan a una directiva, la 005, donde indica taxativamente, de que nosotros, como Gobierno Regional, siempre que hacemos las transferencias financieras correspondientes a cada proyecto, se ajustará la disponibilidad presupuestal y financiera del Gobierno Regional con el enmarcado dentro de su presupuesto institucional. También indicarles que, dentro de la ley de Gobiernos Regionales, indica que el único responsable de las entidades públicas, tanto del presupuesto, de la entidad financiera, es el titular de la entidad. Entonces, lo que yo les invocaría, si se quiere, en este caso, hacer cualquier transferencia, se tiene que invocar al Ejecutivo. Nosotros, como técnicos, solamente nos enmarcamos a de una u otra manera cumplir con el tema financiero, de acuerdo a la disponibilidad financiera que tiene el Gobierno. Ahí lo tienen en los cuadros que se les ha enviado y también indicarles, cuando se toque este tema de transferencias o convenios, se llame al gerente de presupuesto. Porque el gerente de presupuesto es el que maneja todo este tema de los avances presupuestales de acuerdo a la directiva y está enmarcado de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas. Eso sería, Señor Consejero.

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Creo que la presencia de acá y usted como funcionaria es referente al tema de las transferencias. Y usted mencionaba que tendría que estar en el gerente de Planeamiento y Presupuesto. Esas transferencias han sido aprobadas. Esa es la función que ya cumplió. Pero la parte financiera, la parte de transferir los recursos, ya le corresponde a usted, Señora Directora. Ahora, yo quería manifestarle aprovechando este momento, si bien es cierto, los funcionarios y los trabajadores municipales de todas las instituciones públicas, se deben a los contribuyentes. He recibido quejas muy constantes referente a la oficina de fiscalización quien hace el maltrato a todos los usuarios que vienen a esta institución pública. Usted como Directora, yo quisiera por favor que tome medidas en ese sentido porque usted, esa área está dentro del subordinado de la Dirección de Administración. Tengo quejas de trabajadores de esta misma institución, tengo quejas de proveedores y de todas las personas que reciben y dan bienes y servicios a esta institución. En esa área se demora demasiado, no sé si tendrá carga o será la forma de trabajo de esa persona encargada, no lo sé, pero sí instarle siempre el buen trato a todas las personas que vienen a esta institución y a cualquier institución pública. Le comento, yo también soy funcionaria pública y nunca he tratado mal a ninguna persona. Eso quiero pedirle Señora Administradora para que pueda tomar en cuenta.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Mi primera pregunta es, en los cuadros que han presentado hay avance en porcentajes. ¿De dónde sacan primero esa información ustedes para poner ese avance? Le pregunto porque vino en la mañana el Gerente de Jauja y dijo que su proyecto tiene 65.5 % de avance y en las hojas que ustedes nos dan, nos dicen que Jauja tiene avance de 18%. En la segunda hoja dice, Municipalidad Provincial de Jauja mejoramiento capacidades técnico productivas, avance 18%. Entonces, eso sería importante que nos hagan, ¿de dónde han sacado ustedes ese dato? Y segundo, ¿qué criterios usan ustedes para ir dando el dinero? Si, por ejemplo, nosotros hemos aprobado un monto. Ustedes no le dan todo el monto, ustedes van dando por partes. ¿Qué criterios usan ustedes para dar estos montos? ¿Por qué, le pregunto? Porque ya se ha presentado un problema ahora con Pichanaki. Si ustedes se acordarán, señores consejeros, el año pasado Pichanaki nos pedía a gritos, venían cada semana para que nosotros aprobemos las transferencias. Y hemos aprobado exhortar, exhortar, exhortar, bla, bla, bla, Y al final no se ha cumplido. ¿Qué ha generado eso? Que en este momento el proyecto ya tiene problemas. Obviamente Pichanaki, ¿qué va a

decir? ¿Qué va a decir Pichanaki? Va a decir, no, que la Directora es buena Gente, el administrador. No, no, va a decir nos va a responsabilizar el Gobierno Regional porque en su momento adecuado no se hizo la transferencia. Y más si son proyectos productivos, porque en los proyectos productivos se trabaja con proyectos que están vinculados, ganadería, producción de agricultura, etc. Y eso tiene sus fechas exactas. Y si no se dan las fechas exactas se podría generar un problema como el que se ha generado en Pichanaki de que hay una gran cantidad de mortandad de plantas y que obviamente han sustentado y que se ha convertido en un problema. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Sí, yo difiero mucho de lo que dice el Consejero Luis Morales en el tema de que definitivamente yo tenía y todos tenemos conocimientos de que hay una directiva para el tema de las transferencias. Es más, el año pasado definitivamente venía el Gerente de Desarrollo Económico de Pichanaki, inclusive hacía énfasis el Consejero Nicodemus, en la cual ellos pedían la transferencia. Para licitar algunos servicios, algunos bienes, qué sé yo, en la cual ellos solicitaban el efectivo. Pero entendamos que una licitación definitivamente no se da con el efectivo, porque el efectivo le iba a llegar el próximo mes y estaban solicitando que prácticamente se les transfiera del mes actual. Y bueno, esa era una de las disputas, en realidad, o una de las discusiones que tenían el personal técnico de Pichanaki con el personal técnico de acá. Yo, en realidad, le entendí cómo es este tema y las licitaciones. Es más, en esta directiva mencionaba que, de acuerdo a los gastos que hacia la municipalidad, se hacia la transferencia, de acuerdo al porcentaje. Y, incluso, por ahí también la administradora advertía, que tal no se daba el caso de que no gastaran todos los recursos que se les destinaba. Por ahí también habría una posible responsabilidad por parte del Gobierno Regional. En realidad, como dije desde un inicio, seguramente ya deslindarán responsabilidades, pero hay que aclarar este tema. No es que sea responsabilidad también o responsabilidad neta del gobierno regional en el tema de las transferencias. Entiendo yo que todo el tema administrativo lo tenían que muy bien manejar ambos gerentes, tanto de desarrollo económico de Pichanaki como de aquí de la región, y ver incluso este cronograma. Porque, por ahí, ya se veía venir el tema de las transferencias, definitivamente no es que yo le apruebe 10 millones y 10 millones lo transfiero en el primer mes. Ya se sabía una directiva que se tenía que cumplir, en realidad, cada uno tiene responsabilidad y seguramente deslindarán, pero yo responsabilizo a la municipalidad distrital de que este proyecto prácticamente se esté ejecutando mal y no está cumpliéndose con los objetivos que habíamos nosotros previstos que se deberían de cumplir.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí. En la exposición del Gerente de Desarrollo Económico de la municipalidad de Pichanaki señalaba que ciertamente estaba pendiente todavía un porcentaje de esta transferencia, y el Consejo Regional incluso aprobaba su exhortación. ¿Cuáles son las motivaciones del porqué a la fecha no se ha cumplido con los plazos de estas transferencias? a la administración. Y por otra parte también, Señor Presidente, aclarar que nosotros no consentimos convenios. El Consejo Regional no tiene ninguna participación en la formulación y aprobación de estos convenios. Lo escuchaba parte del administrador. Como si tuviésemos alguna participación, no es así. Nosotros aprobamos las transferencias posteriores a las firmas de convenio y a los informes técnico-legales que traslada el ejecutivo. Y eso debe quedar claro porque no existe ningún tipo de responsabilidad porque nosotros no pauteamos, no ponemos ninguno de los artículos que establecen los convenios que a buena o malamente señalan, en este caso, las dos instituciones a nivel de los municipios y el gobierno regional.

El Presidente del Consejo menciona: Respecto a la transferencia a la Municipalidad Provincial de Chupaca para la creación de pistas y veredas en la avenida Circunvalación. La pregunta es si ya se transfirió el total del monto convenido porque en el transcurso ya esa obra se va a inaugurar. Entonces, todavía hay pendientes, eso queremos que nos aclaren. Y el otro punto también es respecto al programa Saberes para el Desarrollo. Ya están en el tercer mes de trabajo y a los promotores, o a todos, al parecer, todavía no se los ha pagado.

La Directora Regional de Administración y Finanzas CPC. Liz Marianela Quispe Salas menciona: Estos porcentajes, como vuelvo a repetir, están reflejados en la página del Ministerio de Economía y Finanzas. A eso tiene acceso la Gerencia de Presupuesto. Los criterios que tomamos nosotros para poder transferirse ajusta de acuerdo a la disponibilidad financiera que nos refiere el Ministerio de Economía y Finanzas. Nosotros, el tema financiero es como en este mes, pero ya tampoco tenemos. El año pasado también, en un momento, creo que hemos venido a explicar que nosotros estamos ejecutando el techo presupuestal que nos asignan, el Ministerio de Economía y Finanzas no nos asigna financieramente ese techo. ¿Por qué? Porque históricamente no han ejecutado anteriores gobiernos ese techo. Entonces ahora nosotros tenemos problemas financieros porque no nos está dando la talla para poder cumplir con todos. No tenemos el techo para poderlos nosotros transferir.

También en mi carta sobre la otra pregunta. Ahorita nosotros no tenemos en la oficina de administración este monto de los 2 millones y tantos que deberíamos de transferir. Todo termina en un año fiscal. En este año lo tiene que hacer nuevamente la Gerencia de Presupuesto, armar nuevamente el expediente con el mismo acuerdo y todo. Él ya tiene conocimiento y lo tiene que bajar a la administración para nosotros poder hacer ahora nuevamente la transferencia que está faltando. Para contestar el de Chupaca ya se transfirió el total. Ahora en este año lo hemos transferido en 620 mil que faltaba para Pistas y veredas de Chupaca, ya cumplió con la transferencia.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, con el saludo muy cordial a la Directora. Acabo de informarme que desde el 6 de junio están los expedientes de los Señores más conocidos de Alfabetización donde lo está revisando la oficina de fiscalización que hasta ahora no lo han atendido. Señora Directora, por favor son casi tres meses que no cobran.

El Presidente del Consejo menciona: Ya, nos centramos al punto de la agenda. ¿Alguna participación estimada, consejeros?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Mira, aquí, por ejemplo, el mejoramiento de Pistas y Veredas, tramo ferrocarril distrito de San Jerónimo, su avance físico es el 100%, quiere decir que ya se ha culminado, pero el financiero está llegando al 90.8 y el otro también es que es el de Chanchamayo. Su avance físico es el 100% y su financiero es el 43. ¿A qué se refiere este tema? ¿Falta a nosotros transferirle o es por parte de ellos el cofinanciamiento? Por qué difiere mucho el tema de la ejecución financiera con la física, teniendo en consideración de que ya las físicas efectivamente ya se han ejecutado al 100%.

El Consejero Rafael Arder son Gonzales Ureta menciona: Los cinco alcaldes del pacto regional estaban solicitando que se les transfiera de un premio que habían logrado. ¿Se ha materializado ese pacto regional en cumplimiento a los cinco alcaldes?

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Directora, hay un tema que está vinculado a fiscalización. Entiendo de que cuando se presenta un documento administrativo para ser ejecutado en el pago, hay ciertas observaciones que faltan. Pero yo percibo que todos nos cuidamos de que los informes estén bien ejecutados para hacer los pagos, porque en algún momento puede llegar la Contraloría, y nos puede observar. Pero creo también, con mucho respeto lo digo, estamos excediendo, y quiero tocar el caso de alfabetización, que es el caso que conocemos y fiscalizamos siempre. Les hacen devolver 500 veces los documentos a los promotores, y eso no me parece correcto. Con cosas intrascendentes, que al final si viene la Contraloría ni lo va a observar. Pareciera como que hay algo contra alfabetización, y eso no me parece correcto. Hay que actuar con todos, porque alfabetización, es un proyecto que se ha lanzado desde la gestión, tenemos que hacerlo, nuestro ese proyecto de alfabetización. Y yo percibo también que se les observa demasiado por cosas que son intrascendentes. Por eso yo le pido, por favor, que se pongan las reglas claras. Eso es mi preocupación, porque vienen a nosotros los consejeros, este no es tema de Lucho Morales, este no es tema de la Consejera Edith, es el tema de la mayoría de los que estamos acá, los Consejeros, que vienen y se quejan ante nosotros. Y toman el nombre de usted, que es la que usted no quiere, que es la mala de la película, que usted es la pistolera, y demás. Entonces, yo no creo eso, pero lo que sí quiero decir es que sea más expedito.

La Directora Regional de Administración y Finanzas CPC. Liz Marianela Quispe Salas menciona: Gracias Consejero. Para contestarle al consejero Yoner, eso ya se ha transferido de parte del gobierno en su totalidad, ese es el tema de la municipalidad, que también ellos tenían que aportar dentro del proyecto, y no lo han aportado al 100%. Por otro lado, ese cuadro es del área de presupuesto, como vuelvo a repetir, el tema porcentual lo maneja el área de presupuesto, no el área de administración, no está dentro de nuestra función. Nosotros solo vemos al tema de transferir, pero ellos lo ven a través del convenio que se firma, lo ven con la municipalidad y el gobierno. Si la municipalidad lo ha dado al 100% y el gobierno, nosotros hemos otorgado a los municipios que están al 100%, se hemos dado ya al 100%. También, en el caso de alfabetización, yo creo que estábamos tocando el punto, justamente lo hemos tocado ya varias veces ese punto. Y pedirle al consejero Luis Morales que respetos guardan, respetos, Consejero. También decirle, consejera, de que nosotros en su momento les hemos dado la capacitación a ellos, para que puedan presentar su documento de acuerdo a cómo tienen que pasar. Si bien es cierto, la documentación nosotros no podemos pasar porque ya, o porque lo dice que tiene que pasar así, no. Las formas están mal, los informes están totalmente mal. Chancan los informes con diferentes números. Y para muestra nosotros no hablamos, yo para hablar tengo que hablar con propiedad. Y acá lo tengo, yo les voy a demostrar. Este es un par de los 300 que nos traen. Justamente en la mañana los hemos dado al

Ejecutivo. Y al Ejecutivo les ha llamado la atención desde la misma coordinadora que es la profesora Silvia. Y le ha dicho, ¿así quieras que lo pase? Acá ella es la jefa de fiscalización. Y yo también podría decir, en su momento sí me han llegado esas críticas que ustedes indican. Pero esas críticas tienen sustento, se habla con propiedad. Y esas críticas, el informe de conformidad o el informe de ellos mismos, me pasa con un informe 830 y su informe del Señor es 520. Eso, jamás. Con eso mi reputación de mí como administradora estaría en tela de juicio. ¿Por qué? Porque sería una inexperta al pasar estos documentos. Las firmas de los señores, me firman acá una firma, incluso me ponen un dedo, yo no sé si será de él. Y acá me pone otra firma, con un dedo más gordo y diferente firma. ¿Así voy a pasarlo, considera? Ahora, no solamente son eso. En el formato, ellos tienen un segundo entregable, su orden de servicio es el 705, su orden de servicio dentro de acá es el 342. Si todo está acá, sino que simplemente, como dice el Gobernador, yo no creo que estemos trabajando con gente que no conoce. Simplemente esto se arma y solamente lo que se les pide que se cumpla con los términos de referencia. Y los términos de referencia lo hacen ellos, el área usuaria. El término de referencia no lo hace administración. Si ellos me traen uno que me digan a mí, con los términos de referencia está, y de acuerdo a ello le estoy trayendo, eso se pasa. Incluso, ya a ellos también se les ha indicado que no toquen temas de forma, solo de fondo. De forma lo podemos pasar, ya lo regularizamos. Eso hemos hecho, les hemos apoyado al 100%. Es por eso que el segundo entregable lo tengo todo en tesorería. A nosotros el FONCOR nos llega a partir del 16 al 20 de cada mes. Entonces, recién nos va a llegar. Hasta la fecha hoy día hemos sacado la CUT y no está todavía la transferencia. Entonces, yo supongo que esta semana ya tenemos orden también del Ejecutivo de que tenemos que pagar al tema de alfabetización. Entonces, yo no quiero alargar más porque, como dijo, los reconocimientos de deuda también han quedado el año pasado, no por falencia nuestra, por falencia de ellos, porque ellos no han presentado en su momento el informe. Y los primeros que han presentado han sido cinco personas, y no me va a dejar mentir, ha sido la coordinadora, mensualmente ha subido a las cinco personas, pasa primero. Y eso lo hemos dicho al Ejecutivo, que de ellos debe quedar al final. Ellos deben preocuparse por las personas que están trabajando. Porque ellos son los que en su momento nos hacen los problemas. Hay cosas que yo sí les voy a mostrar, porque yo, como les digo, yo tengo que hablar con propiedad. Yo tengo que hablar con directivas, yo tengo que hablar con leyes. No es porque a mí me dan la gana o porque yo no quiero informar. Pues si ustedes gustan, también les paso los documentos, revisan ustedes, y así están los 30 que ayer lo ha devuelto la señora. Ha devuelto 30 expedientes. Hoy día nos hemos reunido con el Ejecutivo en la mañana y les hemos indicado todas estas falencias. Y él mismo les ha dicho, esto está mal, así no voy a pasar. Y les ha dado plazo que si no lo van a levantar las observaciones hasta el día jueves, que va a llegar, solo se va a girar lo que esté en Tesorería. Y lo resto lo vamos a sentir bastante. En eso hemos quedado, consejera.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Sí, Directora, lo que me han informado es que aún no lo han revisado ¿Qué impide que lo revisen? es de río negro en específico.

La Directora Regional de Administración y Finanzas CPC. Liz Marianela Quispe Salas menciona: Todo el segundo entregable ya lo tenemos en Tesorería.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieve menciona: Primero para decirle a la directora que no tengo nada personal con ella. Ella sabe cómo nos reunimos con ella para tratar temas técnicos. Sin embargo, creo que es importante también saber que así es, nosotros los consejeros merecemos el mismo trato que nosotros. Le damos con respeto a usted, por una parte. Por otra, yo no me voy al tema de fondo, Miluska. El tema de fondo también es el trato que se le da. Seguramente, yo también he detectado que hacen mal sus informes. Inclusive los promotores, porque los promotores, su TDR, ellos deben hacer exactamente lo que dice el TDR. Ni más, ni menos. Ahí está el TDR, y eso deben cumplir, y a muchos de ellos les he dicho, no leen su TDR. No leen, nadie, en este país nadie lee. Lamentablemente, esos son los problemas que se tienen. Entonces, pero sí les pido que no tengamos la documentación varios días para después decirles, no vale, está mal. Yo creo que debería haber un sistema en el cual se revisa, se les entrega y se acabó el asunto para que lo corrijan. Porque si va a estar más tiempo el documento, también es un maltrato cuando está el documento guardado un buen tiempo. Y seguramente me extiendo para pago de todo lo que se tiene que pagar.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: A ver, disculpe, Presidente, pero creo que, como dijo el Consejero Morales, sabemos leer y el punto de agenda es totalmente distinto a todo lo que se está tratando en estos momentos. Yo le pido cuestión de orden. Señor Presidente.

El Presidente del Consejo: Si, a ver, estimados Consejeros, vamos a centramos al punto de la agenda. Creo que hemos tenido previa coordinación para todo ello. En ese sentido, vamos a darle pase a nuestro Gerente de Infraestructura para que de la misma manera también pueda tocar el punto de la agenda.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez previo saludo menciona: Tengo del año 2023, 2024, 10 transferencias y cinco transferencias en el año 2025. El primer proyecto de mejoramiento de pistas veredas en Bolivia, distrito de San Jerónimo, se ha transferido un millón ciento sesenta y ocho mil soles. Estamos a 90.80% de transferencias. Creación de pistas y veredas, carretera Ahuac Avenida los Héroes de Chupaca, se ha transferido cuatro millones novecientos sesenta y tres mil soles. Todavía está pendiente seiscientos veinte mil nuevos soles. La ejecución de la obra está al 64.8% Transitabilidad vehicular Niño Jesús de Villa vista, Chanchamayo, se ha transferido 524 mil soles. La obra está al 100%, pero falta transferir. Drenaje fluvial Jirón Centauro Huancayo, se ha transferido ochocientos treinta mil nuevos soles y también ya estamos al 98.3% ya de transferencias. Casi culminando estas obras. Servicio de alcantarillado sanitario en el sector Rio Chilca, setecientos treinta y un mil soles, de ochocientos veinte mil soles. Estamos a la transferencia 73.5%. Creación del puente sobre el Río Ali en Torre Tagle, Chilca, un millón ochocientos noventa y seis mil. Esto ya se ha transferido en su totalidad. Mejoramiento de Coronel Parra, César Vallejo, Manco Cápac y Huancayo. Se ha transferido a ciento cincuenta y un mil soles. La ejecución está al 70.93%. Se está monitoreando la ejecución. Centro cívico en la localidad de Nahuinpuquio seiscientos setenta y cinco mil soles. Falta transferir seiscientos treinta y ocho mil soles para cerrar el cien por ciento. Y ya está casi en culminación esta obra. Loza deportiva del Tapo, se ha transferido a cientos tres mil soles. Ya la obra se encuentra culminada. Movilidad urbana, Santa Isabel, San Martín de Porres, en Tarma. Todavía esto no se ha transferido. Todavía tampoco no se ha transferido alcantarillado Jr Marañón, pasaje de Ayacucho a Aco. Espacios públicos a la municipalidad distrital de Quilcas. Creación del sistema de agua potable rural en Vista Alegre de Chacapalpa. Construcción de tribuna y palco en la zona del centro municipal de Huertas. Y ampliación de los alcantarillados fluviales en Retamas, en el distrito de Tres de Diciembre. Son seis obras que todavía no tienen transferencia. Estamos todavía a la espera de la parte financiera para poder transferir. Lo que sí es que nosotros, a través de supervisión de obras, se está monitoreando estos avances de acuerdo a lo que se va transfiriendo.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Gerente, tenemos un Oficio N°264 que ha dirigido a la presidencia del consejo sobre la intervención económica en obra. De la JU-100, de Junín, Sasicucho, Ingaya, Ondores, San Pedro de Pari, etc. Ha hecho un pedido que lo acumulamos también a él, el consejero Anderson, de la Provincia de Junín, para que un poco más nos pueda ampliar este punto.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez menciona: La empresa contratista de la JU-100, por los constantes retrasos económicos que tiene la obra, ellos mismos han enviado una solicitud para hacer una intervención económica. Ya esa intervención económica tiene un proceso, ya tiene un informe técnico, tiene un informe legal. En el transcurso de estos días estoy bajando ya a la gobernación, porque el gobernador tiene que firmar esa intervención económica para poder continuar la ejecución de la obra. Eso en salvaguarda de los presupuestos que tenemos la obra. Es la primera intervención económica que se hace en toda esta gestión. Nunca se ha tenido una intervención económica, lo estamos haciendo ahora, más que todo para salvaguardar el tema del pago de la base de ejecución de la obra.

El Consejero Luis Morales Nieva. Gracias, Señor Gerente. Un saludo correspondiente. Después de una intervención económica ya se hace una liquidación ¿se hace un nuevo expediente para licitarlo de nuevo? ¿Cuál es el mecanismo que va a haber?

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez menciona: Dentro del proceso de ejecución de obra hay dos formas, la intervención económica y la resolución del contrato, que es el último que se lleva. En la intervención económica prácticamente diríamos que el contratista y el gobierno regional se convierten en socios de ejecución de esta obra. Ambos llevamos bajo una cuenta mancomunada los presupuestos. Las valorizaciones ambos pagamos y ambos tenemos decisión de poder ejecutar la obra de otras formas, subcontrata, pago de planillas. Entonces, ¿por qué se hace la intervención económica? Hay dos supuestos. Uno cuando el cronograma de valorización es menor al 80% en el cronograma acelerado. Y el otro es incumplimiento de obligaciones contractuales. Entiendo que, por ejemplo, a esta obra debemos dos ciertos adicionales y ha incumplido en los plazos respectivos. Entonces hemos agarrado la parte técnica y legal del incumplimiento de obligaciones contractuales para indicar al contratista que vamos a intervenir. Puede ser a voluntad del contratista o a petición nuestra. En este caso el contratista ha solicitado el pidió, Entonces se hace

más fácil, ¿por qué? Porque no pasó la obligación contractual de 15 días. En esto la obra continúa. No hay corte, no expediente de saldo, no hay nada. Continuamos, sino que ambos llevamos la cuenta mancomunada. Y ambos contratamos, ambos pagamos planillas. O sea, me convierte en un administrador más. Lógicamente me trae un tema de atraso en la gestión. Porque tengo que contratar un administrador, un ingeniero con cargo a la obra. Sino que hace un poco que yo trabaje más, aunque no debería trabajar. Pero la salvedad es que se cautela el presupuesto de la obra.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: El suscrito Ing. Rony Vejerano ha solicitado que usted venga al Consejo Regional con el propósito de que se pueda esclarecer. Porque es necesario que este proyecto que tiene una inversión que supera los 100 millones de soles sea manejado adecuadamente. También algunos medios locales hacen una comparación analógica, señalando así simple. Usted conoce perfectamente, en el centro poblado menor de Huaire se está ejecutando una obra por administración directa. Y usted conoce que esta obra ya tiene más de un año y no se ha culminado. Es una obra pequeña, por un millón de soles promedio. Y la analogía es necesario responder porque los medios de comunicación señalan que esta intervención va a significar que el Gobierno Regional ejecute esta obra por administración directa. Ahora lo está esclareciendo, pero sería bueno que ponga en énfasis qué va a hacer el Gobierno Regional para poder cumplir porque esta obra, hace dos días yo he recorrido exactamente los 42 kilómetros. En estos 42 kilómetros una obra de 108 millones tiene dos maquinarias. Es decir, una retroexcavadora, una motoniveladora, 6 volquetes, 15 trabajadores. Yo no soy ingeniero civil, pero mi experiencia como alcalde me dice que esa obra no llega a ese ritmo ni en dos años. Entonces, mi pregunta es, ¿cómo garantiza el Gobierno Regional? Porque esta época no es para siempre, es decir, las condiciones climáticas. Tenemos el espacio de setiembre, estamos sobre el tiempo. ¿Cómo garantizamos que en esta época donde hay sol se pueda por lo menos llegar al 80, 90? Porque estamos desde el año 2023, estamos en el año 2025. Esa es la preocupación que quisiera que usted absuelva esta preocupación de la población en aras de que haya tranquilidad porque ellos se están reuniendo, porque ellos dicen a este ritmo prácticamente no vamos a terminar este proyecto que es tan simple. Digo simple porque usted como ingeniero civil sabe, no es una zona agreste, no es una pendiente, es plano. Y no hemos avanzado conforme se requería. Eso es mi planteamiento, señor presidente.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Pérez menciona: A ver, Consejero hay más máquinas porque de acá estoy monitoreando la cantidad de máquinas que se van a halla, tenemos en cantera más máquinas. ¿Qué pasa con la intervención? En la intervención nosotros somos como el interventor que en este caso va a ser el contratista y va a ser mi persona como Gerencia de Infraestructura. Voy a tener decisión para poder yo llevar más máquinas, hacer más contratas, algo que el empresario no lo hace directamente solo. Entonces ahí va el respaldo de que tengo que empujar más frentes de trabajo, tengo que hacer más subcontratas porque hay subcontratas como en el caso del puente y por ejemplo el preparado de material, incluso la subcontrata del asfalto. Entonces es razón de que hago esa intervención para poder sumarme como gerencia de infraestructura e interventor de la obra a sumar que esta obra concluya. Entonces es parte de un proceso, no quiere decir que yo intervengo hoy día y mañana empezamos todos a trabajar, no es así. Existe un procedimiento, existe un plazo, porque yo también tengo que cotizar maquinarias, tengo que cotizar asfaltos, ¿para qué? para yo llevarlos. Entonces es como si yo fuera un contratista más de esa obra. Entonces la garantía es que cuando el contratista va y dice ¿quién me paga? sabiendo que hay tantos problemas, pago yo. Porque yo tengo la cuenta mancomunada para poder pagar directamente al contratista y evitar de que los presupuestos se pierdan en un contratista que ha estado durante mucho tiempo en decadencia económica. Entonces por eso es el tema de la intervención económica. ¿tiene un proceso?, sí tiene un proceso. Y en ese proceso yo incluso ya me iría adelantando con ciertos subcontratistas para ir incorporando más maquinaria.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Concerniente al proyecto de defensa Rivereña del centro poblado Naranjal. Es un proyecto, Señor Gerente, creo que tiene diferentes oportunidades. Aquí en este pleno Consejo le he visitado su despacho y si bien es cierto, hay fechas que ya incluso usted mismo hizo la propuesta. Sabemos que este es un proyecto que en un inicio estaba por administración directa y posterior se cambió para ejecutar por contrato. Lo que quisiéramos también saber, ¿cuándo se inicia este proyecto Señor Gerente? ¿Para qué mes, qué año se hace realidad este proyecto?

La Consejera Kely Flores Mas Cuestión de orden Señor Presidente, el punto de agenda es explícito. Antes de ir al receso por la hora de almuerzo estamos con este punto de agenda y no se agota y tenemos todo ese sector

salud que todavía vamos a tratar. Si tiene alguna duda más, pongámolo como si fuera punto de agenda para la próxima sesión.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez menciona: Como hemos conversado, consejero, estoy a la espera de que suelte el tema del presupuesto. Ahorita cada mes estoy habilitando presupuestos para pagar las valorizaciones. Primero eso, voy a solicitar con previsión para que se puedan lanzar esa obra. Creo que para fines de este mes tengo que tener la previsión para subir a Abastecimientos y lo puedan licitar. Gracias.

PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME N°04-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO DONDE RECOMIENDA APROBAR EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN":

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Buenas tardes señor presidente señores consejeros un saludo afectuoso a nuestro señor alcalde de Huancayo a sus señores regidores y a todos los presentes el día de hoy efectivamente como presidente de la comisión de obras por impuestos ha ingresado el informe número 04 en la cual nuestra comisión por unanimidad recomienda aprobar la propuesta de obras por impuestos referida al proyecto **"Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Huancayo de la provincia de Huancayo Departamento de Junín"** este es un proyecto de inversión que tiene el código único 2655899 proyecto de inversión que ha sido aprobado por unanimidad en la comisión respectiva con asistencia de los 5 señores consejeros el dictamen presidente en su primer artículo dice a nivel de comisión proponer al consejo regional del gobierno regional unir que ante el mecanismo de obras por impuestos por iniciativa pública se apruebe la priorización de los siguientes proyectos de inversión para su financiamiento y ejecución en el marco de la ley 29 230 los mismos que se indican como el cuy 2655899 y artículo segundo eleve la propuesta y el proyecto de acuerdo al consejo regional del gobierno regional unir para su admisión, debate y aprobación este es el dictamen que ha sido aprobado con fecha 10 de junio del año 2025 proyecto a favor de la provincia de Huancayo y en ese sentido presidente antes de aprobar para que tome la palabra seguramente los consejeros de Huancayo y también el señor alcalde, en ese sentido, voy a ceder la palabra al señor alcalde, a quien le damos la bienvenida correspondiente para que pueda sustentar la importancia de este proyecto para Huancayo

El Alcalde de la Provincia de Huancayo, Dennys Cuba Rivera previo saludo menciona: como se venía señor presidente señores consejeros de la región Junín, tengan el cordial saludo de la municipalidad provincial de Huancayo si bien es cierto señores consejeros las problemáticas más fuertes que tenemos dentro de nuestra ciudad se refiere al tema de limpieza pública al tema de seguridad ciudadana al tema de abastecimiento de agua y otros puntos y uno de los más importantes es con respecto a la atención y sobre todo atender a los lugares donde se suscitan las incidencias de inseguridad las municipalidades tienen escasos recursos para contratar más personal nosotros tenemos alrededor de 140 serenos para alrededor de 108 mil ciudadanos en el distrito de Huancayo solamente en ese sentido asignar un sereno para cada 10 mil personas para el cuidado es un poco difícil es por ello que desde nuestra iniciativa hemos previsto impulsar un proyecto de inversión pública que permita a través de las tecnologías, a través de la inteligencia artificial y también a través de la identificación de rostros nos permita optimizar el personal y en ese caso la municipalidad provincial de Huancayo en apoyo de sus presidentes de las juntas vecinales que el día de hoy nos acompañan y están aquí presentes de los barrios más históricos de Huancayo debo mencionarlos tenemos el barrio Salcedo, tenemos Yanama, tenemos a Uñas tenemos a Cajas Chico y a todos los barrios que en este caso representan la historia de Huancayo distrito propio en ese sentido en la elaboración de la pre inversión nosotros hemos podido plantear un proyecto en la cual tiene las siguientes medias uno, la rehabilitación del centro de operaciones de seguridad ciudadana la base central, además de la construcción de dos sub bases perdón, sub base centro de operaciones, lo tanto en el sector periodistas y eucaliptos, además de la rehabilitación de seis puestos de auxilio rápido, me refiero al par Alameda, al par Cerro al par Grau, al par Ocupa al par Yanama y al par Santa Rosa además señor presidente por su intermedio hacer reconocimiento a nuestros consejeros que también cuenta con la adquisición de 160 cámaras de video vigilancia, o sea consiste en el tendido de fibra óptica más la instalación de 160 cámaras por todo el distrito de Huancayo, eso nos va a permitir tener los ojos por todas partes y ya no tener de repente personal donde no se suscita nada, sino que donde se susciten incidencias delictivas, nosotros en coordinación con la

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYO
CONSEJO REGIONAL
M. Yonina Bautista Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Rogelio A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

Policía Nacional del Perú de acuerdo a la ley podemos nosotros atender. Dentro de la preinversión se ha podido también contemplar la adquisición de 11 camionetas 4x4 para Serenazgo para que pueda atender las emergencias. En la preinversión hemos tenido en este caso el cálculo de alrededor de 32.781.000 soles, pero en el expediente técnico el aproximado se proyecta a casi 52 millones. Nosotros aspiramos queridos consejeros a que a Huancayo se le pueda atender también con recursos de obras por impuesto para que en este caso las empresas interesadas, se nos ha comentado que tanto WOW como en este caso CLARO están muy interesados en invertir en este caso acogerse a este tipo de inversión para que ellos puedan a través de sus impuestos financiar este preso. En ese sentido es imperativo, es necesario que se nos pueda dar esa oportunidad a Huancayo y por supuesto apelando a la buena voluntad de ustedes que nos representan aquí en esta instancia del Consejo Regional. Siempre dentro del espíritu democrático, respetando los roles de cada uno y por supuesto apelando a la buena voluntad. Esperemos queridos consejeros que por historia este sea el consejo que más atienda a la ciudad de Huancayo en seguridad ciudadana y más de 52 millones por supuesto que van a quedar en la historia para atender y proteger sobre todo a nuestros ciudadanos gracias.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Gracias señor alcalde por darle el fundamento técnico a este proyecto importante de Obras por Impuestos. Quiero hacer también público el conocimiento de tres consejeras que han estado detrás, señor alcalde, detrás de este proyecto permanentemente. La consejera Kelly Flores, la consejera Norma Lidia Valdivia y la consejera Lucero Huamancaya. Como representantes de Huancayo han estado permanentemente levantando observaciones a estos proyectos. Gracias. Y si usted me permite presidente para que puedan ir brevemente si usted la autoriza da la palabra a la consejera.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez previo saludo menciona: Bien, es cierto, estamos viviendo tanta inseguridad, a diario se ven muertes, heridos. Yo tengo, un restaurante donde muy temprano salgo a trabajar, donde en horas de la mañana se puede observar a personas heridas. Por eso yo les pido, señores consejeros, que nos pongamos la mano al pecho y que estas 160 cámaras de vigilancia, sea una realidad, es cierto que Nuestra reunión es en Huancayo, yo sé cuántos de ustedes que viven tal vez en la selva, tienen sus hijos, hermanos, familias en Huancayo, ¿no? Y no podemos exponernos a tanta inseguridad.

La Consejera Kely Flores Más menciona: por su intermedio presidente, quiero saludar a nuestro alcalde de la provincia de Huancayo, al Ing. Dennys Cuba, pero, sobre todo, señor presidente, yo quiero saludar a nuestros representantes de las juntas vecinales. Yo creo que ese esfuerzo que ustedes trasladan de salvaguarda, de poder generar un ambiente saludable, un ambiente que nos brinde esa salud mental, de no estar alarmados y alertas, porque ciertamente sabemos del incremento de la Ola delincuencia, que no solamente se concentra en Lima o en el norte del país, sino que también se vive en nuestra provincia. Señor presidente, también saludar a la Comisión de Obras por Impuesto, porque se ha trabajado desde el principio, de manera muy constante, desde la mirada de descentralización. Ustedes recordarán que cuando se inició esta forma de gestionar y a la atracción de recursos para beneficiar a nuestra población, solamente se tenían seis proyectos de inversión, claro, de envergadura, propio de una capacidad resolutiva del gobierno regional, pero en el cual se soslayaba a muchas provincias. Y desde la propuesta de este Consejo Regional, siempre se ha visto desde una mirada de descentralización y que realmente puede impactar sobre la mejora de la calidad de vida de nuestros compoblanos. Yo creo que ese propósito de este Consejo, y mostrada en su voluntad política, el día de hoy se va a hacer tangible. Se va a hacer tangible porque estoy convencida de que va a existir un voto unánime para que exista el financiamiento de más de 50 millones de inversión a través de la modalidad de obras por impuesto, en favor de la seguridad ciudadana de mi provincia de Huancayo. De mi Huancayo querido, que tanta falta le hace en términos de inversión para poder atender seguridad ciudadana, pero que también pueda mirarse la capacidad resolutiva y de gestión del gobierno regional, porque eso también es esclarecerlo. Muchos ciudadanos, al enterarse de esta inversión, suponían que existía, pues, un tufillo de corrupción, porque decían ¿cómo es posible? Las cámaras van a costar tan caras, que ¿cómo es posible? Se van a comprar tantas camionetas. Miren, estimados ciudadanos, esta modalidad de obras por impuesto permite que el sector privado sea el que les adquiere e inviertan para que nosotros podamos tener una mejora en nuestra calidad de vida. Y esto a partir de qué? De la gestión, y naturalmente de la voluntad política de quienes hoy estamos en el Consejo Regional y los representamos. Yo desde esa mirada, señor presidente, saludar y nuevamente reiterar y enfatizar esa labor genuina y la gesta de poder promover de manera incidente la atención de necesidades, en este caso de seguridad ciudadana, por parte de nuestros comités, por parte de nuestros vecinos, quienes enaltecen el trabajo de cada barrio, de cada comunidad, y que hoy también se encuentren aquí.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Huancayo no merece vivir con miedo, y es momento de nosotros devolverle la tranquilidad a nuestros vecinos, a nuestros ciudadanos. Desde esta voluntad política, la seguridad va a ser una decisión y justicia para todos. Buenas tardes, señor alcalde, a los miembros del Consejo Regional, a las juntas vecinales, medios de comunicación y ciudadanos, me es un gusto dirigirme a ustedes porque se va a aprobar la transferencia, esta obra por impuesto para que las empresas privadas puedan invertir en mejorar la seguridad ciudadana de nuestra provincia de Huancayo. Es importante lo que mencionó el alcalde en cuanto a diversos componentes que van a incluirse, tanto como los puntos estratégicos de las cámaras de videovigilancia que contienen inteligencia artificial, que incluso he visto en algunos reportajes que cuando un ladrón quiere delinquir, por cinco segundos la inteligencia artificial detecta que no es algo normal que esté pasando en una vía pública, en un acceso en el cual se tienen estas calles. También el tema de transitabilidad y de poder incorporar estos componentes de seguridad. Sabemos que la inseguridad ciudadana es uno de los problemas que aqueja a todo nuestro país. Yo estoy segura que desde la provincia de Huancayo se están incorporando estos primeros mecanismos a nivel de incorporación de las cámaras de videovigilancia, de las camionetas. Pero ahora no solamente es la intervención a nivel técnico, sino también a nivel de inteligencia. Es por eso que yo también recomiendo al gobernador, al alcalde, que también se pueda hacer un centro de inteligencia. Ya tenemos los insumos que el gobierno regional y a través del sector privado se puede hacer a través de estas obras por impuesto, pero también la parte estratégica que se necesita con la voluntad política y con los técnicos para nuestra provincia de Huancayo. En ese sentido hemos trabajado junto con la comisión y desde nuestra representatividad para que se pueda dar este importante proyecto para nuestra incontestable ciudad de Huancayo.

El Presidente Del Consejo menciona: De la misma manera también, señor alcalde, el saludo correspondiente a usted y deseándole siempre los éxitos en la gestión a todo el equipo de regidores y también a nuestros hermanos de la Junta Vecinal. Agradezco también a los miembros de la comisión de obras por impuesto. Una vez que el consejo derivó la documentación a esta comisión que está integrada y son amigos de nuestra provincia de Huancayo. Por ejemplo, el consejero Luis Morales que la preside como consejero de Tarma, la consejera Edith Valencia, consejera de la provincia de Satipo, el consejero Luis Demetrio Basaldúa, consejero de la Oroya y este humilde servidor. No hemos dudado de inmediatamente elaborar el dictamen para hacer realidad este proyecto de inversión que va a servir de mucho para nuestra provincia de Huancayo. En ese sentido va también el reconocimiento a toda la comisión, a todos quienes hemos puesto nuestro gradiot de arena para que finalmente llegamos a este momento de alegría seguramente porque al fin se hace realidad. En ese sentido, el agradecimiento a todos, a todos estimados consejeros porque estamos trabajando por Junín y por todas nuestras provincias. Voy a dar pase a nuestro secretario ejecutivo para que pueda leer el acuerdo final para poder aprobar en esta magna sesión.

El Secretario del Consejo menciona: El dictamen tiene adjunto un proyecto de acuerdo que dice aprobar la priorización de los siguientes proyectos de inversión de financiamiento y ejecución en marco de la ley 29230 que se refiere a obras por impuestos. Primero, mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local del distrito de Huancayo, la provincia de Huancayo departamento de Junín con código único de inversión 2655 899 por un monto ascendente 32.781.744.93 nuevos soles.

La Consejera Kely Flores Más: Señor presidente, si pudiera por favor para poder también, si bien nuestro candidato está aquí presente y ha hecho el uso de la palabra están también los representantes de las juntas vecinales y también quieren dar muestra también yo creo que el saludo a cada uno de nosotros por esta decisión que va a ser tomada para que pueda dar el uso de la palabra a la señora Rosa Ticona para que nos pueda exponer. Y lo otro, señor presidente, es aquello de lo que hay que corregir. Son 32 millones, no son 52 millones. **El Secretario del Consejo** aclara, en el informe técnico dice 32.781.000. En el internet y en el acuerdo está igual, señor presidente.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el Dictamen de Comisión Especial de Obras por Impuesto sobre el proyecto **"Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Huancayo de la provincia de Huancayo Departamento de Junín con CUI. 2655899"**, con el voto UNANIME de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°158-2025-GRJ/CR

PRIMERO. – APROBAR la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias vigentes, los mismos que se indican a continuación:

Nº	PROYECTO	Código Único de la Inversión	MONTO EL SOLES S/.
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en el distrito de Huancayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín	2655899	32,781,744.93

SEGUNDO. – FACULTAR al Gobernador Regional de Junín aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública de Regional y Local – Tesoro Público CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 29230.

TERCERO. – AUTORIZAR a la administración del Gobierno Regional de Junín realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local – Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

CUARTO. – SOLICITAR asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

QUINTO. – FACULTAR al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

SEXTO. – PUBLICAR el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y REMITIRLO a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 29230.

SEPTIMO. – RECOMENDAR al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargo de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley 29230.

El Presidente Del Consejo, invita al señor Cristian Lazo para que pueda hacer el uso de la palabra en representación de las juntas vecinales.

El Representante De Las Juntas Vecinales, Sr. Cristian Lazo previo saludo menciona: para resumir, solamente le sumaría y le diría muchas gracias, Consejo Regional. Creo que acá, como dijo la consejera Kely, gana Huancayo. Y, señor alcalde, se cumplió muy bien Juntas vecinales creo que esto debe difundirse y hacer de conocimiento a la ciudadanía, porque es algo real, concreto, y ojalá que se efectivice. Les agradezco infinitamente, a nombre de las 26 Juntas vecinales, que haremos extensivo en la próxima reunión a todo el pueblo de Huancayo. Gracias.

PUNTO DE AGENDA N°06 INFORME N° 01-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO DONDE RECOMIENDA APROBAR EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL CENTRO POBLADO UNIÓN PERENE DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Solamente parar recalcar, igual que lo he hecho con lo de Huancayo, también lo voy a hacer con los consejeros de Chanchamayo. Nicodemus y el consejero Yoner, donde también ellos han estado detrás de su proyecto. Y esto es importante recalcar, porque mucho de Obras por Impuestos ha sido iniciativa del Consejo Regional. Agradecer también a nuestro gerente de obras, al ingeniero Rony, porque él en su área está Obras por Impuestos, y eso creo que debe saber la comunidad, debe saber Huancayo y debe saber la región y el equipo técnico que nos de su soporte para esto también es el ingeniero Rony, quien es él que nos hace el seguimiento, y a los dos consejeros. En realidad, esto está saliendo porque es un trabajo en equipo el que estamos haciendo.

El Presidente Del Consejo: señor Secretario Ejecutivo, pase de lectura el acuerdo que vamos a aprobar.

El Secretario del Consejo: Gracias, señor Presidente. El dictamen adjunta un proyecto de Acuerdo Regional para priorizar el siguiente proyecto de inversión. Con CUI. N°2300950, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y Desagüe, del centro poblado de Unión Perené, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo por 60.451.184.55. nuevos soles.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el Dictamen de Comisión Especial de Obras por Impuesto sobre el proyecto "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios De Agua Potable y Desagüe del Centro Poblado Unión Perene del Distrito de Perene – Provincia de Chanchamayo- Departamento de Junín con CUI. N°2300950**", siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N°159-2025-GRJ/CR

PRIMERO – **APROBAR** la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias vigentes, los mismos que se indican a continuación:

Nº	PROYECTO	Código Único de la Inversión	MONTO EN SOLES S/.
1	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe del centro poblado unión perene del distrito de perene - provincia de Chanchamayo - departamento de Junín	2300950	60,451,185.55

SEGUNDO. – **FACULTAR** al Gobernador Regional de Junín aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública de Regional y Local – Tesoro Público CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 29230.

TERCERO. – **AUTORIZAR** a la administración del Gobierno Regional de Junín realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

CUARTO. – **SOLICITAR** asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

QUINTO. – **FACULTAR** al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

SEXTO. – **PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y **REMITIRLO** a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 29230.

SEPTIMO. – **RECOMENDAR** al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargo de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley 29230.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: solicito un espacio prudente para ceder la palabra al presidente del comité de gestión, el señor Fernando Vilca.

El Presidente Del Comité de Gestión Sr. Fernando Vilca menciona: Muchísimas gracias, señor Presidente, señores miembros del Consejo Regional. Totalmente agradecido porque, en realidad, este es un anhelo que hace muchísimos años que hemos venido persiguiendo, hemos hecho todas las gestiones, todos los esfuerzos posibles. Agradezco al Gobernador Regional, a los consejeros, al presidente de la Comisión al consejero de Tarma, que también hemos tenido que estar detrás de todos ellos para poder lograr sensibilizar y hacer ver que esta es una necesidad urgente. Esperemos que ahora, que se está aprobando esto con el agradecimiento de todo el pueblo Unión de Perene, nos ayuden a buscar el financiamiento cuanto antes, porque más de 30 años tenemos esta necesidad. Muchísimas gracias a todos y que dios los bendiga.

PUNTO DE AGENDA N°07 INFORME N°08-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO DONDE RECOMIENDA APROBAR EL PROYECTO:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. CAHUIDE DE CENTRO POBLADO YANACANCHA DISTRITO DE YANACANCHA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN CUI 2657643";

El Secretario del Consejo menciona: Tenemos el informe de obras por impuesto es el informe N°02 de la Comisión Especial, aprueba priorizar, adjunta el proyecto de acuerdo que se refiere al Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria, Institución Educativa Cahuide del Centro Poblado Yanacancha del Distrito de Yanacancha de la Provincia de Chupaca con Código de inversión 2657643, monto de inversión 14 millones 224 mil 109.40 nuevos soles.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Sí, efectivamente, igual que el anterior proyecto que hemos aprobado, comentarle que también usted como Presidente, profesor Yoni Balbín, estaba permanentemente en la Comisión haciendo el seguimiento y en todas las sesiones que hemos tenido para la aprobación. Eso es importante recalcar a la población de que los consejeros están detrás de estos proyectos porque finalmente los que aprobamos somos nosotros los consejeros.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el Dictamen de Comisión Especial de Obras por Impuesto sobre el proyecto "**Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Secundaria en la I.E. Cahuide de Centro Poblado Yanacancha Distrito de Yanacancha de la Provincia de Chupaca del Departamento de Junín cui 2657643**", siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N°160-2025-GRJ/CR

PRIMERO. – APROBAR la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias vigentes, los mismos que se indican a continuación:

Nº	PROYECTO	Código Único de la Inversión	MONTO EN SOLES S/.
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en i.e. Cahuide de centro poblado Yanacancha distrito de Yanacancha de la provincia de Chupaca del departamento de Junín.	2657643	14,224,409.40

SEGUNDO. – FACULTAR al Gobernador Regional de Junín aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública de Regional y Local – Tesoro Público CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 29230.

TERCERO. – AUTORIZAR a la administración del Gobierno Regional de Junín realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

CUARTO. – SOLICITAR asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

QUINTO. – FACULTAR al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

SEXTO. – PUBLICAR el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y REMITIRLO a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 29230.

SEPTIMO. – RECOMENDAR al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargo de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley 29230.

El Presidente de la Comunidad Campesina de Yanacancha menciona: Gracias, señor Presidente, y también a todos los consejeros que están presentes. En primer lugar, muy buenas tardes. Hacerle un cálido saludo a nombre de mi comunidad campesina de Yanacancha, y la verdad, agradezco a cada uno de ustedes. Mi distrito

es un distrito alejado de la provincia de Chupaca. Agradezco a cada uno de ustedes. Sigan los éxitos, señores consejeros y que esta obra que se prioriza, porque esta obra es mi colegio, alma mater, que está olvidado años y años, agradezco a esta gestión, al Gobierno Regional, a todos ustedes quienes están en la gestión. Yo sé que vamos a hacerlo realidad. Gracias.

PUNTO DE AGENDA N°08 INFORME N° 03-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO DONDE RECOMIENDA APROBAR EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN 26 UNIDADES PRODUCTORAS, 15 CENTROS POBLADOS, 21 DISTRITOS DE 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN CON CUI. 2680814":

El Presidente del Consejo menciona: señor secretario lea el acuerdo que vamos Aprobar.

El Secretario del Consejo menciona: El dictamen 03 apunta un proyecto de acuerdo que tiene en consigo siete artículos como los anteriores casos, pero está referido a la priorización del Proyecto Servicio Práctica Deportiva Recreativa de 26 Unidades Productivas y 15 Centros Poblados de 21 Distritos y 9 Provincias del Departamento de Junín, por una inversión de 46 millones 101 mil 730.58 nuevos soles.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el Dictamen de Comisión Especial de Obras por Impuesto sobre el proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en 26 Unidades Productoras, 15 Centros Poblados, 21 Distritos de 9 Provincias del Departamento de Junín con CUI. 2680814"**, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO REGIONAL N°161-2025-GRJ/CR

PRIMERO. – **APROBAR** la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias vigentes, los mismos que se indican a continuación:

Nº	PROYECTO	Código Único de la Inversión	MONTO EN SOLES S/.:
1	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en 26 unidades productoras 15 centros poblados 21 distritos de 9 provincias del departamento de Junín	2680814	46,101,730.58

SEGUNDO. – **FACULTAR** al Gobernador Regional de Junín aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública de Regional y Local – Tesoro Público CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N° 29230.

TERCERO. – **AUTORIZAR** a la administración del Gobierno Regional de Junín realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

CUARTO. – **SOLICITAR** asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

QUINTO. – **FACULTAR** al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

SEXTO. – **PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y **REMITIRLO** a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 29230.

SEPTIMO. – **RECOMENDAR** al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargo de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley 29230.

**PUNTO DE AGENDA N°09 DICTAMEN N°01-2025-GRJ/CP-RRNNYMA PRESENTADO POR, COMISION
PERMANRENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE, DICTAMEN QUE
PROPONE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA EL CIERRE
TEMPORAL DEL ACR "NEVADO HUAYTAPALLANA", ANTE UN POSIBLE DESPRENDIMIENTO DE MASA
POR EL ACCELERADO RETROCESO GLACIAR:**

El Secretario del Consejo menciona: En coordinación con el despacho de la presidencia del Consejo Regional, también se está priorizando el dictamen 01 de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente presidida por la consejera Maritza López. Este dictamen, señor Presidente, adjunta un proyecto de organización regional que dice lo siguiente. Ordenanza regional que declara el cierre temporal del ACR Nevado Huaytapallana ante el acelerado retroceso glaciar y exposición de la población en los peligros asociados al desprendimiento Glaciar y la reproducción de disponibilidad hídrica. Está presente el secretario técnico de la Comisión de Recursos Naturales.

El Gerente Regional De Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Ing. Vladimir Yañez Rodríguez previo saludo menciona: A través de la gerencia de recursos naturales tenemos una preocupación permanente porque nosotros actualmente tenemos un convenio con el Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, el cual por más de dos años hemos venido haciendo un monitoreo de forma continua de carbono negro y otros parámetros asociados al retroceso de la masa glaciar. Por ende, ya se han sacado artículos científicos y, de igual manera, ya no solamente es un tema ambiental de retroceso de masa glaciar, sino también tenemos la preocupación porque se nos ha emitido también un informe más donde nos menciona que hay el posible riesgo de desborde con respecto al posible desprendimiento de algún bloque de masa glaciar. Esto ya pasa a ser un tema de prevención de riesgos de desastres y es por eso mismo que, de manera técnica, de manera científica, nosotros venimos acá a solicitar a nuestro Consejo, con todo respeto, poder aprobar la ordenanza regional donde nos menciona lo siguiente. Declarar cierre temporal de la Sierra Nevada Huaytapallana ante el acelerado retroceso de la masa glaciar y exposición a riesgos asociados al derretimiento de la masa glaciar y reducción de disponibilidad hídrica. Ese es el sustento que nosotros tenemos. Sin duda, esto ya lo venimos trabajando hace mucho tiempo. No es nada nuevo para nosotros, pero no se ha tomado una determinación durante más de 10 años que tiene creado esta área de conservación Regional. Es por eso mismo que yo, ante este Consejo, Pido el apoyo para poder aprobar esta ordenanza y trabajar juntos en el tema de conservación que hoy en día hace mucha falta en nuestra Región.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Dos cosas. Uno, para que la asesora legal, quien ha dado la opinión legal del expediente, pueda hacer notar acerca de la opinión que ha brindado. Y lo otro es para dar el uso de la palabra a la señora Rosa Ticona, que hoy en día debe tener en su compañía. De parte de la Sociedad Civil de la Provincia de Huancayo.

La Directora Regional de Asesoría Jurídica (e) Dr. Ena Bonilla Pérez previo saludo menciona: la oficina de asesoría legal ha emitido el informe número 320-2024, en el cual establece claramente que la administración lo tiene la gerencia de recursos naturales, teniendo en cuenta que las áreas de conservación son de uso directo, la cual significa en ellas que se permite el aprovechamiento y la extracción de los recursos naturales. El decreto supremo número 18-2011, MINAM, estableció el área de conservación regional Huaytapallana sobre una superficie de 22.406 hectáreas. Y con el informe 21-2024 de la Gerencia de Recursos Naturales, establece sustentada y detalladamente todos los puntos que ya ha informado el ingeniero. En ese contexto podemos señalar que este decreto que he hecho mención señala expresa y tácitamente que la administración directa la tiene la gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín. Por lo tanto, es facultad de ellos establecer este requerimiento o solicitar al temprano de consejo que mediante ordenanza se puede aprobar el pedido. Eso es lo que tendría que informar. Ese punto nada más se establece en el decreto supremo 18-11, MINAM.

La Consejera Kely Flores Más: ¿Por qué este cierre temporal depende de una Ordenanza Regional y no solamente de un acto resolutivo justamente a lo que usted trae en relación en torno a la administración del ACR Huaytapallan para que pueda ser una disposición por parte del Ejecutivo?

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Sí, tengo una pregunta para el gerente de recursos naturales. Bueno, ya se está teniendo este dictamen en el cual nos recomiendan el cierre temporal de este recurso natural. Desde su liderazgo, ¿qué ha hecho usted para que se prevenga este tema de la

desglaciación y hasta el punto de que posiblemente una masa glacial se pueda caer? Y, por otro lado, mientras se esté cerrando este recurso natural, ¿qué acciones se van a tomar para poder prevenir y que se siga conservando nuestro Nevado Huaytapallana?

La Directora Regional de Asesoría Jurídica (e) Dr. Ena Bonilla Pérez menciona: Se requiere necesariamente una ordenanza regional porque tengamos en cuenta que se está hablando de un tema de una conservación. Está declarada como área de conservación regional de Huaytapallana. Al ser conservación regional establece la norma que el Consejo Regional puede emitir ordenanzas regionales y acuerdos. Al ser una norma aprobada, tiene que ser también por una norma del mismo rango. Entonces, por eso es que se solicita que sea una ordenanza regional por el rango, por la jerarquía normativa que establece el decreto cuando ha sido aprobado o reconocido como área de conservación regional el Huaytapallana. Es por eso que se requiere que tiene que ser aprobado mediante ordenanza regional, y es una facultad exclusiva que se ha establecido, ¿no? Entonces, por ello también presentan con dictamen. ¿Para qué? Para que pueda aprobar con normas de mayor rango.

El Gerente Regional De Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Ing. Vladimir Yañez Rodríguez menciona: Efectivamente, este problema que actualmente vive nuestra región Junín, específicamente Huancayo, es un problema a nivel no solamente Nacional, sino a nivel mundial. Entendamos que hoy nosotros estamos enfrentando al cambio climático y no solo eso, sino que hoy en día las medidas que nosotros debemos implementar es ejercer políticas regionales ambientales para nosotros promover el uso de bicicletas, el uso responsable de otros mecanismos como electrónicos para nosotros poder dejar de usar vehículos como el parque automotor y no solo eso, sino que gran parte de los gases que hoy en día se liberan por quema de biomasa, que son los incendios forestales, también necesitan otra tratativa. Necesitan hacer trabajos de sensibilización. Esto, lo que hoy en día pasamos, lo vive ya la ciudad de Huaraz. Allá ya han tenido deslizamientos por masas glaciares, y hoy en día lo que nosotros vamos a hacer después de esta ordenanza es trabajar a través de la plataforma del COER y simplemente buscar las alternativas. Porque nuestros gobiernos locales hoy en día tienen que implementar planes y estrategias, así como hacemos simulacros para sismos, hoy en día vamos a tener lo que hacer, pero por un posible alud. Entonces ese trabajo hoy en día y esa responsabilidad la asumimos nosotros a través de esta gerencia y a través de la sugerencia de defensa civil.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Señor presidente. La cesárea legal señalaba que es una facultad exclusiva del Consejo Regional la determinación de este cierre temporal a través de esta ordenanza. Sin embargo, en el artículo 3º señala en disponer al Ejecutivo, al Gobernador Regional y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la reglamentación de la presente ordenanza por decreto regional facultándose en la posibilidad de ampliar el plazo del cierre temporal. Entonces, ¿qué involucraría este artículo para la delegación de ampliación del plazo de los cierres temporales de nuestra área de conservación regional del Nevado Huaytapallana. Y por otra parte también, ¿por qué sean los 120 días? ¿Por qué no más tiempo? ¿O qué se espera obtener en estos 120 días? Eso diría para la Gerencia Regional de Recursos Naturales.

El Gerente Regional De Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Ing. Vladimir Yañez Rodríguez menciona: Hoy en día nosotros estamos optando por un cierre temporal porque entendamos que también nosotros no estamos en contra de nuestros usos y costumbres. Y sin duda, cambiar hábitos y costumbres en la población es de manera progresiva, yo les hago un claro ejemplo. Cuando se sacó la ley para usar el cinturón de seguridad, esta ley ha tenido que impulsarse, ha tenido que correr con varias vidas para que la gente entienda que hoy en día se tenía que hacer de manera responsable ese uso. Hoy en día la gente va a tener progresivamente que entender que el Nevado Huaytapallana y todos sus componentes son un tema que requiere de atención en el sentido de que la propia naturaleza es capaz de regenerarse y recuperarse. Nosotros eventualmente hemos pedido al Consejo 120 días, pero el artículo número 3 menciona que esto se puede prolongar porque nosotros como equipo técnico tenemos que hacer una evaluación. Para eso tenemos los monitoreos que se realizan de manera constante con ING y hoy en día lo que primordialmente se quiere cubrir es que por lo menos en estas festividades nosotros dejemos respirar al ACR Nevado Huaytapallana Gracias.

La Coordinadora de Lucha Anticorrupción del Departamento de Junín y las asociaciones civiles, Rosa Ticona previo saludo menciona: Primero quiero tocarles el corazón, realmente su corazón. Es bonito aprobar cosas fundamentales para el pueblo. Hoy día lo han demostrado y quisiera que ahora también lo demuestren. Porque lo que les voy a decir es realmente vida, que nos va a dar posteriormente, mañana más tarde, el Huaytapallana. Es la única fuente que realmente tengamos que cautelar. Por eso estoy acá presente, yo no estoy

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
M.R. YONI A. PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
W.F. M.
Abg. Rocío A. Sotomayor Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

constante acá en el gobierno regional, pero ahora es el momento y siempre hemos estado con respecto al Huaytapallana el cual le consta al señor gerente presente. Si bien es cierto, nosotros hemos presentado un documento a las asociaciones civiles, la que habla es la Coordinadora de Lucha Anticorrupción del Departamento de Junín y las asociaciones civiles que están presentes, sus representantes. Hemos presentado el oficio N°042, dirigido al señor Presidente del Gobierno Regional, por ende, sabiendo que van a tener esta reunión aquí los consejeros. Nosotros estamos pidiendo el cierre definitivo. ¿Por qué? No vayan a pensar que nosotros no estamos de acuerdo con el turismo, pero el turismo se hace de una manera turística, no degradando el Huaytapallana. Nosotros hemos estado presentes ahí en el Huaytapallana casi todos los años. Hemos traído incluso la basura acá, porque quizás lo hemos hecho en afán de que tomen conciencia nuestras autoridades y hemos botado acá la basura, eso tenemos en el Huaytapallana. Solamente hemos traído una tonelada y media, porque eso lo recogimos nosotros; Había perros muertos, basura, licores, discúlpeme, hasta se defecaban ahí y animales muertos, un antro de perdición al aire libre. Eso no es turismo, señores, eso realmente es contaminar y esa es la única fuente que realmente vamos a tomar en Huancayo. ¿Qué vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos? Lo único que les pido y no quiero cansarles, señores consejeros, es parar la Degradación y qué buena la pregunta que ha hecho la consejera, decir, solo 90 días que están pidiendo, ¿en esos 90 días han hecho algo de prevención? Cada vez cuando llega julio, agosto o el tiempo de Santiago; los chamanes y todos que van allá, hemos encontrado cosas totalmente contaminadas. Los hago con conocimiento de causa. Todos los que estamos acá hemos estado en el Huaytapallana. Hemos ido con los orates a recoger toda la basura. Por favor, entiendan, les toco el corazón para que ustedes puedan realmente cautelar el Huaytapallana, es la única manera de cautelar y **Pido** el cierre definitivo del Huaytapallana. Lo único que estamos pidiendo y lo estoy sustentando. Es más, ahí están los videos, las grabaciones que hemos lanzado nosotros a nivel nacional, incluso internacional. Nosotros no podemos permitir que se siga contaminando. Lo único que les pido, con el documento que hemos pasado y ha sido recepcionado, que acojan a toda esta situación porque lo estamos fundamentando.

El Presidente del consejo, refiere: Ahora sí, vamos a dejar a nuestro secretario ejecutivo para que pueda leer los artículos de la ordenanza regional que vamos a aprobar.

El Secretario del Consejo, menciona: El dictamen 01 de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente presidida por la consejera Maritza López adjunta un proyecto de ordenanza que señala lo siguiente. **Artículo primero**. En función de las facultades otorgadas en el decreto supremo N°018-2021, se declara el cierre temporal del ACR Huaytapallana por un plazo de 120 días calendarios ante el acelerado retroceso glacial y la exposición de la población ante los peligros asociados al derretimiento glacial y la reducción de la disponibilidad hídrica. **Artículo segundo**. Encargar el cumplimiento de la presente ordenanza al ejecutivo, Gobernación, para que, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, desarrolle las acciones pertinentes. **Artículo tercero**. Disponer al Ejecutivo, Gobernación y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente la reglamentación de la presente ordenanza por decreto regional facultándose la posibilidad de ampliar este plazo de cierre temporal si así lo consideran necesario. **Artículo cuarto**. Encargar a la Secretaría de Consejo Regional la publicación de la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Junín. Son cuatro artículos señor presidente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, refiere: La zona en la cual están pidiendo el cierre temporal o el cierre definitivo, es una zona importante para el desarrollo de la conservación de la naturaleza. Ya hemos visto que aquí en el país no tenemos autoridad. La Policía Nacional no cumple su labor, no tenemos en este momento todas las armas como para que podamos conservar, no tenemos los recursos. Finalmente, yo personalmente pienso que un cierre temporal de 120 días no tiene ningún sentido; porque si en algo podemos aportar para conservar nuestra nave que es la tierra y ser ecologistas y conservar, es dar un tiempo mayor en la cual podamos presentar un plan, tener los recursos para que le digamos a la gente vas a entrar, pero vas a conservar. Vas a entrar, pero no vas a malograr ni deteriorar y para llegar a eso, no entienden. Pero creo que podemos, en este proceso, intentar. Definitivamente en 120 días es una mentira. Yo creo que aquí podemos decidir dos cosas; O darnos más tiempo, como por lo menos un año mínimo, para que en esa ordenanza haya los estudios adecuados para hacer un turismo sostenible O cerramos definitivamente, o hacemos un manejo de turismo sostenible y en eso está el debate final y nuestra decisión va a estar en eso. Pero el objetivo es conservar, preservar, este recurso para Huancayo que me parece importante conservar. De verdad que, si no somos energéticos en esto, no vamos a llegar a nada; entonces, yo pido que tomemos, no sé si me permiten, **5 minutos de intermedio para tomar una decisión final** y poner esa ordenanza con mayor reflexión, Presidente.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, refiere: Bueno, para compartir algunas cosas que plantea el consejero Morales, en realidad en los que formamos parte de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hemos llevado de manera gradual el acuerdo que hemos tenido con varias organizaciones. Entre ellas lo que concordamos con lo que plantea el consejero Morales es que es cierto, algunas organizaciones del Estado, como por ejemplo la OEFA, que tiene competencia de fiscalización, no lo ha realizado, pero no solamente tiene intervención la OEFA, también tiene que intervenir el ANA, la Autoridad Nacional del Agua, tiene competencias porque es una de las fuentes principales para el consumo de agua potable de la población de Huancayo, pero que sin embargo sería bueno analizar cuál ha sido el nivel de participación. Como este es un área de conservación y es un área importante para el desarrollo ecológico, pienso que debemos trabajar de manera articulada con el gerente para proponer la reglamentación, porque no es el caso de cerrar esta área natural protegida, sino que se le dé un uso racional, un uso sostenible y que sea técnicamente manejado. Por ejemplo, el turismo vivencial sostenible es una filosofía, una nueva forma de gestionar el desarrollo turístico, pero pienso que en esta etapa donde se plantea que esté suspendido por 120 días, debería ser un espacio en donde podamos trabajar esta propuesta de articulación, de reglamentar con el propósito de que puedan reflexionarse y tomar acciones concretas. Eso es mi planteamiento, porque hemos visto de cerca que ellos también tienen que asumir, no solamente el gobierno regional, sino hay muchos organismos que tienen que ver, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, porque también maneja algunas áreas como el INIA, probablemente para que desarrollen trabajos de investigación. Entonces, yo más bien sugeriría que no sea un cuarto, sino que sea más bien 5 o 10 minutos, de manera concreta nos podamos poner de acuerdo para que ese plazo de 120 días sea debatido internamente.

El Consejero Yonner Ambicho Aquino, menciona: definitivamente concuerdo con cada uno de ustedes, con este cierre temporal poco o nada se va a hacer en realidad. Por ahí se habla mucho del tema turismo sostenible, incluso el uso turístico sostenible. En realidad, no conozco algún lugar donde haya solucionado el tema de tener un turismo vivencial sostenible, siempre ha sido en realidad contaminante, por el tema de contaminación e irresponsabilidad por parte de los usuarios. En realidad, hoy por hoy no estamos preparados, al menos se ha visto la realidad, y no se está preparado para tener un turismo sostenible vivencial, por ahí entraría un tema de concientización, pero hasta que suceda esto no podemos, pues se pasan estos cuatro meses de concientización y efectivamente no se da. Nuevamente se reapertura tal vez este cierre temporal. En realidad, poco o nada vamos a hacer. Definitivamente hay entes del Estado que prácticamente es insignificante su intervención, ya lo ha mencionado el consejero, y definitivamente lo que está y si está en nuestras funciones, como bien lo ha mencionado la doctora, definitivamente yo también voy a votar por un cierre definitivo.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez, refiere: Como presidenta también de la Comisión de Medio Ambiente, hemos trabajado, hemos tenido en una mesa de trabajo en la Universidad Continental, y asimismo con el equipo técnico fuimos a la laguna Lasuntay, donde que sí hemos visto, que es de peligro también, aparte. Nosotros hemos dado, como dice, 120 días, les hago un ejemplo solo, así como en la pandemia, nos dijeron 15 días, 15 días, 15 días. Imaginate si nosotros cerramos de forma definitiva, somos pocos los que estamos de acuerdo, pero qué va a pasar con la población ahora que se viene en julio, con las costumbres ancestrales que tienen. Entonces, qué va a pasar si nosotros cerramos de forma temporal, en el artículo 3 dice que nuevamente podemos cerrar y así sucesivamente. Pero qué pasa si hacemos un cierre definitivo, la gente se nos va a venir y entonces ir contra toda la gente va a ser diferente. Sería bueno, Cierres temporales de 115 a 120 días y así se va haciendo. En el Área de conservación, ahí tenemos agua para el futuro para nuestros hijos, para nuestros nietos. La laguna Lasuntay es muy grande, yo misma he visualizado, lo hemos visto juntamente con el equipo, entonces, yo también quería decir que cerremos de forma temporal por lo pronto, y luego ya lo hacemos definitivo.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Solamente para poder poner en el tapete, antes del cuarto intermedio, estimados consejeros, es que no existe justificación técnica, de qué cosas se pretende obtener en estos 120 días. Entonces, ¿120 días vas a conservar el agua? 120 días tal vez ni siquiera te va a alcanzar para poder limpiar todo lo que existe. Por eso es que el interés del Consejo Regional no es dar antaljinazos, sino que realmente se resuelve el problema de fondo. Sabemos que existen situaciones socioculturales, pero que también infringe mucho de lo que debería de regularse y como lo han dicho, tenemos instituciones que lamentablemente no realizan ese trabajo y se les está dando carta blanca a que se siga perjudicando una de nuestras reservas en nuestro Valle del Mantaro. Entonces, yo creo que sí es pertinente, señor presidente, darle ya paso al cuarto intermedio. Pero queremos, que ahora escuchemos claro, que no se van a regenerar, señor gerente en los 120

días, técnicamente, necesitamos más tiempo de respiro al Huaytapallana. Sabemos que van a existir contraposiciones, ahora mismo lo estamos notando, es parte del debate. Pero existe un interés superior, y el interés superior es el cuidado de nuestro medio ambiente. Yo creo que sobre eso tenemos que fundamentar, y seguro en el cuarto intermedio debatiremos un poco más.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido del consejero Luis Morales, para determinar el tema del Nevado Huaytapallana, por un Cuarto de tiempo, siendo aprobado UNANIMIDAD.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Secretario, ¿continuamos?

El Secretario del Consejo menciona: Sí, Señor Presidente. Hay tiempo suficiente para reanudar la sesión del cuarto intermedio. Vamos a continuar con la última parte del debate del dictamen 01 de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Efectivamente, hay un ánimo en nosotros de hacer un extraordinario acuerdo de consejo que nos permita reflejar la preocupación de la población. En ese sentido, quiero pedir más bien a la presidenta de la comisión que ha presentado el dictamen, a la Consejera Maritza López y a la comisión para que se nos autorice a hacer una modificación en el **Artículo 1º** que ella se estaba proponiendo. Con el siguiente texto. **Artículo primero.** Para que, en función de las facultades otorgadas en el decreto supremo 18-2011, **se declare el cierre con fecha indeterminada** hasta que el Gobierno Regional asegure el plan maestro con desarrollo sostenible. La palabra con fecha indeterminada es en tanto que no hay un plan maestro y su reglamentación, no podemos dar el paso, porque creo que tenemos la conciencia de cuidar el medio ambiente. No va a tener fecha este cierre del denominado Cerro, Nevado Huaytapallana ante el acelerado proceso glacial. Y sus aledaños, porque en realidad ahí también le vamos a pedir que nos ayuden, porque no solamente es el Cerro Nevado Huaytapallana, sino que hay que delimitar también esto, para asegurar la vida de todas las especies que habitan en ese lugar. el **Segundo artículo** es encargar el cumplimiento de la presente ordenanza al Ejecutivo para que en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental desarrollen las acciones pertinentes. **Artículo tercero,** disponer al Ejecutivo, al Gobernador Regional y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental la reglamentación de la presente Ordenanza por decreto regional, de manera que aseguramos la vida de esa zona.

El Presidente del Consejo menciona: consejera, Maritza López tiene la palabra, por favor.

La Consejera Maritza López Cristina menciona: Sí, Señor Presidente, apruebo la modificación.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Secretario Ejecutivo, hay que sintetizar para poder aprobar ya este dictamen.

El Secretario del Consejo menciona: Efectivamente, el dictamen ya está aprobado, ha llegado a este Consejo Regional un proyecto de ordenanza que se va a la Presidente de la Comisión está consintiendo algunas modificaciones al proyecto de primigenio y en base a eso, señor Presidente, existen 4 artículos que este Consejo Regional debe someter a votación para que se apruebe la ordenanza y tal como se ha coordinado con la Gerencia de Recursos Naturales, posiblemente en unos 3, 4 días debe estar publicado en el Diario El Peruano, Señor Presidente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el Dictamen de Comisión sobre: **la Ordenanza Que Declara El Cierre Indeterminado Del ACR "Nevado Huaytapallana, Ante El Acelerado Retroceso Glaciar y Exposición De La Población A Los Peligros Asociados Al Derretimiento Glaciar y La Reducción De Disponibilidad Hídrica"**, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ORDENANZA REGIONAL N°418-2025-GRJ/CR

"ORDENANZA QUE DECLARA EL CIERRE INDETERMINADO DEL ACR "NEVADO HUAYTAPALLANA, ANTE EL ACELERADO RETROCESO GLACIAR Y EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS PELIGROS ASOCIADOS AL DERRETIMIENTO GLACIAR Y LA REDUCCIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA"

ARTICULO PRIMERO. - En función de las facultades otorgadas en el D.S. N°018-2011, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, **DECLARA EL CIERRE INDETERMINADO DEL ACR HUAYTAPALLANA, ANTE EL "ACELERADO RETROCESO GLACIAR Y la EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A LOS PELIGROS ASOCIADOS AL DERRETIMIENTO GLACIAR Y LA REDUCCIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA".** Hasta que

el Ejecutivo asegure la aprobación de la reglamentación de la Ordenanza, y del Plan Maestro con desarrollo sostenido.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza al Ejecutivo (Gobernador Regional) para que, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y las instancias que correspondan, desarrolle las acciones pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER al Ejecutivo (Gobernador Regional), y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, la REGLAMENTACIÓN de la presente Ordenanza Regional mediante Decreto Regional.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Secretaría de Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Junín.

PUNTO DE AGENDA N°10 INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA PARA QUE EXPLIQUE SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS FRENTES AL ACONTECIMIENTO PÚBLICO Y LAMENTABLE REALIZADO POR TRABAJADORES DE AGENCIA AGRARIA DE PICHANAQUI EL DÍA 03.06.2025. (EMBRIAGARSE DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO Y DENTRO DE SUS OFICINAS):

El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Victorino Aquino previo saludo menciona: Consejeros, presente para hacer unas sanciones administrativas adoptadas sobre el caso de Pichanáqui. Esto se ha realizado el 3 de junio de este mes por cuatro trabajadores que estaban en un estado que ya ustedes lo conocen, para informarles que se hizo los trámites para poder iniciar un proceso administrativo disciplinario. La Dirección que dirijo, de inmediato tuvo conocimiento de este tema, fue que solicitó para que se realice el proceso administrativo disciplinario ese mismo día y al siguiente día se puso de conocimiento al área de procedimiento administrativo PAD, y seguidamente, se realizó en un primer momento a tres trabajadores, como Jhon Jesús Cancho, después a Máximo Hugo Contreras y Juan Rodríguez Martínez. A estas tres personas se aplicó la norma de acuerdo al servir, sobre esos temas que han realizado. Y el resultado de esas tres personas, se ha sacado una resolución de órgano instructor, el número es el 1 del 5 de junio. Iniciar el proceso administrativo disciplinario a las tres personas y disponer la aplicación de las medidas cautelares a los servidores Máximo Hugo, Contreras Zarasi, Juan Rodríguez Martínez, Jhon Jesús Cancho, a la obligación de asistir a su centro de trabajo hasta que pase por un proceso administrativo. Estas personas pueden solicitar cinco días, tienen para que puedan presentar su descargo y si no lo hicieran, pueden solicitar la ampliación. Hasta ahora ya está dada para las tres personas las medidas disciplinarias. Seguidamente para la Abog., Sheyla Borquez, también se ha hecho la precalificación y la Secretaría técnica del PAD. Inicio el proceso administrativo disciplinario haciendo una sanción correspondiente de acuerdo a una resolución número 2. De iniciar también el proceso o disponer la aplicación de las medidas cautelares, exhortación a la servidora Sheyla Borquez, a la obligación de asistir al centro de trabajo hasta la conclusión del procedimiento administrativo disciplinario. Y lógicamente todos estos procesos fueron puesto de conocimiento al procurador público del Gobierno Regional. Todas estas cuatro personas que trabajaban han sido sancionadas como corresponde, ya no están laborando en este momento. Eso es lo que puedo manifestar al Consejo. Muchas gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino Director, no está muy congruente con lo que menciona porque hace un momento ha manifestado que ¿está en su centro de labor hasta que inicie su proceso administrativo disciplinario? o ya se los ha retirado definitivamente de las instalaciones donde trabajaban. Eso es lo que puntualmente quisieramos saber.

El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Victorino Aquino Aquino menciona: Estos trabajadores ya no están asistiendo al centro de trabajo. Están retirados y tienen la opción de hacer sus descargos que correspondan.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: ¿qué modalidad de contrato tienen dicho personal?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino Sí, la última. ¿Cuántos funcionarios han sido retirados? y ¿por qué no se la ha retirado al Director de Servicios Agrarios de parte de la Municipalidad de Chanchamayo? porque también tiene responsabilidad ¿Quién sería su jefe inmediato de estos servidores que han incumplido? Porque a él también recaería toda la responsabilidad.

El Director Regional de Agricultura Ing. Jaime Victorino Aquino Aquino menciona: Todos están con la normatividad 276. Jhon Jesús Cancho Camarena es contratado por reemplazo con la 276. Máximo Hugo



Contreras, Zarasi, es nombrado de acuerdo a la 276. Y Rodríguez Martínez es un técnico nombrado con la 276. Y la Abogada está contratado por reemplazo con la 276. En el caso del director de la Agencia Agraria, el responsable de esa sede. Él es el señor John Jesús Cancho Camarena. Él fue retirado también. Eso es lo que puedo manifestar.

PUNTO DE AGENDA N°11 INFORME DE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, PARA DAR CUENTA SOBRE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CUMPLIMIENTO DE INDICADORES SANITARIOS Y DE GESTIÓN:

El Director Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López previo saludo menciona: Señor Presidente, muy buenas tardes. A través de mí voy a hacer llegar el saludo cordial a cada uno de los consejeros hoy día presentes. Dentro de la exposición que se ha presentado, hay una exposición que es un resumen de todas las ejecutoras, de las 14 ejecutoras que hoy día estamos presentes. Si bien es cierto, hay una compilación a nivel de la región, pero también hay indicadores que cada uno de los directores de cada una de las ejecutoras ha podido traer. Queríamos participar todos para poder indicar cuáles han sido los logros dentro del avance, pero si la parte general lo voy a desarrollar yo. Podemos iniciar con la presentación. Bien, como había traído, dos puntos cerrados, indicadores sanitarios y el tema de la ejecución presupuestal. La Región Junín actualmente está dentro del segundo puesto a nivel nacional de ejecución presupuestal en la posición 20. Solamente estamos por debajo del Gore Amazonas. Y en la función 20 nosotros somos la región que mejor ejecución tiene a nivel nacional. Eso lo pueden visualizar dentro de la consulta amigable del MEF por toda fuente de financiamiento. Estamos al 42.80% dentro de la función salud que nos corresponde. Acá se está viendo un desglosado a nivel de cada una de las ejecutoras. En promedio estamos con un 41.01% de ejecución presupuestal, resaltando a dos ejecutoras que tienen más del 50% en su Ejecución, y esto es la red de Satipo que está con 53.20%, esto con un corte al día viernes. Y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, IREN Centro, que tiene una ejecución presupuestal de 52.24%. Como pueden observar, todos están por encima del 32% de ejecución al día del corte que ha sido el día viernes. Hemos querido desglosar también el tema de la ejecución de mantenimiento de las unidades ejecutoras del sector salud según lo que nos corresponde por cada una de las ejecutoras. Si bien es cierto, hay un buen avance. También queríamos hacer ver hoy día que sí se está haciendo el seguimiento y hay algunos retrasos en algunas ejecutoras, lo cual ya se está haciendo el seguimiento mediante las áreas que corresponden. Y acá sí felicitar a Pichanaki. Pichanaki ha ejecutado casi el 100% de todo su presupuesto que tiene en lo que corresponde a mantenimiento de equipos e infraestructura. Ahí pueden ver, hay ejecutoras que si todavía no han desarrollado esa ejecución. Por ejemplo, Pangoa, Chupaca, que están con el 0% de ejecución. Y esto, bueno, también hay que presentar el tema de ejecución para poder tomar algunas determinaciones y ver cómo hacemos este seguimiento respecto a cada una de las ejecutoras. Tenemos un presupuesto también opcional que siempre nos anda llegando y que es el presupuesto de mantenimiento de las plantas de oxígeno de cada una de las unidades ejecutoras. Acá también hay un tema que vamos a tener que empezar a ponernos a trabajar porque acá sí tenemos una ejecución del 6.24% a nivel global. Ahí tienen el desglosado por cada una de las ejecutoras que hoy día se encuentran presentes. La Ejecución presupuestal por genérica de gasto de la DIRESA Junín. Podemos ver dentro lo que tenemos a nivel de todo el pliego del presupuesto de 55.076.963.000. Hemos ejecutado 19.032.361.89 alcanzando una ejecución del 34.59%. estoy ya hablando solamente de DIRESA. Dentro de los indicadores sanitarios que han pedido vamos a poner siete indicadores por los tiempos y ya seguramente ustedes nos van a hacer las consultas que corresponden. Dentro de lo que es ya los indicadores sanitarios, uno que vamos a hacer va a ser del tema de la mortalidad materna. Al año pasado hemos cerrado con 19. A la misma fecha, al mismo corte del día viernes que se ha desarrollado, teníamos 10 muertes maternas y en la actualidad tenemos cuatro. Estamos ya a medio año. Estamos con cuatro muertes. Quisiéramos terminar solamente ya con esto, pero como la promesa que se ha hecho el día que se ha venido a sustentar el plan habíamos quedado que se iba a reducir el 40% respecto a la mortalidad materna con el comparativo del año anterior y eso se está viendo. Vamos a ver lo que es prevalencia de embarazo de adolescentes de 12 a 17 años en un comparativo de cinco años. Lo mismo que vamos a ver la proporción de embarazo adolescente que termina en parte institucional según el CNV en línea de 12 a 19 años en los años de 2021 a 2025. Las proporciones si podemos también comparar acá podemos ver que la tendencia es a disminuir en el tema de embarazo adolescente y en el tema de que estos embarazos terminan en un establecimiento de salud si están

incrementando. Si podemos ver esa tendencia al año 2025. Hay indicadores en negativo y en positivo y eso es lo que se está mostrando el día de hoy. En el tema de cáncer de igual manera se está haciendo el mismo corte acá teniendo en consideración que el año pasado el indicador nos media por ejemplo todo tipo de tamizajes. Miramos el tema de Papá Nicolau, IBA y la detección de pruebas moleculares. En este año ese indicador ha cambiado. Solamente se está considerando lo que es el tema de las pruebas moleculares y se está viendo el tema de IBA pero a pesar de que ya no tenemos el tema de Papá Nicolau como un incremento de este indicador podemos ver que estamos en una tendencia similar a pesar de tener una tensión menos pero estamos en esa misma tendencia. Estamos trabajando para que a fin de año podamos superar también lo que hemos desarrollado el año pasado. Número de mujeres tamizadas mediante examen clínico para detección de cáncer de mama del 2020 al 2025. Podemos ver los cortes de igual manera si bien es cierto acá sí estamos en una proporción menor que el año pasado necesitamos empezar a repuntar estamos casi con las mismas cantidades de tamizajes que se han desarrollado en lo que es cáncer de mama. Se están haciendo actualmente algunas campañas por ejemplo con el uso que tenemos de los mamógrafos que se están viendo en cada uno de los establecimientos que tienen este equipo biomédico. En el tema de los casos de cáncer que tenemos a nivel de la región podemos ver ahí los cánceres que más tenemos a nivel de la región que son el cáncer de mama estómago, útero, pulmón, próstata que no han variado en el tema de la morbilidad en los últimos años se sigue manteniendo esas morbilidades. Respecto al comparativo de cáncer de cuello uterino en la región al mes de abril que se tiene la información podemos ver la data de igual manera cuantos casos teníamos y si bien es cierto hay mayor cantidad de casos presentes es porque hay mayor cantidad también de tamizajes desarrollados a mayor cantidad de personas que se tamizan seguramente la proporción de los casos positivos van a incrementar lo mismo en el comparativo de cáncer de mama al mes de abril de los períodos 2020 al 2025. Casos de cáncer bueno estos son los cánceres que hemos visto en la lámina anterior y estamos viendo la cantidad y proporción de casos positivos que tenemos por cada uno de ellos dentro de los años 2020 al 2025. En el tema de defunciones hemos disminuido al mismo corte del tema de defunciones a nivel de los cánceres que se han presentado y esto refleja que hay una mejor captación mejor tratamiento y menor morbilidad de los casos de cáncer que hemos tenido en estos últimos 5 años. La detección de los estadios de cáncer de igual manera cuando expusimos cuando vemos el tema de la data siempre hablábamos que detectábamos el tema del cáncer en los últimos estadios, estadio 4 que era la proporción más alta que podíamos tener ahora estamos viendo que estos cánceres de acuerdo a los tamizajes que estamos haciendo se están detectando en estadios 2 y 3 que están incrementando ya no como teníamos antes en los estadios 4 que ya eran casi intratables los casos de esta enfermedad. En el tema de anemia si hemos tenido un retroceso en comparación de los últimos años la tendencia se ha dado para arriba nos subimos en 2021 estábamos con 45.6 en 2022 se bajó a 42, en 2023 subimos a 49.2 y el año pasado terminamos con 50.1 de acuerdo al ENDES se están desarrollando algunas actividades para poder mejorar este indicador en el tema de suplementación, estamos haciendo un seguimiento exhaustivo a los niños para que se vea el tema de la suplementación y la norma técnica también en este año ha cambiado, la norma técnica de suplementación ahora casi se suplementa al niño durante toda su etapa de vida apenas, inclusive desde los 4 meses, antes se empezaba a los 6 meses y ahora es de manera correlativa. El porcentaje de anemia de acuerdo a los distritos que hemos realizado tenemos 10 distritos que son aquellos que presentan mayor porcentaje de anemia esto ya se venía haciendo desde el año pasado para saber dónde hacer incidencia y poder empezar a cambiar este indicador negativo y son estos distritos Pichanaqui, Satipo, Pangoa, Chupaca Valle, Jauja, Tarma, Chanchamayo y Junín, que es el porcentaje que tenemos a nivel de Junín, porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses de edad de acuerdo a cada una de las redes los comparativos también son de los dos últimos años y estamos viendo cómo se está haciendo esta reducción en nuestra fuente oficial que es el tema del GIS pero para ver un resultado final lo vamos a tener con el ENDES tenemos dos cortes en el ENDES el semestral que sale ahora en junio y tenemos el anual que se va a publicar el siguiente año seguramente entre el mes de febrero y el mes de marzo según la data regional estamos viendo un tema de un descenso y esperamos que esto se pueda reflejar en las cifras oficiales de ENDES Porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses de edad en los Distritos priorizados de la Región Junín acá lo que les decía estamos viendo en qué distrito se presenta la mayor prevalencia de anemia y tenemos acá lo que es Rio Tambo , Chupaca ,Pichanaqui, Pangoa , Satipo, Mazamari , Distrito de Chilca ,Distrito de El Tambo Perene y el mismo Huancayo el tema de desnutrición crónica de igual manera hemos tenido entre el comparativo del año 2023 al año 2024 un incremento de casi más de dos puntos porcentuales en este tema este es un indicador que también nos

Mig. Yoni A. Baltazar - VICEPRESIDENTA REGIONAL DE JUNÍN

demuestra que no hemos avanzado y esto de igual manera se saca por el ENDES y los resultados lo vamos a tener todavía en el año 2026 Bueno, acá está visto también el tema de desnutrición se hace un seguimiento también por distritos para ver el tema de las intervenciones o dónde tenemos que poner de más esfuerzo y tenemos justamente casi al igual que la anemia los mismos distritos, Satipo, Pangoa, Junín, Jauja, Pichanaqki, Chupaca, Valle del Mantaro, Tarma, Chanchamayo, el promedio que tenemos a nivel Regional de DIRESA. Este es un cuadro similar al anterior dentro ya de los distritos y tienen la misma similitud entre los distritos como Rio Tambo, Huamancaca, Huancan, Pangoa, Pichanaki, Sapallanaga, Huancayo, Perene, Chilca, el Tambo y Satipo. EN Indicadores de dengue que ve el tema de todas las zonas de selva la tasa de incidencia ya ha disminuido estamos con 77.7% la mortalidad si se está manteniendo en referencia al año anterior pero el tema de la cantidad de casos que tenemos con la enfermedad de dengue si hemos logrado disminuir la mortalidad no ha disminuido seguimos con 3 situación que pensamos mantenerla de esa misma manera para culminar todo este año. Eso era el resumen que teníamos a nivel general y posteriormente, tenemos toda la presentación de cada una de las ejecutoras, viendo la ejecutora más distante que es Pangoa y así proceder con cada una de las demás ejecutoras. Si nos permiten, en lo más breve, son siete láminas por cada ejecutora, Señor Presidente.

El Presidente del Consejo menciona: Bien, continuamos. Dos minutos, por favor.

ADCC - Secretario Ejecutivo

La Directora del Hospital de Pangoa Obst. Ruth Calderón Huamán previo saludo menciona: Las láminas que se están apreciando sobre la mortalidad materna de la RIS Pangoa. Desde el 2021 al 2025, ha habido muertes directas y muertes indirectas. Este año, la consigna desde el 2025 fue evitar muertes maternas. Por lo tanto, hasta la fecha, ya terminando casi junio, tenemos pues cero muertes maternas, ¿no? Pueden ver ahí el gráfico correspondiente. En embarazo de adolescentes en la Región, respecto a Pangoa, sí, definitivamente, se ha bajado la tasa y el porcentaje. Definitivamente, las costumbres y todo lo que pos arraiga Pangoa, que tiene comunidades nativas, hasta la fecha, pueden ustedes apreciar de enero a mayo los casos captados de embarazo de adolescentes, siendo un total de 105 casos. La prevalencia en el embarazo de adolescentes. Acá van a ver lo que son las, en la gráfica, del 2021 al 2025, donde se puede apreciar de que este año, en el 2025, también se ha bajado incidencia referente al efecto, a la prevalencia y a la proporción del embarazo de adolescentes en lo que implica en el plan de parto y también en la captación que viene trabajando en el programa de adolescentes, ¿no? En el programa de cáncer, en la prevención y control de cáncer, Pangoa viene trabajando respecto a dos indicadores, que es a la prevención de cáncer de cuello uterino y también a lo que es el examen clínico de mamas, ¿no? Dentro de este porcentaje, el primero es el tamizaje del papiloma humano, en el 2025, como pueden apreciar, en comparación del 2024, ya estamos finalizando casi junio, tenemos un porcentaje de un 12%. Dentro de lo que es el examen de mama, en el 2025, también se ha bajado la tasa de porcentaje correspondiente para este año, en comparación del 2024. Respecto a la inspección visual del ácido célico, esa es una prueba que se realiza para poder descartar el virus papiloma humano dentro de lo que es el cuello uterino. Dentro de la gráfica que pueden apreciar, están el 2022, 2023, 2024 y 2025. En el 2025 se han hecho los tamizajes de 1.463 mujeres, dentro de los cuales hay un porcentaje de 23% de avance, teniendo aquí las pruebas dentro del parámetro normal, todo el porcentaje que está de 1.453 en referente a 330 casos. Indicadores en lo que es anemia en Pangoa. En el gráfico 2021 al 2024, se ha bajado también el porcentaje, se viene trabajando en lo que es el seguimiento, en lo que es la anemia menor de 36 años en los niños posterior al parto. El porcentaje de anemia en niños de 36, del 2022 al 2025, la gráfica ya es notable en lo que pueden ustedes apreciar, del 2022 al 2025, que se ha bajado también lo que es la anemia en este grupo etario de niños, dando la tasa del 22% actualmente. Respecto al indicador de dengue, se viene trabajando, en la prevalencia aquí, la tasa de dengue en incidencia del 2024, en la semana 52, eran 468 casos por 100.000 mil habitantes. La tasa de incidencia en el 2025, siendo aquí este porcentaje, actualmente no hemos tenido en Pangoa ninguna muerte por dengue, cero actualmente, tenemos casos que se vienen trabajando dentro del UVICLIN, del Hospital San Martín de Pangoa, y también realizando lo que implica el control de lo que es el factor, que es la EDASARIPI, que se viene trabajando con lo que es metaxénicas y vectores para poder combatir, para la población. En el indicador de TB, todos los indicadores que pueden apreciar aquí, el primer indicador es el porcentaje de niños y niñas de 12 a 18 años con diagnóstico de anemia, entre los 6 y 11 meses que se han recuperado. El valor del 2025, el porcentaje está en 54.35% en mayo, el porcentaje mínimo se ha superado porque es de 37.50% y hemos logrado la fecha de 54.35% y superando incluso 68.18%. Dentro del segundo indicador está el porcentaje de niños y niñas menores de 12 meses que reciben un paquete integrado dentro de lo que es CRED, dentro de lo que es el dosaje de hemoglobina, para el descenso de anemia y la suplementación con hierro. Para el mes de mayo se ha

cerrado con un porcentaje de 85.56% logrando más del 100% de lo que estaba previsto. Dentro del tercer indicador es el porcentaje de niños y niñas entre los 6 y 35 meses con diagnóstico de anemia, siendo un total de niños esperados. Aquí se ha logrado para el mes de mayo un porcentaje de 16.36% y superando el nivel máximo que estaba destinado. Dentro del porcentaje de recién nacidos que reciben las vacunas dentro de lo que implica el control de tamizaje CRED y el tamizaje neonatal que se realiza después del parto, 48 horas después. Dentro del mes de mayo se ha logrado un 82.11% superando que era el mes máximo 88.39% Dentro de todos esos parámetros van a poder apreciar el tratamiento de tasa o éxito de tratamiento para TB sensible donde está un valor de 80% y para el mes de mayo 0. Este indicador se va a cerrar para este mes de junio, fines de junio. Definitivamente en comparación del 2024 para este año se iban realizando seguimientos a los pacientes con tratamiento de TB para que no puedan abandonar su tratamiento ya que esto se mide a los 6 meses. Hay muchos pacientes que a veces migran de Pangoa o se van a otros sitios y no completan los 6 meses de tratamiento por eso que ahí está cero en lo que implica en el avance en el mes de mayo. Dentro del porcentaje de contactos menores de 5 años de edad que culminan la terapia preventiva para lo que es TB de igual manera actualmente se va a cerrar esto también a fines del mes de junio para poder ver el avance correspondiente. En lo que es salud bucal, el porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 6 años que reciben un porcentaje de control correspondiente para el mes de mayo estaba en 7.66 superando, hemos logrado al mismo nivel, el 7.66 al óptimo, ¿no? No lo hemos superado. Dentro de lo que es el porcentaje que accede al método anticonceptivo planificación familiar está estimado para el mes de mayo alcanzar el 28.63 el cual se ha logrado alcanzar. Dentro de lo que es gestantes, el porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo está pues estimado alcanzar el 55.9 el cual se tuvo un poco de dificultad. Y el último indicador correspondiente, el porcentaje de adolescentes que reciben pues el tratamiento correspondiente. Eso sería respecto a lo que son los indicadores sanitarios en Pangoa y el avance presupuestal le voy a pasar al economista Miguel.

El Representante de la Red Integral de Salud de Pangoa Econ. Miguel previo saludo menciona: A nivel de presupuesto, por todas las fuentes de financiamiento se tiene 36 millones 39 mil 974 soles de los cuales se han ejecutado 13 millones 870 mil que equivale al 38.5%. Como verán en el recuadro, el rubro que más se ha ejecutado son los recursos ordinarios con 38.5% seguido de la fuente 4 de las transferencias, el rubro 13 con un 65.4%. El rubro 9, que son recursos directamente recaudados se han logrado ejecutar solamente 146 mil soles porque estos recursos están sujetos a la recaudación propia de la institución. Entonces tenemos que en Pangoa la recaudación es muy baja. Al mes de junio vamos recibiendo por los 111 mil soles de recaudación entonces es un poquito complicado hablar de ejecución presupuestal del rubro 9 en cuanto a la recaudación, es muy baja. En cambio, referido al rubro 18, a la fuente de financiamiento de Canon y sobre Canon, tenemos un PIA de 180.250 soles que estos son saldos de balance que vienen de la ejecución presupuestal de dos decretos supremos del FED del año 2023. Esto no se ha ejecutado todavía porque no se nos ha asignado la PCA y está todavía en trámite con la Gerencia de Planeamiento de Presupuestos. A nivel del rubro 0, que es donde más tenemos presupuesto como PIA como PIM tenemos 33.671.000 soles de los cuales se ha gastado 12.947.000 soles. Equivale al 38.5%. Como verán, el de personal se va entre el 38.2% en lo que es bienes y servicios se ha ejecutado el 40.8% y atención de activos financieros se ha ejecutado el 22.1%. En el rubro 13 DIT, que es la transferencia del SIS, se ha tenido 1.186.000 soles, se ha ejecutado 775.935 soles que equivale al 65.4%. Resaltar que esta ejecución presupuestal del rubro 10 está condicionada a un convenio que es afirmado por el SIS. Nosotros estamos dentro de los márgenes y vamos a llegar a lo comprometido. En cuanto al rubro 9, como ya lo había mencionado, tenemos el tema de la recaudación y esa recaudación está amarrada a la baja ejecución presupuestal. En el rubro 18 ya los expliques no tenemos PCA que los ha asignado por lo tanto se dificulta la ejecución presupuestal dentro de esta situación. Quisiera detenerme acá en el rubro 9 porque ficticiamente, o como marco presupuestal, tenemos casi un millón de soles, como ustedes lo pueden ver ahí. Pero a nivel de recaudación presupuestal, como ven, la comparación del 2024 con el 2025 ha bajado totalmente. Entonces no podemos hablar de ejecución presupuestal de los rubros 9 debido a que los ingresos y la realidad es otra. Entonces, por favor, quisiera remarcar este tema que esto no depende de la RIS, sino de la recaudación, los ingresos que dependen de la misma población, no es el que se recauda. A nivel de PPR del rubro 0, tenemos que la mayoría de los PPR, más del 60%, se encuentra por encima del 40% de ejecución presupuestal. Entonces hemos cumplido con todos los componentes, lo único que falta es quizás la segunda parte de adquisición de lo que son los sumos médicos, que es el grueso, donde viene el dinero en los PPR. En promedio estamos al 77.6% y tenemos una ejecución presupuestal coherente a nivel de PPR. En DIT, lo que mencionaba la fuente de

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL**

Mr. Yonni V. Bahlmann
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL**

Abdo Rodríguez Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

financiamiento es la ARJ 16, estamos en una ejecución presupuestal de 73.95% en todos los PPR que han recibido el financiamiento de esta ARJ. Como vemos, igual, el 80% de estos recursos viene destinado para lo que es medicamentos y sumos médicos. Entonces, con eso estamos asegurando el correcto abastecimiento del hospital y las zonas sanitarias. Esto es un poco para hablar del tema del grupo electrógeno, que la semana pasada se hablaba, la sesión anterior se hablaba mucho sobre si tenemos o no presupuesto para esto. Miren, estas son las condiciones paupérrimas en las que opera el hospital. Este generador tiene más de 20 años de antigüedad. Pero antes de eso ya se ha hecho una IOAR que ya está aprobada desde el año pasado para la adquisición del grupo electrógeno. También se ha contemplado la adquisición de una máquina anestesiológica que no estaba contemplada en el componente del hospital. Y esto no está contemplado, no es porque nosotros nos habíamos olvidado, sino que en la formulación del estudio del proyecto de inversión del hospital esto no estaba considerado. Por eso ha pasado a través de la Gerencia de Infraestructura, de la Gerencia de Desarrollo Social, y se ha visto que no hay duplicidad. Por tanto, no hay duplicidad, no incurre ninguna norma técnica que vulnera las inversiones y por eso ha sido declarada la viabilidad y una resolución. Ahora también el hospital, como ya va a pasar a la infraestructura, hay unos componentes que cuando se ha formulado el proyecto no se han tomado en cuenta porque esta relación de 10 maquinarias que ustedes ven en ese tiempo todavía tenían la vida útil pero ya pasaron más de 10 años entonces esto de lo que están viendo acá ya corresponde a una actualización, una reposición de esta maquinaria y esto hasta el momento de hoy tiene un costo de 1 millón más o menos 200 mil que solamente hemos estimado que ya tenemos el estudio de pre-inversión casi listo para lanzar a su IOAR. Entre los IOAR que les he mencionado de la máquina del grupo electrógeno y la máquina anestesiológica y este millón y medio que sirve para la alimentación tenemos que son 2 millones de soles y esos 2 millones de soles representan el escueto presupuesto del 0.23% del PIN de proyectos y el 0.066% del PIA del Gobierno Regional. Entonces creo que corresponde a través de este magno consejo apoyar este pedido porque se va a beneficiar acá más de 75 mil personas que están asignadas por el INEI al distrito de Pangoa y la anterior diapositiva que estaba ahí ya hemos presentado la solicitud de la asignación de la ejecutora presupuestal para ejecutar este proyecto y es de conocimiento a todo el magno consejo, para que con su apoyo podamos gestionar esto, gracias.

El Presidente del Consejo menciona, agradecemos en este caso a la red de Pangoa por su participación consejeros pongo a consideración hemos tenido el informe del Director de la DIRESA que nos dio a conocer de una manera general de los indicadores sanitarios y presupuestal a nivel de región yo no sé si eso sería suficiente para poder acelerar con este punto de la agenda o continuamos en todo caso con la participación de cada director de la red yo sugiero que salvo alguna sugerencia contraria que nos basemos ya al informe que hizo el director de la dirección y en función a eso hagamos las preguntas correspondientes o en todo caso también si hay algún consejero que desea solicitar que el director de su provincia de la red de su provincia haga el informe también habría que atenderlo en estos casos no sé, alguna sugerencia tengo consejeros para poder acelerar en este caso el punto de la agenda.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Gracias Presidente expreso el saludo al Señor Director Regional de Salud y mi participación es puntual sobre la Provincia de Junín hace algunas semanas hemos sido testigos que la Provincia de Junín está siendo abordado en los medios de prensa a nivel regional por la situación de un trabajador que tiene la responsabilidad de asumir la dirección de recursos humanos sin embargo, esta semana hemos estado en el distrito de Carhuamayo en la cual hemos recepcionado también la queja de parte de los pobladores y algunos trabajadores del sector de salud en las cuales se habrían perdido algunos equipos como por ejemplo dos laptops y una impresora y esto está siendo un trascendido en la provincia señalando que no hay un adecuado manejo de los establecimientos y ante esa situación yo hago una pregunta al responsable del hospital o de la red en este caso de la provincia de Junín como así que se van a perder laptops que estaban siendo utilizados en el programa de salud mental en el distrito de Carhuamayo y vienen ocurriendo algunos hechos que es materia de tratamiento de la prensa local que diariamente tocan estos temas señalando que habría personas que vienen utilizando el cargo simplemente para favorecerse unos cuantos y los que están en la directiva se dan los permisos y los que no están en la directiva hay que aplicarle toda la ley es decir, tienen que estar incluso los días sábados, domingos pero los amigos que se vayan 5 días que se vayan 3 días, así sucesivamente entonces quisiera que estas cosas sean materia de control y que cada uno de los trabajadores cumplan a cabalidad porque pienso que es un trabajo de los cuales ellos deben responder por sus actos y deben cumplir frente a la población básicamente quisiéramos que nos informen si es cierto, en realidad se perdieron

dos laptops y una impresora en el centro de salud mental en el distrito de Carhuamayo esa es mi pregunta Señor Presidente.

El Presidente del Consejo menciona: la pregunta es para el director de la red de salud de Junín.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: ¿qué programa se está haciendo para el porcentaje? vimos que había mantenimiento, 0% ¿cómo están planificando para culminar este porcentaje para fin de año?

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: En algún momento converse con usted, hay una preocupación referente a un ecógrafo digital que se entregó el año pasado en la micro red de salud de Concepción he tomado informe que no se encuentra ese equipo en el establecimiento y que es bien necesario tener ese equipo, porque se cuenta con un equipo que tiene años de uso desde el 2017 por favor, Señor Director pienso que a través de la Directora de la red de salud Valle del Mantaro porque depende de la red de salud o el centro de salud David Guerrero Duarte de Concepción quisiera que ya tenga una respuesta concreta, señor director estoy en esa información que necesito con urgencia porque se necesita ese equipo en el centro de salud.

El Presidente del Consejo menciona: la pregunta es para la red de salud Valle del Mantaro.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez menciona: tengo Dos preguntas puntuales uno al director de la red de salud de Jauja ¿cómo va el levantamiento de observaciones de la creación de la unidad ejecutora de Yauli la Oroya y para el Director del Hospital Carrión ¿cómo va el cambio de denominación del nombre del hospital Carrión.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, Señor Presidente si nos suscribimos al punto de agenda se ha expuesto acerca del avance de ejecución presupuestal, indicadores sanitarios no hemos podido notar acerca de los indicadores de gestión desde su titularidad hasta el momento que ya son seis meses ¿cuánto se ha avanzado para el cierre de brechas y cuánta inversión se ha traído justamente para poder mejorar la calidad de atención en los establecimientos sobre todo del primer nivel de atención que sabemos que nos preocupa ,lo otro Señor Presidente, en la Estación de Pedidos yo he solicitado que, la Directora de la Red de Salud Valle del Mantaro exponga a este pleno de consejos acerca de su intervención en torno a la situación crítica que viene atravesando el Centro de Salud de Chilca, incluso hasta estas horas me han reportado la incidencia de roedores, que lamentablemente sigue generando perjuicio en la atención, no solamente para el personal asistencial, sino sobre todo para los pacientes. Además, el día de ayer he realizado una acción de fiscalización al establecimiento de salud cuatro, a David Guerrero Duarte, en Concepción, en el cual nos han alertado de que existe una brecha de recursos humanos que lejos de cortarse se viene incrementando, se viene agudizando. Esto justamente por el personal de destaque existe y que no se les está reponiendo al personal, sobre todo en las zonas de Orcotuna, por ejemplo, y en Quichuay y otros que ha señalado en este caso la Jefa. Y, por último, Señor Presidente, el Frente de Defensa de Concepción ha trasladado una reunión acerca del informe sobre el agua que estarán consumiendo dentro de esta provincia. Existe dentro de la DIRESA un análisis que han realizado, un estudio acerca de esta agua que está en la administración de la EPS, sin embargo, ellos también han solicitado un reanálisis de ello. Entiendo que hasta el momento todavía no han dado respuesta y quisiéramos saber cómo va.

La Directora del Centro de Salud de la Provincia de Junín previo saludo menciona: Respondiendo a la consulta de nuestro consejero de la Provincia de Junín, sí, la importancia de tener en orden un establecimiento de salud es bastante enfático para poder desarrollar nuestro desarrollo de ejecución en lo que es el tema sanitario. Sin embargo, en cuanto a los medios periodísticos que se ha mencionado hace dos semanas atrás, ya se ha remitido el informe correspondiente de la descarga, incluso ya se ha hecho una notificación notarial al periodismo. Estamos en espera de la respuesta, porque según el informe, en resumen, es algunas partes que no es cierto, es falso. Por el otro lado, en el tema del favoritismo que ha mencionado también en la prensa, también se ha hecho el descargo correspondiente, se han juntado todos los procedimientos que se han tenido, se han realizado desde el momento que ha solicitado el personal el permiso correspondiente. Se ha denegado incluso de las faltas, se cuenta en el descargo que se ha realizado a la DIRESA los descuentos correspondientes. En cuanto al centro de salud de Carhuamayo, el comunitario, si bien es cierto, sí se ha perdido una laptop, no son dos ni tampoco ninguna impresora, ya se han tomado acciones, ya han ingresado al proceso de PAD, ya tiene el procedimiento y esto va a ser devuelto por el personal quien estaba a cargo y ya ha solicitado en el momento la pérdida. Eso es lo que puedo informar en cuanto al aspecto que ha mencionado. Lo último, en el tema del personal de los días libres, ya se están tomando acciones para poder colaborar conjuntamente con recursos humanos y se están organizando monitoreos inopinados para poder verificar si es cierto en ese punto que han manifestado específicamente algunos trabajadores dentro de la institución del comunitario.

**GOBIERNO REGIONAL DE JAUJA
CONSEJO REGIONAL
Mg. YONIA A. PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JAUJA**

**GOBIERNO REGIONAL DE JUJUY
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rodolfo A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo de la Red Integrada de Salud Tarma Dr. Aldo Dennys Tineo Velita previo saludo menciona: Si bien es cierto, en el tema de avance presupuestal estamos en 37.5% y tenemos un déficit en el tema de los mantenimientos en el cual estamos en 0%. Recordarles que la red integral de salud Tarma cuenta con el hospital Félix Mayorca, hospital que hace más o menos 17 años no ha sido recategorizado, donde se tienen problemas muy agudos. Un hospital en el cual estamos buscando la modernización del hospital para que pueda dar una atención adecuada. En el tema del avance presupuestal de mantenimiento no se ha tenido un plan adecuado en el cual se demuestre el plan anual de mantenimiento. Ha habido muchos errores en lo que se ha presentado por las áreas usuarias, el cual no se ha aprobado porque eso iba a traer problemas colaterales. Se ha contratado un ingeniero biomédico, el cual ha sido muy difícil de encontrar ya que no abundan, con el cual se va a iniciar el proceso de plan para poder avanzar ese tema. Y hay que hacerlo como se tiene que hacer con los debidos procesos. Es el mayor problema que tengo en el hospital Félix Mayorca de Tarma, donde lamentablemente los procesos no se han hecho en forma adecuada, el cual nos ha llevado a trazos. Recordarles que hay mucho personal que sí está dispuesto a trabajar, pero también hay personal que no colabora. No colabora porque simplemente de repente están cansados. El tema está en que se tiene que trabajar, con el personal adecuado, técnico, que me presente planes de mantenimiento que no van a ocasionar problemas posteriores. Es por ello que se ha buscado la manera de conseguir un ingeniero biomédico, que ya lo tenemos, con el cual se va a implementar el plan anual para poder darle mantenimiento a los equipos, dicho sea de paso, son equipos que han cumplido sus años de servicio. Entonces la mayor prioridad para mí es conseguir el plan de modernización, en una conversación con el gobernador, me ha dado la aprobación, pero estoy buscando la ficha técnica que lo tiene que hacer la Gerencia de Estudios, que dentro de una semana me van a asignar al personal que va a hacer esa ficha. De esa manera poder corregir este problema que viene sucediendo en el Hospital Félix Mayorca de modernizar los equipos. Eso es en base al tema de la observación del 0% de avance. Ya con este ingeniero biomédico, está asegurado que el plan que va a realizar va a ser adecuado y va a ser de los equipos que necesiten este mantenimiento y podamos alcanzar el avance presupuestario hasta el 31 de diciembre, Dios mediante. Eso sería todo, muchas gracias.

El Presidente del Consejo menciona: Seguidamente vamos a requerir a la Directora de la red Valle para que pueda absolver el pedido de la Consejera María Maldonado y también a la Consejera Kely Flores.

La Directora de la Red Valle de Mantaro M.C. Nancy Baquerizo Inga previo saludo menciona: En cuanto al ecógrafo está dentro del establecimiento de Concepción, está para hacer un mantenimiento correctivo y a la orden obviamente lo están tramitando en logística.

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: El equipo nuevo no está.

La Directora de la Red Valle de Mantaro M.C. Nancy Baquerizo Inga menciona: sí está figurando en patrimonio, del establecimiento. En cuanto a lo que es el Centro de Salud de Chilca, desde que llegué visité los establecimientos para evaluar el estado situacional, en pro de lo que viene a ser la evaluación de la infraestructura, me preocupó bastante. A razón de ello hice el seguimiento de un documento IOAR que estaba pendiente, lo cual con el Gerente de Infraestructura hemos elevado el expediente. Ya está aprobado por un presupuesto de 2.243.000 soles. Se van a construir módulos, son siete módulos, entre los cuales obviamente también preocupa bastante el saneamiento básico, agua y alcantarillado, lo cual también se va a tener en cuenta dentro de ese módulo. Elevación de tanque, obviamente en emergencia obstétrica, entonces el área de psicología también. Son siete módulos que se va a llevar a ejecución. Ayer en reunión el Gerente nos informó de que a fines de julio están empezando el trabajo dentro del Centro de Salud de Chilca.

El presidente del Consejo menciona: Ahora vamos a requerir la presencia del Director de Jauja para que pueda absorber el pedido del Consejero Luis Basaldúa. Sí, sobre la unidad ejecutora, ¿en qué estado se encuentra Señor Director Sí,

El Director Ejecutivo de la Red de Salud Jauja C.D. Jorge Osores Sánchez previo saludo menciona: Con respecto a la pregunta que estaba manifestando, nosotros como red ya estamos en el proceso de conformación del Comité para el Levantamiento de Observaciones. Y para recordarles que este tema no es de esta gestión, este tema se viene realizando ya gestiones atrás, donde lamentablemente de los cuatro ítems solamente uno es aprobado cada vez que se acude para ver este tema. Entonces yo suplicaría que por intermedio de ustedes también hagamos fuerza, para que esta unidad ejecutora pues, si se quiere el término sea liberada de nuestra red. Eso es lo que a grandes rasgos se puede expresar ante la pregunta.

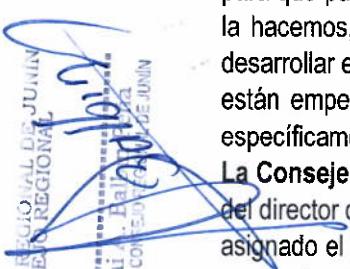
El presidente del Consejo menciona: ahora tiene la palabra el Director del Hospital Carrión, sobre el cambio de denominación, creo que son voces por ahí que se escuchan, del hospital.

El Director del Hospital Daniel Alcides Carrión Dr. Gustavo Arturo Crescentino Llanovarced Damián previo saludo menciona: Bueno, reconocemos que el Hospital Carrión ha crecido de manera exponencial en los últimos seis años pos pandemia. Solamente Huancayo, que es la jurisdicción principal del hospital, tiene un crecimiento del más del 10% según el INEI. Esto ya no solo hace que no podamos coberturar nuestra propia demanda, sino que nuestras ofertas se tengan que mejorar. A nivel nacional, tenemos hospitales estratégicos, que ven la salud de todos los peruanos. Tenemos el Hospital Dos de mayo, tenemos el Hospital Arzobispo Loayza, tenemos al Instituto Nacional de Neoplásicas, Instituto Nacional de Rehabilitación, hospitales emblemáticos que están en nuestra ciudad capital. Algunos hospitales estratégicos en Trujillo, otros en Arequipa, pero la región del centro del país, la macro centro, no tiene un hospital de una categoría nacional, que prácticamente es una denominación. Nosotros con la categoría que ya está en proceso de actualización en la Dirección Regional de Salud Junín, estamos recategorizando la máxima categoría vigente que es la categoría 3-E. El Hospital Carrión no solamente alberga a los Huancaíños y a los Juninenses, sino que resolvemos problemas de Ayacucho, de Huancavelica, de Cerro de Pasco, de Huánuco, de la parte oriente del Vizcatán, de toda la parte de Ucayali, Cusco incluso, e incluso Lima, Callado y Lima Provincias. Y para nosotros es bastante difícil cubrir todas estas demandas. Ustedes son testigos de cuánto se refiere al hospital y cuánto atendemos, realmente por la capacidad limitada que tenemos. Nosotros llegamos a un PIN promedio de 112 millones en nuestra programación y misión ya modificada. Los hospitales estratégicos nacionales superan los 300 millones, porque son hospitales cercanos al Ministerio de Salud. Si nosotros queremos descentralizar la salud como tal, con una política que parte del Consejo Regional, que parte de nuestro Gobernador, yo agradezco al Director Regional, porque esta gestión se ha iniciado hace seis meses, del cambio de nominación. Se ha consultado al Ministerio de Salud, se ha consultado a la Dirección de Prestaciones de la Dirección General de Salud de Junín, que nos han dado el informe viable y favorable. Ellos son a quienes les corresponde la actualización del Registro Nacional de Institutos y Plataformas, que son el RENIPRESS, y ellos son los que nos van a dar todo este alcance en la categoría. ¿Cuál es la situación con el cambio de nominación? Antes se llamaba Hospital Daniel Alcides Carrión, el gobierno de hace tres gobiernos, lo cambió a Hospital Regional, Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión. Y nosotros pretendemos ser Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión. No solamente el cambio de nominación nos ayuda a fortalecernos como Juninenses, sino que este cambio de nominación nos ayuda a tener la vista del principal órgano financista de la salud del país, que es el Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud tiene más de 13.000 millones de soles, que pueden disponer, yo creo que unos 20, 30 millones más, nos ayudan a seguir resolviendo problemas en la macro región centro. Yo creo que esta situación la hemos traído del Consejo Regional. Ya está la documentación en su despacho, para que tal vez ustedes lo puedan aprobar por voto unánime, si es posible. Y segundo, pues, esta resolución ha sido hecha por el Gobernador Regional de ese momento. O sea, están en todas las facultades de poder hacerlo. Y bueno, pues, esta es la situación con nuestro cambio de nominación. En relación al nombre, ¿no? Un nombre nos define. Como personas, Gustavo, Juan, José, Zósimo, nos definen mucho nuestra estructura. Y el nombre de Hospital Nacional, yo creo que no solamente sigue motivando el crecimiento de nuestra región, sino también de nuestros recursos humanos. Muchas gracias.

El Presidente del Consejo menciona: Vamos a tener la participación del Director de la DIRESA, para absolver la pregunta de la Consejera Kelly Flores respecto al agua. Tiene la palabra.

El Director de Dirección Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López menciona: complementando a lo que ha dicho el Dr. Gustavo Llanovarced, la resolución de cambio de nombre hubiera salido si hubiera dependido de DIRESA. Opinión favorable se ha dado. Si era una resolución directoral, ya la hubiéramos hecho. Cuando hicimos el comparativo de las dos resoluciones, la resolución ha sido dada por un ex Gobernador Regional, lo cual un documento de menor rango no podría suplir ese otro documento. Es por eso que está en su trámite. Ya tiene el informe de aprobación de este cambio de nombre. Cuando hagamos el tema de la recategorización, justamente ya veremos que tenga el máximo nivel de hospital Daniel Alcides Carrión. Es solamente para que pueda tomarlo en contexto. Respecto al análisis de agua que ha mencionado la consejera Kely Flores, pues si se ha notificado a la EPS y se le ha dado algunas observaciones para que pueda levantar por lo que se ha encontrado dentro del agua. Se ha encontrado presencia de metales pesados, se ha encontrado también dentro del análisis físico-químico del agua, se ha encontrado metales pesados, que es lo que nos preocupa. Y eso no ha sido comunicado

por la EPS. Hemos tomado conocimiento recién la semana pasada. Se ha dispuesto nuevamente a DIRESA para que pueda hacer esta re-evaluación. Entiendo también que la re-evaluación nosotros como DIESA no la hacemos, vamos a tener que buscar un laboratorio especializado en metales pesados para que puedan desarrollar esta acción. Sí, hemos tomado conocimiento, consejera, recién la semana pasada, y los trámites se están empezando a desarrollar. Porque esto es una responsabilidad que no es de DIRESA, es de la EPS específicamente.


La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Si, este presidente, yo también pediría la participación del director del hospital de Satipo, teniendo también conocimiento que para la red de salud de Satipo no ha sido asignado el presupuesto para mantenimiento de los puestos de salud. También el día de ayer ha fallecido por accidente. También he estado coordinando con el Director Renzo y el problema era que no se tenía una ambulancia con ventilador mecánico. Entonces también hay dos ambulancias que están asignadas para Satipo que se van a ser entregadas. Y también necesitamos saber si las dos ambulancias tienen esas condiciones o esos equipamientos. Y también para felicitarle al director por el avance de la ejecución presupuestaria. Es una alegría haber escuchado que ha avanzado con un 52% en su ejecución presupuestaria. Para la Directora también de la red de salud de Pangoa, también felicitarle porque he visto que hay cero muertes maternas. La historia de los años anteriores era diferente. Y este presidente en el distrito de Pangoa está por inaugurarse un hospital muy importante, pero la preocupación de las cuales también hemos estado coordinando con la directora, ahí no hay una atención que se da de acuerdo a la necesidad de nuestros hermanos, de las comunidades nativas. De acuerdo a su cultura, ellos siempre realizan el parto de forma vertical. Las veces que yo he conversado con algunas madres de las comunidades nativas, me decían que ellos no están acostumbrados al parto horizontal. Ellos tienen su costumbre. Está acá el director, está la directora. Sería bueno también que respeten su cultura y adecúen un ambiente para poder implementarlo si ellas puedan asistir al hospital, a nuestro nuevo hospital de Pangoa.


El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Para la Directora de Valle del Mantaro, ¿cómo va el proceso de la responsable de la pérdida de los medicamentos? Nos gustaría que nos informe, por una parte. Director, el gobierno, a partir del año pasado, incrementó lo que se denomina obras por impuestos. Hasta antes de nosotros, hasta el 2023, solamente el gobierno regional tenía 100 millones de obras por impuestos. Es a partir del año 2024, de junio a julio, donde se incrementó a 1.600 millones. Hay un solo proyecto que ya se va a licitar. 34 ambulancias que van a ser distribuidas en toda la región. Un tema que nos preocupa es el mantenimiento de las unidades ejecutoras. Hay equipos que podríamos usar este dinero, y no lo estamos usando, director. Yo creo que se podría hacer una ficha técnica donde estén Tomógrafos y no sé qué más. Porque es más rápido eso. Es más rápido para las empresas también equipar, comprar, ejecutar proyectos de inversión. Entonces, yo no he visto ningún proyecto, sino sugiero que se reúna con sus directores para ver qué fichas técnicas podrían entrar y están interesados algunas empresas que quisieran equipar. Entonces, hay que aprovechar, estamos a tiempo, director, de poder cambiar equipos. Incluido nuestro hospital de Tarma, que sé que nuestro director está trabajando en la ficha técnica. Pero sería importante que otras unidades ejecutoras también tomen en consideración. Aprovechemos esta oportunidad de que obras por impuestos está alto el monto que está dando el Gobierno Regional.


El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: Sí, quisiera preguntar al Director de la red de salud de Jauja respecto a la ejecución presupuestal, sus logros y dificultades que ha tenido. Pero también aprovecho y resalto el trabajo del señor director. A comparación del año pasado, hay gran diferencia. Y eso creo que hay que resaltar el trabajo que está haciendo el director.


El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Presidente, yo quería ser enfático del a través suyo. Que me exponga el director del Hospital Julio César Demarini. En el tema de su ejecución presupuestal, él tiene también la exposición. Para ver cuánto es el avance de su ejecución, teniendo en consideración también los insumos por SIS, que hasta el momento creo que tienen gran deficiencia en ese tema. Pero también quisiera que me exponga cuánto es su ejecución presupuestal de acuerdo a los presupuestos de financiamiento anual. En resumen, y sobre todo, lo que nos preocupa a todos los chanchamaínos, el tomógrafo. En realidad, director, para ponerte en autos, nosotros hemos aprobado una comisión de fiscalización especial que va a hacer seguimiento desde la convocatoria hasta la firma del contrato de ese tomógrafo. Entendiendo que por ahí había presunciones, o se mencionaba que por ahí renunciaban parte del equipo de licitación, por ahí se mencionaba también que podrían presuntamente estar involucrados empresarios, profesionales, médicos, que no querían que se compré, en

realidad este tomógrafo. Pero al margen de ello, para poder hacer seguimiento y aclarar todo esto, ten en consideración que ya tenemos una comisión, espero, que hasta que dure su gestión, que esté designado por el momento, nos invite para poder ser partícipe de todo este trámite, porque ya no podemos permitir que otra vez se vuelva a caer o vuelva a ocurrir algunas observaciones con respecto a este tomógrafo. Por otro lado, Presidente, también quisiera la intervención del director de la RIS, Chanchamayo. En el tema de su ejecución presupuestal para ver. También creo que tenía problemas en el tema de sus medicamentos, en cuanto a SIS. Eso quisiera este Presidente a través suyo, por favor.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez menciona: Presidente, quisieramos que nos aclare el Director del Hospital del Carmen, donde mencionaba que tenía una ejecución del 1%.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Gracias, Presidente, no sé si el Director Regional de Salud, o los directores de las unidades ejecutoras de Satipo y de Pangoa, nos puede informar cómo va la reposición de equipos, tanto en Pangoa y en Satipo, porque los equipos están desfasados, para la atención que se da.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Nuevamente voy a ser incidente, Señor Presidente. No se ha expuesto acerca de los indicadores de gestión, y yo creo que es importante que lo pueda señalar el titular del DIRESA. Y lo otro que también se lo trasladaba hace algunos meses, otra me parece Directores acerca del abastecimiento de medicamentos e insumos. Esto sobre todo en el hospital Carrión, que justamente hace unos meses estaba pues en rojo, no superaba el porcentaje línea base mínimo. Y también eso se está evidenciando en otras unidades ejecutoras. De verdad que, Señor Presidente, hablar del tema de salud es realmente imperativo. Les estamos dando muy poquito tiempo para poder ahondar en muchos de los problemas que existen en todo el sector. Y nos estamos suscribiendo solamente en algunos anuncios muy superficiales, y yo creo que es importante que el titular del DIRESA pueda señalar sobre esto, que es sumamente medular. Estamos prácticamente Lic. A puertas de culminar el periodo de gestión. Y a mí me parece sorprendente, como lo decía, escuchar todavía titulares de algunas unidades ejecutoras y señalar lo que me dejaron las gestiones pasadas. Oiga, ya estamos por terminar esta, y vamos a seguir de una forma discursiva, desde mi punto de vista mediocre, responsabilizando lo que te dejan. ¿Cuál fue la propuesta positiva? ¿En qué cosa se avanzó? ¿Qué cosa de impacto podremos decirle a la ciudadanía que esta gestión ha podido realizar? Y desde su titularidad, ¿qué se tiene en estos seis meses?

El Presidente del Consejo menciona: Voy a invitar al Director de Satipo para que pueda absolver los pedidos de la Consejera Edith Valencia.

El Director de la Red de Salud de Satipo Psi. Rudy Renzo Araujo Hinostroza previo saludo menciona: Bueno, la primera pregunta que solicitó la consejera es sobre el tema de, sobre esto de la programación de los equipos y también de los puestos de salud sobre los mantenimientos. El año 2024, mediante resolución número 748, se ha elaborado todo un trabajo con un plan de multianual sobre lo que es equipamiento, vehículos y todo lo que es mantenimiento y puestos de salud. Esto ha sido aprobado por DIRESA y también ha tenido una opinión técnica favorable del Ministerio de Salud, pero lamentablemente el presupuesto no ha llegado. Entonces, en un momento ya también he podido conversar con el Director de DIRESA y creo que también hemos estado viendo la manera de cómo podemos de repente resolver la problemática que tenemos porque cuando queremos hacer mantenimientos y queremos de repente no solamente el tema de los vehículos, equipos, biomédicos y también los puestos de salud, nosotros ya hemos tenido que resolver el problema con nuestro propio presupuesto. Hasta el momento nosotros hemos invertido, hemos llegado a una ejecución de un 82.58% que hemos comprometido nuestro presupuesto para poder resolver los problemas. Un ejemplo, el tema de Paratushiali, no sé si recuerdan, salió también en los medios de comunicación sobre el tema del techo. Nosotros lo que hemos hecho es comprar los materiales conjuntamente con la comunidad y hemos tenido que hacer la intervención. Lo mismo pasó también con el hospital cuando estábamos en épocas de lluvia, se había filtrado el agua en áreas de emergencia. Y lo mismo, hemos tenido que comprar los materiales conjuntamente con servicios generales para poder hacer los mantenimientos. O sea, hemos ido resolviendo la problemática según a nuestro presupuesto que tenemos, pero sí también solicitamos que esto lo veamos con mucha urgencia porque este tema del presupuesto de equipos y también de lo que es el mantenimiento de los puestos de salud no solamente es un problema de la Red de Salud Satipo, también es de todas las ejecutoras. Entonces, creo que todos mis colegas están de acuerdo con eso, que no ha sido aprobado el presupuesto. Nosotros estamos muy preocupados por esta situación porque estamos ya, vamos a cerrar el mes de junio y el presupuesto pues ya estamos casi un 80% a ver ejecutado.

Luego de ahí vamos a tener diversos problemas. Por el otro lado, me menciona también sobre el problema que hubo anteayer con un paciente allí en el hospital. Un poquito para informarles el tema de un paciente y también voy a señalar un documento para hacer el descargo correspondiente. El paciente aproximadamente el día 15 llega a emergencia al hospital. Había sufrido un accidente de tránsito aproximadamente a las 7 de la noche. Nosotros lógicamente que hemos atendido al paciente. Pero acá hay un tema. Supuestamente este paciente es un paciente con SOAT. Pero luego de pedir la documentación para poder hacer la atención correspondiente, se pide, según la directiva administrativa 374 siempre se pide que haya un acta o haya un documento donde diga o haya una denuncia sobre el accidente. Y resulta que no se ha hecho nunca la denuncia. No hay ningún acta. O sea, quiere decir que el paciente no tiene un SOAT. Ni la persona que ha provocado el accidente ni el que ha sufrido el accidente. A pesar de esas circunstancias, porque el paciente llega efectivamente muy grave. Nosotros hemos tenido que condicionar la ventilación mecánica. La han estabilizado al paciente conjuntamente con el equipo médico multidisciplinario. Se ha solicitado la referencia. También se ha denegado la referencia en un momento. Yo al día siguiente de tomar conocimiento me he comunicado con la familia directamente. Entonces yo he conversado con ellos y ellos me manifestaron que querían llevarlo a la clínica. Pero la clínica también te pide una serie de requisitos para poder hacer su traslado. Entonces, como el paciente no contaba con el SOAT y tampoco no es un paciente del SIS, recurrimos al Essalud, el cual el Essalud no se quiso hacer cargo porque era un accidente en tránsito. Y cuando ya tiene conocimiento esto, prácticamente se tiene que avalarse a toda la norma técnica administrativa para poder recurrir a un paciente. Esto no es un problema de ahora. Siempre todos los pacientes que sufren accidentes directamente se van al hospital. Y lo que debería hacer es, pues, siempre que hay un accidente, debería ir con toda la documentación que corresponde, administrativamente. Pero nosotros lo hemos atendido, sabemos que el SIS no le va a cubrir, entonces hemos tenido que adecuar la ambulancia, porque estaba pidiendo que tenga una ventilación mecánica para hacer su traslado. Entonces hemos adecuado y al momento de que sale el paciente, en Río Negro falleció. Eso es lo que ha suscitado. Entonces, no hay ningún tipo de negligencia como se está de repente manifestándose. Pero sí, este problema, no es de ahora es de siempre. también nosotros nos hemos reunido como equipo técnico y vamos a exhortar también a la municipalidad, por favor que se cumpla con todo lo que es la normativa de tránsito. Porque normalmente ahí en Satipo, Pangoa, Pichanaki se tiene el casco, no tiene el SOAT vigente, no hay operativos, etc. Entonces eso, de cierta forma, a nuestra institución nos hace ver mal como si no estaríamos haciendo las cosas mal. Pero no ha sido así. Nosotros hemos intervenido, hemos tenido que hacer todas las gestiones correspondientes para poder cubrir esta emergencia. Respecto al tema de reposición de equipos, nosotros estamos elaborando el IOARR. Ya estamos en elaboración. Justamente, hemos coordinado con el área de inversiones. Ya se tiene un avance. Este fin de mes nos van a entregar ya el expediente. Esperemos que también ahí podamos hacer la gestión y también se pueda cubrir con presupuesto del gobierno regional para ver toda esta necesidad. Lo que nos preocupa son el tema del hospital y también el tema de nuestros puestos de salud nivel 3. Nada más.

El Presidente del Consejo menciona. vamos a invitar a la Directora de la Red Valle para que pueda esclarecer el pedido del Consejero Luis Morales.

La Directora de la Red Valle del Mantaro M.C. Nancy Baquerizo Inga menciona: respondiendo al consejero, ya se realizó el proceso administrativo correspondiente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Bien ¿Y cuál es el resultado?

La Directora de la Red Valle del Mantaro M.C. Nancy Baquerizo Inga menciona: Ya se realizó el proceso administrativo, Recursos Humanos hizo su trabajo donde se le dio 70 días de sanción.

El Presidente del Consejo menciona: Vamos a tener la participación del Director de la DIRESA para absolver también el pedido del Consejero Morales. Sobre presupuesto de obra por impuestos y otros.

El Director de Dirección Regional de Salud Lic. Clifor Curipaco López menciona: Voy a tratar de responder ya las dos preguntas que están pendientes. Haciendo también un tema de resumen. Como usted ha dicho, tenemos 1.600 millones de soles en temas de obra por impuestos. Hace un mes y medio cuando me pidieron el diagnóstico de los establecimientos de salud. Se hizo acá un diagnóstico para saber cuál es nuestra brecha que tenemos para poder hacer un tema de una inversión. Puede ser mediante actividad o inversión. Vamos a procurar que sea por inversión, viendo cuál es el camino que tenemos que desarrollar dentro de lo que es. Cuando sabemos que son activos fijos, muchas veces no entra por el tema de inversiones. Por ejemplo, ver el tema de hacer cercos perimétricos u otro tipo de acciones, no vamos a desarrollar por el tema de inversiones, porque

justamente lo que usted está diciendo netamente es para inversiones. Estamos catalogando justamente cuál es inversión y cuál es actividad. El tema de pintado, esas cosas, por ejemplo, son actividades en el tema de mantenimiento. Y hay otros tipos de acciones que estamos viendo. El tema de reposiciones de algunos equipos y la complementación de los establecimientos de salud, no vamos a ver por el tema de inversiones. La primera inversión que se está haciendo con usted dice son las 34 ambulancias, que ya han pasado a Contraloría. Tenemos, creo que ya el visto bueno de Contraloría, nos reunimos con el Contralor, ya tienen que seguir su proceso para el tema de empresa que va a financiar para hacer el tema de la adquisición. Esa es la primera inversión que se está desarrollando. Tenemos también dentro de las inversiones la inversión que habíamos quedado pendiente, ya tenemos la resolución de aprobación de las dos ambulancias del SAMU, que también ya están previstas para poder avanzar por OXI. Que ya la resolución que fecha salió el 6 de junio. El 6 de junio nos han dado ya la resolución y esto también vamos a ver que se desarrolle por obras por impuestos. Las otras inversiones ya las tenemos presentes, este consejero. Respecto al tema de gestión, el tema de gestión, si bien es cierto, enfoca muchas cosas, pero como ustedes pueden ver hoy día, el tema de la disminución de indicadores, esa es parte de la gestión. Si no se hace gestión, no podríamos avanzar en el tema de indicadores. No es que esta vez la gente acude más a los establecimientos de salud, por eso las muertes maternas han disminuido. O la gente ya se ha sensibilizado, por eso los casos de dengue ya nos están dando. Eso también es parte de la gestión. En el primer nivel de atención, el tema del seguimiento a través de nuestras estrategias. Cuando hablamos de indicadores y vemos su disminución en aquellos indicadores negativos, cuando vemos que las adolescentes hoy día están llegando a partos en los establecimientos de salud, no es porque ellas mismas del año pasado, este año, se han sensibilizado y bueno, es consciente que tengo que dar mi parto en el establecimiento de salud. También es parte de la gestión del primer nivel. Pero sí, hay otro tipo de gestión que tenemos que empezar a ver. Quizás el tema ya de gestión que tiene que aterrizar en lo que usted ha dicho. ¿Cuánto presupuesto se está ingresando en el sector salud? Dentro de estas gestiones que se han desarrollado, que tenemos como una fuente extra al tema de lo que ya tiene el gobierno regional, por ejemplo, es el tema de cómo hemos logrado quizás el doctor Fernando no lo ha expuesto, pero es un tema de gestión que se ha dado, por ejemplo, en el caso de vacunación. Se ha incrementado el presupuesto en el tema de vacunación con fiebre amarilla. Un vacunatorio que ya no se tenía, no recuerdo, hace cuantos años. Eso con el MINSA se ha implementado y hoy día nuevamente de entrada a la selva es mucho más segura. Estamos viendo que esto se mantenga hasta el mes de diciembre. Tenemos también ya el plan para que esto no se pueda cerrar y esto pueda continuar, por ejemplo, hasta el mes de diciembre. 16 millones están ingresando para el tema de mantenimiento del establecimiento de salud. Se ha tenido ya la aprobación de estos expedientes a nivel del MINSA. Nos han pedido ya el documento definitivo y también ya se están ejecutando. Creo que tienen un plazo de entrega hasta este mes. En este mes se van a presentar ya los expedientes al MINSA, pero previamente ya han sido aprobados por un monto aproximado de 16 millones. En realidad, es complejo el tema de generar mayor cantidad de recursos porque a nivel nacional los temas de los presupuestos están totalmente ajustados durante este año. Se han presentado demandas adicionales por 136 millones para ver el tema de los hospitales que han sido denegadas por el tema del MEF. El día de ayer dentro de esta gestión se invitaba a tres directores del MINSA, directores ejecutivos, que están dentro del territorio, que también se agradece parte de la gestión a la red de Pangoa y a su parte civil que tiene. Estos tres directores hoy día están en Pangoa, mañana nos vamos a reunir con ellos, se va a hacer una evaluación justamente para ver la brecha que queda en Pangoa y en Pichanaki. Está el mismo Director Ejecutivo de NEGOS, que la siguiente semana nos está sacando una cita con el MEF y con el MINSA porque ha habido un tema de un proceso justo hemos conversado el día a lunes con el gerente de planeamiento y presupuesto que nosotros cuando hacemos las demandas adicionales la mandamos al MEF y nos rebotan diciendo que no lo ha visto el MINSA y cuando le mandamos el MINSA nos dice ¿sabes qué? Si ves plata no me lo tienes que pasar a mí, pásaselo al MEF y para no continuar con este peloteo como se puede decir, la siguiente semana nos estamos reuniendo con el mismo ministro y nos estamos reuniendo también con el sectorista del MEF. Estos directores que están acá, es el director del SIS que ha llegado, el director de NEGOS y el director de GAIN que hoy día deben estar en Pangoa y pasado mañana vamos a hacer una visita por la zona de Pichanaki para poder conversar también como vamos a hacer respecto a los planes de implementación multianual de estos dos hospitales y en las otras actividades que se tienen a nivel de gestión yo creo que más allá de resaltar el tema de inversiones, creo que ahí sí con el área de infraestructura creo que es visible, la cantidad de hospitales que se están dando y se van a dar hasta el cierre de la gestión seis hospitales

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN
Mg. Yoni A. Barreto Chávez
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rogelio V. Espinoza Espín
SECRETARIO EJECUTIVO

al final van a ser entregados al 2026 y hay acciones que como Nancy ha mencionado, que son parte de la gestión además Chilca no es algo que veamos en esta gestión, lo hemos visto ya hace varias gestiones atrás pero hoy tenemos algo tangible que es un proceso de un IOARR de implementación con más de dos millones y medio para la ampliación, que eso no quiere decir que también se ha descuidado el tema de desarrollar el estudio definitivo para que Chilca sea una nueva infraestructura, está corriendo a la par el IOARR no resta el tema de inversión y esas dos acciones que se están dejando acá en el tema de lo que es Huancayo y bueno, esa es parte del tema de gestión esta consejera como le decía, si bien es cierto hay diferentes maneras de evaluar el tema de gestión, pero también bajar los indicadores de gestión . Ahí solamente para aclarar también un tema cuando he hecho la exposición, si bien es cierto yo podría haber solamente resaltado el tema de que somos el segundo lugar a nivel de ejecución presupuestal y podía quedarme con esa lámina y decirle a ustedes mira, estoy en segundo lugar a nivel nacional de los 24 gobiernos regionales y de las 26 DIRESAS y GERESAS que existen el Callao existe uno, el Apurímac existen dos, estoy en el segundo puesto y eso es también voluntad de todos los directores que han podido avanzar, cuando hablo del tema del mantenimiento que si me preocupa, pero tenemos una ejecución para desarrollar hasta el 31 de diciembre, es un tanto alertar para que podamos hacer estos gastos en las temporadas que corresponden, si bien es cierto he mencionado el tema de ejecución pero también hay otro cuadro que está el tema de certificación, o sea que ya están casi con orden de servicio pero que no están pagados y el tema de certificación a nivel de lo que es el tema de los presupuestos, el mantenimiento estamos en un 41.64% en ejecución si estamos al 10.60%, es lo que siempre decimos, certificado devengado, en devengado si estamos retrasados, pero el certificado si hay un avance, probablemente puede estar en el estándar, no estamos en el 50%, no estamos en el 41.54% y lo que si era para instar también que ustedes puedan conocer y hacernos una fiscalización entre nosotros mismos y con los mismos directores si bien es cierto, hay información que se remite, por ejemplo ahora, el siguiente mes vamos a tener una evaluación, ahí nos diremos la vela verde entre todos, si bien es cierto no solamente vamos a ver la parte bonita sino toda la parte que no hemos podido avanzar, eso como parte de lo que me tocaba sustentar Señor Presidente .

El Presidente del Consejo menciona: Vamos a solicitar la presencia del Director de Jauja para que vea el tema de ejecución presupuestaria, logros y dificultades a pedido del consejero Hernán Rojas.

El Director De La Red Salud Jauja, Jorge Osores Sánchez menciona: Para manifestarles que nos encontramos pues en progreso, estamos en un 38% de avance, durante las próximas dos semanas que nos quedan vamos a llegar a un aproximado del 50%, al final obviamente de este primer trimestre, eso sería a grandes rasgos, lo que podemos decirle, y lo que nosotros estamos consiguiendo como hospital, no hace mucho hemos conseguido una adquisición, quizás no es mucho, pero de manera significativa para nuestro hospital es la adquisición de sillas de ruedas, biombo, piezas de manos para el área de odontología, y posteriormente vamos a tener la adquisición para la sala de operaciones sobre la camilla quirúrgica y está en proceso el tema del tomógrafo, ya está en proceso, ya está en avance. Hace aproximadamente una semana atrás hemos tenido la presencia de CENARES, donde Jauja va a ser el almacén a nivel regional, valga la redundancia para todas las redes de la región Junín. Nosotros estamos facilitando un área determinada de terreno y donde ellos pues van a poner prácticamente la construcción, por decirlo así y Jauja simplemente va a donar el área respectiva para este tema, entonces eso es lo que se está consiguiendo y nada agradecer por sus palabras señor consejero, si bien es cierto a nosotros nos han delegado para cumplir una función, como profesional y como miembro de esta gestión, la responsabilidad mía es no estar sentado en un escritorio, es salir a ver nuestra realidad de todo el sector salud y en este caso la red de salud Jauja que también compete a la Oroya y sus distritos, entonces seguiré trabajando hasta que se me dé la gratitud del caso y nada, nos iremos contentos con el equipo de gestión que me está acompañando y felices por haber hecho algo por la red de salud Jauja y sobre todo por la salud.

El Presidente del Consejo, refiere: Vamos a invitar al director del hospital Demarini de Chanchamayo, para que toque el tema sobre la ejecución presupuestal y el tomógrafo.

El Director del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio César Demarini Caro" de Chanchamayo Dr. Máximo Rafael Pomayay Vilchez previo saludo menciona: En relación a la duda que tiene nuestro consejero chanchamayino, quiero expresarle que tenemos un PIA de 43 millones con un PIN de 46, en los cuales se ha ejecutado a la fecha 17 millones que equivalen a 39.1% teniendo para gasto de personal S/14.499.000 que hace un avance aproximado de 38.9%.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: ¿dónde está la documentación de eso?, no lo tengo a la mano, ¿lo has pasado a la dirección responsable?

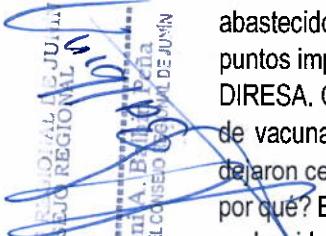
El Director del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio César Demarini Caro" de Chanchamayo Dr. Máximo Rafael Pomayay Vilchez menciona: todo se lo pasamos a la DIRESA. Cabe recordar que para personal tenemos 14 millones, pero como ya estaba conversando con los gobernadores y en algún momento también hice mi consulta al consejero, es que no estamos trabajando con personal especializado, nos falta personal especializado, no tenemos especialistas, con los pocos que tenemos se van por el poco pago que le podemos dar, estamos pagando S/8.000 mil, nuestros vecinos están pagando S/9.000, S/10.000 hasta S/12.000, es un problema que lamentablemente no se puede competir con esta competencia, vamos a decir así, muy fuerte para nosotros, con el escaso recurso que tenemos. Recordar también que nosotros tenemos un PIB de 43 millones, el más bajo, para ser un hospital 2-2, tenemos una población de aproximadamente de más de 600.000 mil habitantes, tratando de solucionar los problemas de Pasco y toda la selva central, adicionalmente a esto, tenemos para servicios S/3.251.000 mil, más o menos que nos hace un promedio de 44.9% de avance. Insisto, el problema de los bienes de servicios y de personal es lo que nos tiene arriba, nos falta recursos para personal, nos falta recursos para bienes, también hemos pedido en el tema de bienes, tenemos mucha deficiencia de equipos, se nos acaba de malograr la lavadora industrial que teníamos, teníamos dos, se cayó una, canibalizaron la otra y así estamos avanzando, tenemos también un problema en la bomba de agua, teníamos tres, ahora tenemos una nada más que está sirviendo para llevar el agua al cuarto piso, porque es un hospital de cuatro pisos. En relación a la duda del consejero sobre el tema del SIS y de los medicamentos. En relación al tomógrafo, ya tenemos una respuesta del SEACE que nos ha dicho que para el día 18, o sea el día de mañana, la presentación de todos los postores, el día 19 habría la presentación de quejas, reclamos y absoluciones en ese mismo dia, y el día 20 se debe estar asignando ya al postor ganador.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: O sea, pero se ha retrotraído.

El Director del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio César Demarini Caro" de Chanchamayo Dr. Máximo Rafael Pomayay Vilchez menciona: Sí, tiene razón el consejero, en relación a que se había retrotraído hasta esta etapa. Porque en ese momento hubo un cambio de denominación entre las dos unidades, entre las dos ejecutoras, SEACE y OSCE. Entonces, ¿qué pasa? Que justo para pagar la tasa de observaciones no había el código en el Banco de la Nación, por lo tanto, el que presenta la observación presentó sin tasa, y eso fue por lo que el comité, el grupo, no le dio por válido. Presentaron su reclamo al SEACE y le dieron validez, por eso retrotrajeron todo el proceso hasta el momento de presentación de ofertas. Entonces, recién nos han dado para el día de mañana la presentación nuevamente de ofertas y el día siguiente, el 19, la absolución y el día 20 ya debemos tener un postor, un ganador postor. También nosotros estamos con el problema de la ambulancia, que ya hemos hecho con ayuda del consejero, ya para el día jueves nos deben estar facilitando la ambulancia. En relación a los que tenemos para mantenimiento, nuestro principal problema era que no tenemos un espacio, la municipalidad no nos ha entregado todavía el terreno. Estamos en coordinación con el alcalde, pero es un poco complicado tener cita con el alcalde y estamos viendo que durante la siguiente semana que nos va a dar cita para aclarar de una vez el tema del espacio físico que necesitamos, tenemos también pendiente la entrega del hospital. Esta entrega del hospital, en 15 días estamos coordinando con la gerencia respectiva y me dice que todavía hay una deuda de S/353 mil soles aproximadamente, se cancela eso y ya no podemos hacer la entrega, ya no se ha hecho el inventario de todo el hospital.

El Presidente del Consejo indica: Requerimos la presencia del director de la red de salud de Chanchamayo para que nos explique el pedido sobre la ejecución presupuestal, medicamentos y SIS.

El Director de la Red Salud Chanchamayo, Fernando Polanco Hinostroza previo saludo menciona: Respecto a la ejecución presupuestal, nosotros tenemos un PIN de 47 millones, tenemos un avance de 36%. El grueso del expediente en ejecutar se encuentra en medicamentos e insumos. Esto debido a un retraso que hemos tenido con CENARES, que es la compra nacional. Ahora, a medida que nos van atendiendo, nosotros vamos ya también devengando. El otro grueso de presupuesto lo tenemos en las demandas adicionales, tanto en vectores que hemos tenido para dengue, lo que nos ha llegado para el vacunatorio de Fiebre Amarilla y lo que tenemos también para los digitadores. Esto no se puede devengar en la totalidad porque tienen que hacer mes a mes, porque el contrato de personal es mes a mes y hay un pendiente también en mantenimiento, básicamente en la zona sanitaria de Puerto Yurinaki, que tiene un presupuesto beneficiado porque el MINSA le ha asignado. Ello también está ya en fase de certificación, también lo están realizando. Con ello estamos calculando que al mes de julio se incrementa un 10%, más el 36% estaríamos en un 46%. Con respecto a medicamentos, hay un sistema, que es el ICI, que mide el abastecimiento en las redes. Lo mínimo que pide es 90%, nos encontramos


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍA
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍA
Mg. Yonni A. Bernal Pachá
PRESIDENTE DEL CONSEJO
JUNÍA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍA
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍA
Abog. Rogelio A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

en 89%. Con lo que nos está entregando CENARES, vamos a incrementar ese porcentaje y vamos a tener abastecido a todas las redes. Yo quisiera aprovechar este espacio, señores consejeros, para mencionar dos puntos importantes en el tema de salud pública en Selva Central. Agradezco el acompañamiento del director de DIRESA. Gracias a la gestión se ha realizado una demanda adicional para reaperturar por segunda vez el punto de vacunación de Pedregal. Anteriormente, en una gestión que estuve, también lo reaperturé. Ocho años lo dejaron cerrado y ahora entiendo que por pospandemia también lo habían cerrado, lo hemos aperturado. ¿Esto por qué? En Colombia hay una alerta nacional de fiebre amarilla. Hay más de 30 muertos. Ecuador está haciendo un barido nacional para vacunación contra fiebre amarilla. Nosotros en Loreto tenemos 13 muertos y hemos tenido, en el año 2016, 11 muertos aquí, en Chanchamayo, en la jurisdicción sobre todo de Perene. Gracias al hospital que tuvo la unidad de cuidados intensivos en ese momento se pudo, al menos, bajar la mortalidad. Entonces, ¿qué es lo que esto nos está advirtiendo? Que tenemos una población vulnerable que no está siendo vacunada. El MINSA, señores consejeros, nos ha dado solamente presupuesto para dos meses para el punto de vacunación de Pedregal. Por lo tanto, los siguientes meses yo solicito ese acompañamiento para seguir. Nosotros teniendo esa disponibilidad presupuestal, tal vez ya no va a ser del MINSA, pero tal vez sí, de aquí de la región. Todo el dato, todo el plan lo tiene el director de DIRESA para dar continuidad a ello. El segundo punto también que quisiera compartir es en el tema de dengue; Tenemos una alerta del equipo técnico del Ministerio de Salud que nos ha visitado toda la jurisdicción de Selva Central y nos ha advertido sobre una subvariante nueva del DEN-2 que se relaciona más infección y se relaciona más mortalidad. ¿Esto qué implica? Incluso los colores del dengue han cambiado, ahora son negro y rojo a nivel nacional. Han cambiado justamente por ello. ¿Esto qué implica? Que cada dos a tres años nosotros sabemos que hay brotes de dengue. El último brote ha sido en el 2023 en Chanchamayo tuvimos cinco muertes. Entonces 2024, 2025, 2026 probablemente haya un brote. Todo lo que vayamos a hacer este año es para la reducción de esas complicaciones que vayamos a tener el próximo año. Conversé, gracias también al acompañamiento del director de DIRESA con la encargada de la estrategia a nivel nacional de inmunizaciones. Nosotros teníamos ya preaprobado un piloto para vacunar a nuestra población aquí en Selva Central, pero por la casuística que se le está escapando de las manos en la región Loreto todo eso se lo han llevado para allá. Entonces nosotros también necesitamos de ello porque teniendo en consideración que tenemos una nueva subvariante no podemos tener a una población expuesta. Ahí también el pedido de hacer este acompañamiento para solicitar al MINSA que nos incluyan en este piloto de vacunación cosa que podamos tener a nuestra población vacunada contra dengue y fiebre amarilla y que el punto de vacunación de Pedregal ya no solamente sea de vacunación sino un puesto de control de salud pública en el cual se controle a toda la población si no está vacunada a través de un sistema que ya no pueda ingresar. Eso sería mi pedido.

El Presidente Del Consejo, refiere: Por último, vamos a tener la participación del Director del Hospital el Carmen de la misma manera también para ver sobre el presupuesto del 1%.

El Director del Hospital Regional Materno Infantil El Carmen, Dr. Christian Dany Matamoros Vera menciona: Es la pregunta similar a la que hizo el Consejero Lucho Morales con respecto al Hospital del Tarma. Efectivamente, a nosotros a través de diferentes medidas nos llega presupuesto tanto para equipamiento como para infraestructura. En equipamiento ha llegado S/235.000 mil soles al Hospital el Carmen que ya se han ejecutado y en infraestructura, S/1.150.000. Yo quería aclarar este punto importante; Porque este presupuesto es intangible. ¿Qué quiere decir? Que el área de mantenimiento a través de los especialistas en arquitectura e ingeniería civil hacen el plan de mantenimiento, ya que es S/1.150.000 soles, y no es poco. Esto se eleva a la DIRESA y después de elevarse a la DIRESA se eleva al MINSA que, como saben, los documentos allá de todas maneras demoran un poco más y actualmente esto ya retornó al hospital, ya se encuentra en el área de logística y se va a hacer tres tipos de intervenciones. La primera es la red de vapor que sirve para poder alimentar de vapor a todo el hospital valorizada en medio millón de soles que va a pasar a un concurso público y dos obras más de S/250.000 mil soles para remodelar el área del segundo piso que está encima de emergencia y también para hacer la contingencia de UCI neonatal. Entonces, se puede evidenciar ahí que se dieron devengados del 1% pero entendiendo de que un concurso público demora al menos unos 45 días hábiles además de que esas dos adjudicaciones simplificadas van a ser en los otros dos métodos de contrato aproximadamente en unos dos meses ya se tiene esto devengado al 100%. Entonces, yo quería aclarar este punto porque desde que yo llego en febrero como director del Hospital El Carmen he mapeado todo el presupuesto correspondiente a este tipo de intervención tan importante ya que como ustedes saben, el Hospital El Carmen tiene casi 180 años de

existencia como infraestructura. Entonces, lo que se está haciendo ahora es poder mejorar a través de ese presupuesto que nos ha sido dado y por ello ya se hizo todas las gestiones correspondientes todas las autorizaciones tanto regionales como nacionales y los documentos antes de venir acá a que ustedes, estimados consejeros podamos exponer el avance con respecto a cada ejecutora ya se encontraba en el área logística para empezar los procedimientos de selección correspondientes. Entonces, eso solamente es algo temporal que desde febrero lo he estado trabajando y gracias a Dios ahora en este mes, ya tenemos una respuesta positiva y ya tenemos el permiso desde el Ministerio de Salud para poder ejecutar ese presupuesto.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: No se ha respondido, por ejemplo, en torno a la situación de abastecimiento de medicamentos e insumos del Hospital Carrión que he realizado y lo otro, señor Presidente, también están directores, en este caso, tenemos el tema de la IREN porque recordemos que todavía no se logra la recategorización y existió una promesa desde el 2023 sobre la adquisición de nuevos terrenos que permitan la ampliación de la IREN y creo que hay anuncios por parte del director que pudieran ser escuchados. Reitero nuevamente señor presidente, nos hemos tomado como cinco horas para debatir un tema que no estaba incluso en la agenda, se ha tocado de manera diversificada y creo que cinco minutos más es importante cuando hablamos del tema de salud.

El Presidente Del Consejo, refiere: Bien, eso va a llevar de repente a una nueva ronda de participaciones, estimados consejeros. Como antes les decía, planteen sus pedidos y nos lo han hecho, en todo caso volveremos a convocar en una siguiente oportunidad también al director para que especifique estos temas que han quedado de repente pendientes.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez, menciona: Todo lo que han mencionado es muy importante, pero también hay un tema muy importante y que quiero hacer un **Pedido**, hay una propuesta del cambio de denominación del Hospital Daniel Alcides Carrión a Hospital Nacional Alcides Carrión. Me gustaría que esto pase a la Comisión de Salud para que desde ahí podamos empujar esto, porque hemos escuchado ya el tema de esta recategorización va a ayudar bastante a nivel nacional en la provincia de Huancayo y no solo eso, va a ser a todas las provincias.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: Por su intermedio, también quisiera pedirle al director de la IREN centro para que pueda hacer uso de la palabra, porque acá también existen temas importantes. En la audiencia pública que participé, es anunciado ya formalmente la adquisición del terreno que se necesita para el tema de la construcción de oficinas para el tema del internamiento de pacientes que ya han rebasado el tope. Otro también es las dos ambulancias que están pendientes de entrega. Creo que usted que también está haciendo el seguimiento, quisiera que nos anuncie eso, por favor, y algunos otros temas pendientes que pueda tener.

El Presidente del Consejo menciona: Estimados consejeros, tenemos un reglamento que rige nuestras sesiones. Antes les he pedido, participaciones, preguntas, nadie dijo nada. Estaremos entrando a una tercera ronda de participaciones, en ese sentido, consejeros, yo les voy a invocar a que seamos respetuosos, convocaremos para otra sesión al Director de IREN, si hay algún otro punto que han quedado pendiente para que nos puedan esclarecer. Hemos terminado ya, de acuerdo a nuestro reglamento, las participaciones de todos nosotros.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Creo que es propicio aprovechar la asistencia de los directores para ya no tener que convocarlos en una próxima sesión. Entendemos que los directores también tienen mucho que hacer en cada una de sus direcciones. No es muchas las preguntas que están haciendo, en realidad, y bueno, creo que sería propicio y aprovechar también, presidente, a través suyo, en esta oportunidad, el de felicitar también al director de DIRESA, al director de Chanchamayo y a nuestra ex-directora de Chanchamayo, también Ruth, que definitivamente se ha creado estas plazas profesionales de técnicas enfermeras justo para ver el tema de la fiebre amarilla y definitivamente esto está generando un gran impacto en Selva y eso siempre hay que felicitar. También mencionar definitivamente que yo no estuve vacunado contra la fiebre amarilla y cuando estaba en ruta me agarraron imaginé, pero bueno, felicitar de nuevo a estos directores que están haciendo una muy buena labor en ese campo.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: La que está pidiendo es la consejera Kely, en realidad la participación del director de la IREN y así mismo del Hospital Carrión.

MZ. Yoni
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

MZ. Rodriguez
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Presidente, hay un pedido que hizo el director de la red de salud de Chanchamayo, sobre el dengue, para que nos ayude más o menos a formularlo y poder aprobarlo, es muy importante.

El Director De La IREN Centro Mg. Pablo Rodríguez Ruiz previo saludo menciona: Bueno, agradecer a los consejeros por la preocupación con respecto al instituto de neoplásicas; Importante el tema del terreno, como ustedes ya tienen conocimiento, IREN lamentablemente ha colapsado su infraestructura. Es importante contar ya con nueva infraestructura para nuevos servicios. Actualmente IREN solamente cuenta con 40 camas, un instituto de esta envergadura no debe ser de menos de 150 camas. Es por eso que la gran necesidad de este terreno; Para comentarles, el día de hoy justo tuve la grata noticia de parte del ingeniero Fran de infraestructura, la próxima semana está entregando ya el expediente. ¿Qué quiere decir esto? Que ya vamos a poder licitar posteriormente ya el terreno. Yo creo, Dios mediante para agosto, debemos estar ya teniendo el terreno, luego del procedimiento correspondiente. Bueno, acá es importante resaltar, el IOAR está llegando casi a 10 millones; 9 millones 800 y picos. He conversado con algunos propietarios, sobre todo uno de ellos que tiene la cantidad de terreno que se está pidiendo, que son 14 mil metros y he llegado a sensibilizarlo, digamos así y nos pueden llegar a cobrar 7 millones, prácticamente son 3 millones menos, Dios mediante tiene que ser así. Bien, con respecto a la categoría, importante también, como ustedes saben nosotros actualmente somos II-E, No somos instituto, así es que hemos iniciado ya la gestión en el mes de febrero, tengo una comisión técnica bajo resolución, un comité que ya estamos en el proceso, justo gracias al apoyo técnico del director regional en agosto debemos estar ya dando el primer paso de la categorización y solamente nos faltan dos ambientes; uno que es oncología pediátrica, que es uno de los requisitos y justamente estoy ya viendo, tengo dos oncólogos pediatras; porque a nivel nacional solo contamos con 56 oncólogos pediátricos a nivel nacional y hay dos oncólogos pediatras que le estamos dando todas las facilidades para que puedan venir y justamente cumplir con este requisito y el ambiente que contamos. Bien, quería informarles para aprovechar rápidamente, hemos implementado servicios, teníamos referencias a Lima, al INEN, con respecto a lo que es operaciones cardiovasculares con respecto al cáncer, hemos contratado a este personal y ya nuestros pacienteitos se están atendiendo en el aspecto cardiovascular. También medicina nuclear, que no contábamos y que también por tema de cáncer de tiroides también son referidos, de acá a un mes ya estamos culminando la implementación de este ambiente; Porque tenía algunas características clínicas importantes y yo creo que a mediados de julio debemos estar ya atendiendo también este aspecto de cáncer de tiroides, entre otras que ameritan medicina nuclear. Hemos implementado también el tema de psicología oncológica, tenemos un psicólogo para todo el instituto, ahora ya son seis psicólogos. Se están contratando más especialistas, hemos iniciado una convocatoria, también la invitación a los colegas para que hagan participe, 74 profesionales, entre ellos 15 especialistas; Endocrinólogos que son el complemento también a esta lamentable enfermedad, oncólogos y cirujanos oncólogos, entre otros; También estamos implementando 10 camas más. Ya hemos colapsado, había un ambiente que estaba siendo utilizado por el CIS, que era un ambiente de hospitalización técnicamente y no era adecuado que estén ahí, hemos realizado un ambiente exclusivamente para el SIS y ahí justamente estamos ampliando las camas; Son 10 camas más, a beneficio de nuestros pacientes, dos IOARR mas que se están realizando, gracias también al gobernador regional que nos ha dado su venia con Unidades Médicas Oncológicas, ahí se hace la quimioterapia, no contamos con este ambiente adecuadamente, son tres millones que se está trabajando ya el IOARR acá en el gobierno, con el personal técnico y Dios mediante yo creo que antes de fin de año debe darse estos ambientes. También tenemos un IOAR por 72 millones para equipos. Nuestros equipos ya están siendo desfasados, son desde el año 2018 que han sido comprados, a la actualidad ya muchos de ellos ya están pasando, sobre todo tecnológicamente. Entonces son 72 millones que se está haciendo el IOARR, con distintos equipos de distintas áreas y esto para posteriormente ya ser gestionados y comprados. Lo otro es las ambulancias, se ha hecho una licitación de parte del gobierno regional o perdón, un requerimiento de parte del gobierno regional, hacia el MINSA el año pasado. Ya está devengado, hay un IOARR de dos ambulancias y según la información que tenemos a más tardar el mes de septiembre deben estar llegando estas dos ambulancias. Entre otras actividades que se están haciendo. Gracias.

El Presidente Del Consejo menciona: Vamos a solicitar la presencia nuevamente del director de la Red de salud de Chanchamayo.

El Director De La Red Salud Chanchamayo, Dr Fernando Polanco Hinostroza menciona: Sí, el MINSA, gracias a toda la gestión que realizamos, nos ha aprobado un presupuesto adicional, para darnos a nosotros la

apertura al punto de vacunación de Pedregal; Nos ha asignado 5 enfermeras, 10 técnicos y 2 digitadores, con ellos estamos vacunando. Se ha iniciado esto el 1 de junio. Todo junio y todo julio, con ellos estamos vacunando aproximadamente 250 personas por día. Para cerrar la brecha que tenemos en toda la selva central. El MINSA nos ha dado solamente para el mes de junio y julio, posterior a ello, ya no nos ha autorizado una demanda adicional; por ello, tenemos un plan ya estructurado y lo que solicitamos es a través del consejo de que la región, nos pueda autorizar alguna modificación o algún presupuesto adicional. Para que esto sea continuo, hasta fin de año, para nosotros, que estamos también trabajando en la creación de las plazas, para que el próximo año ya no dependamos de demandas adicionales. Eso sería un pedido y el otro; Solicitar al MINSA que inicialmente estábamos nosotros considerados en un piloto de vacunación para dengue; pero todo esto se lo han llevado a Loreto. Entendemos porque ahí la casuística y la incidencia es mayor. Sin embargo, también nosotros tenemos necesidades, teniendo en consideración que el último brote ha sido el 2023, esperamos que el 2026 también haya un brote, esto es cíclico. Sabemos en salud que los brotes, al igual que en la fiebre amarilla son cada 10 años; en dengue son cada 3 años. El próximo año esperamos un brote y para no tener una mortalidad alta necesitamos tener a la población vacunada. Por ello, solicitariamos al Ministerio de Salud que también se nos asigne vacunas para nosotros también intervenir en Selva Central.

El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez menciona: Pido, para que pase a la Comisión de Salud, la propuesta del Cambio de la denominación del Hospital Carrión, y desde la comisión podamos impulsar ello.

La Consejera Kely Flores Más: No han respondido a mi pregunta.

El Presidente Del Consejo solicita la intervención del director del hospital Carrión.

El Director Del Hospital Carrión Dr. Gustavo Arturo Crescentino Llanovarced Damián menciona: Bueno, tiene total certeza la señora consejera. Estamos en un desabastecimiento como les he explicado, el Hospital Carrión, en su crecimiento exponencial de 10%. Eso es muchísimo, no estamos logrando coberturar todas las necesidades macro regionales. Segundo, nosotros cuando la principal fuente de financiamiento que tenemos que es donaciones y transferencias, las cuales han sido este año S/16.867.601 soles. Nosotros ya hemos certificado el 93%. Nosotros no solamente tenemos medicamentos, sino tenemos insumos y nuestros insumos son de alto costo. No es lo mismo comprar un paracetamol, una ciprofloxacina, una ceftriaxona, que son medicamentos importantes en el segundo nivel de atención; Que comprar un clavo indométrico, un dispositivo de intracerebral, una placa para una reconstrucción de una cadera. Son insumos que superan los 35.000, 45.000, más de 50.000 mil soles. Asimismo, tenemos la cobertura gracias a las buenas gestiones que se han venido haciendo con el Gobierno Regional y con el mismo Ministerio, un fondo intangible que es el FISSAL y cobertura a alto costo. Antes era S/300.000 mil, Ahora es 1.800.000. Ha crecido y esto porque hay enfermedades raras y huérfanas, como la enfermedad de Fabry, que un tratamiento cuesta S/16.000 mil soles para una persona, se tiene que hacer bimensual por un promedio de un año y medio, más o menos ahí sacando pluma esto es tremendo. Por eso que nuestra necesidad presupuestal del hospital al menos es de S/50.000.000 millones. Nosotros hemos estado, en el Ministerio de Salud el jueves y hemos tenido una reunión con el mismo despacho ministerial, con sus directivos de confianza y se ha logrado pactar todas las grandes gestiones que se está haciendo en la dirección regional de salud Junín, porque nuestro hospital necesita crecer. Porque a pesar del crecimiento ya demostrado. En el CIS, que es muy bien que lo toque nuestra señora consejera eso es muy bueno que ustedes tengan conocimiento. Al menos en el Carrión, así como en las otras tres ejecutoras, cuatro millones, se llama del mundo IPRES donde se cuelgan las facturas, de cuánto le estamos cobrando al SIS. Es como si yo tuviera un sol, como si yo tuviera un MAFRE, como si yo tuviera un AFP. Me cobertura cierto monto, si yo supero el monto ¿Qué pasa? Me dejan de atender y me envían al Carrión. ¿Y qué es lo que sucede? Que en el mundo IPRESS, estas facturas que se llaman FUAS, que son las fichas únicas de atención, ya demuestran que al menos 20 millones de soles el SIS nos debe y al menos 4 o 5 millones más insumos necesitariamos. Solamente haciendo un análisis retrospectivo de los últimos tres años. Con esto de acá se demuestra claramente un indicador que es el DME que son dispositivos médicos esenciales que entre comillas es un indicador que ve algunos insumos incluidos los CENARES y ya ustedes saben cuál es el problema de CENARES y hay que entender también la volatilidad del mercado para comprar insumos, no es lo mismo comprar 100, a comprar 1000, a comprar 1000.000. Yo agradezco de forma enfática a nuestro gobernador, el economista Zósimo Cárdenas Muje, Porque este año de manera histórica en el Carrión se están invirtiendo 23 millones de soles, no del Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud nos da 16 y el gobierno nos está dando 23. Por los cuales; hemos comprado un resonador magnético, para ser el único fuera del IREN. Incluso para todo el macrocentro, así se

está comprando; un fibroendoscopio, un neuroendoscopio, y muchos más insumos. Pero es fundamental, si queremos entre comillas brindar esa gratuidad que deberían tener todos los peruanos, deberíamos mejorar la calidad prestacional con una mejor inversión y quienes nos dan este financiamiento son del SIS. El resonador magnético está funcionando, nunca ha dejado de funcionar, ¿Qué es lo que ha pasado con el resonador magnético? El resonador lleva 250 pacientes, pero el resonador es una máquina donde no pueden entrar metales, hay algunos pacientes que están intubados y tienen dispositivos metálicos, esos pacientes no pueden ingresar. Ya hemos solucionado ese tema, se llama tener una central de oxígeno vía magnética que hace dispositivos que no son metálicos. Para que puedan entrar los pacientes que están intubados, que tienen algún dispositivo especial y no se puede hacer el mismo tratamiento. Una cuestión particular también era que no habíamos contemplado el yodo, que es el contraste que se llama el gadolinio, para la utilización de la resonancia, que también ya se ha adquirido. Así es que nosotros tenemos, por ejemplo, ya una certificación de 3% ya hemos avanzado 34%. Hoy hemos devengado 2 millones, por ejemplo, hubo problemas con la plataforma del SIGA y lo que se ha hecho prácticamente es la gestión con el mismo ministerio de salud, nuestro mismo gobernador Regional tiene conocimiento de todo esto y es con él, con el ministro que se tienen que destinar los recursos reales, ciertos y técnicos ya demostrados. Es por eso que el hospital tiene este desabastecimiento, porque no solamente tenemos medicamentos, sino que tenemos insumos de alto costo. Tenemos guantes 71/2, Guantes 7 es lo que no hay, pero 71/2 sí tenemos. Teníamos desabastecimiento en muchos insumos, pero hace unos 4 meses hemos empezado con todos los procesos y prácticamente todos están concluyendo, si vemos la plataforma oficial del MINSA. Ahí tenemos por ejemplo del 2016, 4 millones ya girados y este presupuesto es insuficiente, más o menos en 3 o 4 meses ahí sí podemos decir que estamos en una cuestión crítica porque ya no vamos a tener respuesta. Que es otra situación particular, el cloruro es otro tema que ha pasado. El principal afectado de todo esto fue el Carrión, el 100% de nuestro lote fue retenido. Lo que hemos tenido que hacer es utilizar nuestros presupuestos, reajustar un tema de programación que ya teníamos. Por ejemplo, en noviembre hecha ha tenido que ser reprogramada en febrero, marzo; que recién se aprobó la Gerencia de Desarrollo Económico para incluir el presupuesto del SIS y hemos tenido que reprogramar y esto nos ha tomado tiempo también. Porque nos han dado menos pero cuando fui a hablar con el mismo ministro me dijo que es una cuestión que el mismo MEF también la han recortado porque las otras regiones no gastan. Pero no es una situación que nos podría perjudicar a nosotros.

El Presidente Del Consejo: Ahora sí, creo que están satisfechos consejeros, vamos a llevar a Votación el pedido del consejero Luis Basaldúa de Pasar a la Comisión de Salud para evaluar el tema del cambio de denominación del hospital Daniel Alcides Carrión.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Cuestión previa consejero, el detalle es que cuando pasa a comisión tiene que haberse presentado una documentación, una propuesta del director.

El Presidente del Consejo menciona: Es un pedido verbal que está haciendo el consejero Luis Basaldúa. Señor secretario ejecutivo.

El Secretario del Consejo: Efectivamente el día de hoy íbamos a ingresar eso al despacho, pero como bien lo ha dicho su investidura nosotros obedecemos un reglamento interno, el documento ha ingresado el día lunes si mal no recuerdo y obviamente para este despacho ya no podía ingresar por eso lo tenemos en el despacho de consejo. Lo hemos hecho revisar ya con el equipo, pero si es decisión de este consejo a razón del pedido del consejero Basaldúa, con cargo obviamente. El documento existe, ya ingresó al consejo, esto ya para que no estemos debatiendo el consejo, sino pase a la comisión. Creo que la más idónea señor presidente es la comisión de desarrollo social, porque esto viene del sector salud y el secretario técnico del sector salud y la gerencia de desarrollo social es el que maneja estos temas, ahí van a ver el informe técnico, el informe legal y ahí tomarán la opinión que corresponda. Eso sería mi aporte al pedido.

El presidente del consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la propuesta del consejero Luis Basaldúa respecto al cambio de denominación del Hospital Daniel Alcides Carrión, sea trasladado a una comisión Mixta, integrado por la Comisión Permanente de Salud y la Comisión Permanente de Desarrollo Social, con el voto MAYORITARIO de los miembros y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica: No se ha expuesto la pertinencia en torno al cambio de denominación y las facultades que tiene el consejo regional para poder hacerlo, entonces

partiendo desde ahí y lo otro es que seguramente ya las comisiones tendrán un uniforme técnico legal, pero a estas alturas de manera como se ha expuesto este pedido no tiene la claridad dentro de la competencia del consejo.

ACUERDO REGIONAL N°162-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- El Consejo Regional, conforma la **Comisión Especial (Mixta)**, para revisar, evaluar la y emitir el dictamen correspondiente sobre la propuesta de cambio de denominación Institucional del "Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión" a " Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión", con los sustentos técnicos y legales correspondientes; propuesta que responde a la necesidad de actualizar la denominación institucional en concordancia con el nivel de atención, complejidad operativa, y el rol estratégico que cumple actualmente el hospital como centro de referencia macrorregional y nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión Especial, tendrá un plazo de 30 días para pronunciarse, y estará conformado, por los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y la Comisión Permanente de Salud:

- Consejero, Yoni Ángel Balbín Peña (Presidente)
- Consejero, Yoner Ambicho Aquino (Vicepresidente)
- Consejero, Rafael Anderson Gonzales Ureta (Miembro)
- Consejero, Hernán Robert De La Cruz Rojas (Miembro)
- Consejera, Maribel Edith Valencia Mejía (Miembro)
- Consejero, Luis Fernando Morales Nievea (Miembro)

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir a la Comisión Mixta, el Oficio N°727-2025-HRDCQDAC-HYO/DG, con sus antecedentes, para su evaluación.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: Habiendo escuchado la exposición del director de la red de salud de Chanchamayo, Pido, para que se recomiende al ejecutivo, asignar el presupuesto adicional para que se dé continuidad con la vacunación de la fiebre amarilla en el sector pedregal.

El Director Regional De Salud Lic Clifor Curipaco López menciona: Yo creo que el tema de continuar con el pedregal es importante, pero creo que debemos abarcar un poco más, que se fortalezca el tema de inmunizaciones. Nosotros hemos presentado a nivel de DIRESA ya un plan que tiene un presupuesto incluido el de pedregal y todo por más de 2 millones. Estamos contemplando para todas las provincias que se mejore el tema de las coberturas de inmunizaciones. Hay más de 26 enfermedades inmunoprevenibles y no nos aboquemos solamente a fiebre amarilla. Mejoremos toda la condición de las inmunizaciones, la cobertura y eso creo que va a ser en beneficio de toda la región.

El Secretario del Consejo menciona: Como ya existe un expediente en trámite, está en manos del ejecutivo la asignación presupuestal, es una decisión ya del ejecutivo. Entonces este consejo para reforzar eso que ya está en trámite con cargo a que nos presente el cargo del expediente, podemos tomar el acuerdo de que el consejo regional recomienda al ejecutivo la asignación del presupuesto para atender en los términos que está en el plan de inmunizaciones.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete el pedido de la consejera Edith Valencia, tomando en cuenta las aclaraciones del Director Regional de Salud y las aclaraciones del Secretario del Consejo, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y tres votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** indica: Me hubiera gustado tener el cargo y la documentación antes de tomar una decisión, por ello mi voto en contra.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Kely Flores Más** indica: Nuevamente escuchó al secretario decir del cargo, cargo de redacción y demás y yo creo que eso le quita mucha seriedad de lo que realmente se está buscando. El tema de las recomendaciones, sabemos en lo que ha traído a colación en muchos de los acuerdos regionales, si queremos realmente ejercer control político, hagámoslo de manera seria. ¿Cuánto va a significar el recurso? ¿Quiénes están involucrados para poder realizar este destino presupuestal de financiamiento? e ¿Incluso en qué temporalidad se va a hacer? Pero solamente soltarlo de manera tan ligera, la verdad es que cae mucho en lo que está tratando y se ve de parte del Ejecutivo en un vicio recurrente de las recomendaciones que hace este Consejo Regional y particularmente no me parece correcto. Asimismo, también salvo mi voto de la decisión que ha tomado señor presidente.

- ✓ Voto en contra. El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: Sí, mi voto en contra es porque me hubiese gustado tener mayor información.

ACUERDO REGIONAL N°163-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, RECOMIENDA al Ejecutivo la asignación de presupuesto para atender el Plan de Inmunizaciones en la Región Junín, en vista que existe un expediente donde se indica el presupuesto requerido para su ejecución, cuyo objetivo principal es fortalecer el tema de inmunizaciones donde se contempla las 9 provincias de la región Junín y se cubra más de 26 enfermedades inmunes prevenibles.

PUNTO DE AGENDA N°12 OFICIO N° 000868-2025-CG/GRJU PRESENTADO POR, SR. VISTOR JUNIOR LIZARRAGA GUERRA –GERENTE REGIONAL DE CONTROL II JUNÍN ASUNTO EMITE EL INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N°4494-2025-DG/GRJU-SOO, RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA:

El Secretario del Consejo: Respecto al documento, se trata, del informe de orientación N°4494 - 2025, a través del cual el órgano de control interno observa al gobierno regional de Junín y con conocimiento de este consejo, que existen algunas deficiencias en la transferencia financiera a favor de la contraloría para realizar la auditoría que corresponde al año 2024. Ante ello, se ha redactado un proyecto de acuerdo, en base al requerimiento del órgano de control interno, que está en dos articulados, señor presidente. Salvo mejor parecer del consejo, podríamos de repente debatirlo.

El Presidente Del Consejo: ¿Cuáles serían los acuerdos, señor secretario ejecutivo?

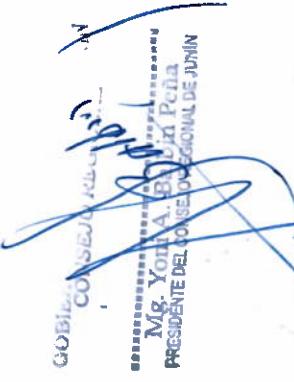
El Secretario Del Consejo: Está en el punto cuatro de la secuencia del despacho, pero yo lo puedo leer, señor presidente, en ese informe de orientación de oficio, control interno hace varias observaciones y entre ellas pide a este consejo que se tomen dos acuerdos. **Primero**, que el consejo regional haga de conocimiento al titular del pliego, o sea, gobernación, el informe de orientación, el cual contiene una situación adversa identificada como resultado de la orientación de oficio al proceso de transferencia a la retribución económica para la designación y contratación de una sociedad auditora que ejecute la auditoría financiera a la entidad, con la finalidad de que se adopten acciones preventivas y correctivas que correspondan en el marco de sus competencias y obligaciones de gestión institucional con el objeto de asegurar la continuidad del proceso y el resultado del logro de los objetivos de la transferencia financiera a favor de la Contraloría de la República para financiar la auditoría financiera gubernamental periodo 2024. **Segundo**, el consejo regional hace de conocimiento y traslade el oficio de la Contraloría al titular de la entidad para que continúe, comunique al órgano de control interno del gobierno regional Junín en el plazo máximo de cinco días hábiles, las acciones preventivas y correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente informe de orientación de oficio. Adjuntando la documentación que corresponde. En otras palabras, está diciéndole que el gobernador tome acciones administrativas, ya sea sanciones, por qué no han transferido, etc. En esos términos lo dice señor presidente, entonces, nosotros nos hemos ajustado en base a las recomendaciones, el **Proyecto De Acuerdo** está, ya el consejo puede aumentar, tiene la potestad de repente de acomodar mejor el acuerdo, si es que así lo crea conveniente, señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el proyecto de Acuerdo, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y tres votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ Voto en contra. La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo indica: No tengo la documentación para poder emitir un voto.
- ✓ Voto en contra. La Consejera Kely Flores Más indica: Cuando se señala que no se tiene la documentación es porque no se está cumpliendo la antelación del plazo y no se tiene la documentación en el tiempo correcto.
- ✓ Voto en contra. El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: Me hubiese gustado contar con la documentación oportunamente.

ACUERDO REGIONAL N°164-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, hace de **CONOCIMIENTO** al Titular de Entidad (Gobernación) el Informe de Orientación de Oficio N°4494-2025-CG/GRJU-SOO, el cual


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
M.R. YOLANDA BOLÍVAR PEZIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio al proceso de transferencia de la retribución económica para la designación y contratación de una sociedad de auditoría, que ejecute la auditoría financiera en la Entidad, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República para financiar la Auditoría Financiera Gubernamental del periodo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, traslada el Informe de Orientación de Oficio N°4494-2025-CG/GRJU-SOO (OFICIO N° 000868-2025-CG/GRJU) al Titular de la Entidad, para que comunique al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junín, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar, respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

El Secretario Del Consejo: Solamente para que consten actas porque el control interno a nosotros nos pide el acta de consejo y si en el acta aparece como si no le hubiéramos trasladado el documento, va a aparecer como algo cierto y yo de todas maneras, dejo constancia también, porque tengo el derecho, porque a mí me corresponde trasladar. Revisen sus correos electrónicos, está derivado el íntegro de ese examen especial; Existe, ahora, que no lo hayan revisado, eso ya no es tema mío.

La Consejera Kely Flores Más: ¿Con qué fecha está?

El Secretario Del Consejo: Ha sido trasladado el día jueves, esto está desde hace una semana ya en el Consejo Regional. Entonces, eso quiero aclarar que consten actas porque después control interno me puede decir a mí, que no he enviado. Entonces, quisiera aclarar eso, presidente.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: Tengo dos dictámenes, se encuentra presente la economista Antonia Vega Terrell, desde muy temprano y quisiera pedir que se adelante este punto de dictamen que nosotros hemos trabajado a nivel de comisión.

PUNTO DE AGENDA N°13 OFICIO N°13-2025-GRJ/LBHC Y PEDIDO S/N PRESENTADO POR, CONSEJERA LUECERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO ASUNTO INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN SOBRE: "PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL EL CARMEN – HUANCAYO - -JUNÍN":

El Secretario Del Consejo menciona: Señor presidente es; El informe final de fiscalización de la consejera Lucero respecto al área de recursos humanos del Hospital del Carmen. Ya está aprobado, el día de hoy el consejo lo ha admitido, lo ha pasado a orden del día y Yo creo que ahí ya viene un informe consolidado del equipo de fiscalización.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Se han identificado importantes hallazgos en el Informe N°01, esto ha sido a partir de una denuncia ciudadana en el cual mencionaba que presuntamente no se ha atendido de manera correcta los concursos de acceso y cambio de grupo ocupacional. En ese sentido, en nuestra visita de fiscalización se ha eliminado ese concurso; por otro lado, la secretaria técnica PAD no ha respondido en cuanto a qué acciones posteriores se han hecho. Entonces, ahí se tiene una observación y se está derivando a OCI. Posteriormente, en la visita también se vio que los legajos de las personas no están de manera adecuada, esto no se cumple con la ley de custodia a los legajos y toda la estructura que deben tener, entonces, esa es otra observación que se tiene. Eso es en cuanto a mi informe de fiscalización.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, **el Informe Final De Fiscalización Sobre: "Presuntas Irregularidades En El Área De Recursos Humanos Del Hospital Regional Materno Infantil El Carmen – Huancayo**, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°165-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°07-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a la consejera: Lucero Beatriz Huamancaja Castillo), mediante el Acuerdo Regional N°0152 -2024-GRJ/CR y N°0138

-2025-GRJ/CR, para que fiscalice y realice la investigación, Para "Fiscalizar el Área de Recursos Humanos del Hospital Regional Materno Infantil El Carmen – Huancayo – Junín".

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, remite al ejecutivo el Informe de fiscalización N°007-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscriptor, para su informe de la Contraloría General de la Republica. En el cumplimiento de la Ley N° 31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°14 DICTAMEN N°14-2025-GRJ/CPPPATYDI PRESENTADO POR, COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ASUNTO APROBAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO:

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Efectivamente, a través del dictamen N° 14, hemos trabajado conjuntamente con el equipo técnico y la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, donde por unanimidad hemos aprobado este Acuerdo Regional referente a aprobar el estudio de diagnóstico y zonificación de la provincia de Huancayo y creo que acá contamos con la presencia del subgerente, quien nos va a exponer técnicamente este diagnóstico.

El Sub Gerente De Acondicionamiento Territorial, el Geógrafo Gustavo Ramírez More menciona: Nosotros, como la subgerencia de acondicionamiento territorial, hemos elaborado el estudio de diagnóstico y zonificación, que es un estudio que orienta el proceso de enmarcación territorial y este estudio nos establece las acciones de enmarcación territorial que se va a hacer en la provincia de Huancayo. Este estudio de diagnóstico y zonificación, bueno, fue elaborado por la sugerencia de acondicionamiento territorial y ya tiene una aprobación de la Secretaría de demarcación Territorial, que es el ente rector en cuanto a los temas en demarcación territorial. Nosotros hemos cumplido con hacer la elaboración del estudio de diagnóstico y zonificación en el año 2023, que salió la ley N°133, y hemos remitido a la Secretaría de demarcación y cuenta con una opinión favorable, porque ellos emiten una opinión favorable. El Consejo Regional emite un acuerdo regional, este estudio, bueno, ya tiene la opinión técnica y lo que nosotros venimos y le estamos pidiendo a ustedes, que se apruebe mediante acuerdo regional para nosotros continuar con todas las acciones de demarcación territorial que están dentro del estudio y todos los pedidos de acciones de demarcación que nos están pidiendo; Creación de distritos, creación de anexiones, delimitaciones, y limitaciones, delimitaciones entre chilca con Huancayo, con Huancán, que tienen problemas, creación de centros poblados, La Punta, como distrito también tiene una ley de interés, también está San Carlos con otra ley de interés, también está La Libertad, que también está dentro de un proceso que quiere ser también como ley de interés, aunque la ley de interés está suspendida por 5 años, y Cocharcas que quiere ser también distrito. Están también trabajando por ley de interés en el Congreso, como le dije, está suspendido por 5 años, pero bueno, también tienen interés. Con este estudio nosotros damos la viabilidad. Si es posible crear distritos o no es posible crear distritos, entonces, ha sido aprobado ya, como les dije, tiene mirada técnica de la Secretaría de demarcación, ya el estudio cuenta con el visto bueno y le pedimos a ustedes que sea aprobado por el Consejo. Bueno, yo le puedo explicar rápidamente en qué consta este estudio, si ustedes me lo permiten rápidamente o es ahí nomás. Pero bueno, eso es lo que, como se llama el estudio, nos da, y nos permite poder solicitar. Nosotros ya estamos empezando con el saneamiento a pedidos de una ley de interés que ha salido, la Ley N°127 que ha salido este año, entonces estamos convocando a los alcaldes de Huancayo para el 20. Entonces necesitamos que esté aprobado esto para nosotros poder continuar con el procedimiento administrativo.

La Consejera Kely Flores Más menciona: ¿cuál sería el impacto para la creación del distrito de San Carlos? Que es algo que persigue hace varios años.

El Sub Gerente De Acondicionamiento Territorial, el Geógrafo Gustavo Ramírez More menciona: Bueno, esos son unos pedidos que están aprobados como una ley de interés nacional por el Congreso, pero tienen que cumplir los requisitos en cuanto a la ley, porque se dice, se aprueba la ley de interés, pero sin embargo abajo dice siempre y cuando se cumplen los requisitos de la ley de demarcación y su reglamento. El reglamento N°191

del año 2020 y la ley N°27795. Entonces, dentro de esto se está saliendo como un área urbana, un área y un espacio urbano donde se va a poder analizar estos temas. La Punta, por eso están declarados en un análisis en estos temas, La Punta, San Carlos, bueno, La Libertad también, porque es un pedido y Cocharcas que lamentablemente no cumplen, pero bueno, como sea, la población está insistiendo y todos vienen de Sapallanga, Imagínense, si todos se salen de ahí, ¿cómo quedaría Sapallanga? Dentro de la ley solamente para decir es que no le puedes quitar más del 50% a un distrito.

La Consejera Kely Flores Más menciona: ¿San Carlos si sería viable?

El Sub Gerente De Acondicionamiento Territorial, el Geógrafo Gustavo Ramírez More menciona: No le puedo decir si es viable o no es viable, porque también ahora están pidiendo la parte económica, "sostenibilidad fiscal". Nosotros ya no hacemos eso, economía y finanza lo dice, solamente para decir en la provincia de Satipo, Sangani no se puede crear porque hasta ahorita no tiene el informe de sostenibilidad fiscal positivo.

El Presidente Del Consejo menciona: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete votación, el Dictamen de Comisión Sobre: "*El Estudio De Diagnóstico y Zonificación De La Provincia De Huancayo*" con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°166-2025-GRJ/CR

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Huancayo (EDZ), elaborado por el Gobierno Regional de Junín, que consta de 315 folios y 12 mapas, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Gobierno Regional de Junín implementara en el Expediente Único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia Huancayo, las acciones de demarcación territorial identificadas en el Estudio Diagnóstico y Zonificación de la provincia Huancayo que es aprobado mediante el presente acuerdo del Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - **AUTORIZAR** a la Secretaría del Consejo notificar a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Junín para conocimiento e implementación del presente Acuerdo Regional. Asimismo; a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de Información a fin de publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional, así como el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia Huancayo, y en el portal Web Institucional del Gobierno Regional de Junín.

PUNTO DE AGENDA N°15 DICTAMEN N°15-2025-GRJ/CPPPATYDI PRESENTADO POR, COMISION PERMANRENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL ASUNTO APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE JUNÍN AL 2040:

La Consejera María Martina Maldonado Doria menciona: Tenemos el dictamen número 15, que conjuntamente con todos los integrantes de la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto se ha trabajado, conjuntamente con el equipo técnico, se ha elaborado un dictamen que tiene opinión legal y tiene todos los requisitos para que pueda ser aprobado. En este caso es aprobar el Plan de Desarrollo Concertado de junio al 2040. Sabemos que es un instrumento de gestión muy importante. Le doy pase a la economista Antonia Vega Terrell para que pueda hacer el sustento que corresponde.

La Especialista En Planeamiento Estratégico, La Economista Antonia Vega Terrell menciona: Primero quiero señalar a todos de que el proceso o el planeamiento estratégico es un proceso fundamental en nuestras vidas y también en la gestión pública. Entonces, basado en ello, se ha formulado el Plan de Desarrollo Regional Concertado como un horizonte al 2040, como un instrumento que orienta el desarrollo integral y sostenible de todo el departamento de Junín. Sabemos bien que el artículo N°4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible. Entonces, bajo ese considerando este instrumento de gestión es muy importante, este instrumento se inició su formulación en marzo del año 2024 y ha culminado en marzo del año 2025. Así, se ha desarrollado de manera participativa y concertada, desarrollando talleres descentralizados por zona territorial. Sabemos bien que nuestro departamento tiene tres zonas, Alto Andino, Valle del Mantaro y Selva Central. Entonces, en promedio, se han desarrollado 18 talleres prácticamente en todas las provincias, donde se ha levantado bastante información según el ciclo de planeamiento estratégico dado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; entonces, estas cuatro fases

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN
Mg. Yomí A. Barreto Tocino
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rogelio A. Espinoza Lira
Abog. SECRETARIO EJECUTIVO

que compone este ciclo son tres para la formulación y uno para lo que es seguimiento y evaluación. En el marco de este ciclo de planeamiento estratégico, se ha formulado todo el plan de desarrollo, además, su formulación ha seguido un modelo conceptual, el que podemos ver allá, un modelo conceptual basado en seis dimensiones, la dimensión sociodemográfica, la dimensión gobernanza, infraestructura, gestión de riesgo de desastres, económicos y cada una de ellas tiene temáticas. Por ejemplo, en la dimensión sociodemográfica tiene temáticas de pobreza, de población, de salud, de educación, tiene de seguridad ciudadana; temáticas que son importantes para conocer la problemática en nuestro territorio. Lo fundamental de este proceso es que en estas tres fases que ha involucrado toda su formulación, la primera fase nos orienta a buscar, a comprender cómo vive la población en el territorio, cuáles son sus medios de vida y cuál es su nivel de bienestar. Tenemos aproximadamente 100 cartografías para poder expresar o caracterizar al departamento de Junín. En la segunda fase, donde se ha formulado que también parte del ciclo de planeamiento, entonces se ha hecho un estudio prospectivo que nos va a ayudar a definir una imagen de futuro al año 2040 y la tercera fase de este proceso acumula información tanto de la primera como de la segunda para que en base a ella las instituciones públicas puedan establecer objetivos, acciones e indicadores para cerrar brechas a ese periodo. Entonces, no solamente este documento es orientador para el sector público, que incluye tanto gobiernos locales como gobiernos provinciales, sino también para las empresas privadas, la academia y todas las instituciones que ejercen función dentro del territorio. Cada fase que se ha llevado de este proceso tiene un informe técnico favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, quien es el ente rector de este sistema de planeamiento estratégico. Entonces, la fase 1 tiene un informe favorable, la fase 2 tiene un informe favorable y la tercera fase también tiene un informe favorable. Se cuenta con las actas de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional porque han sido partícipes desde el inicio de la formulación hasta su culminación, también tenemos las actas del equipo ampliado. El equipo ampliado ha sido reconocido con una resolución y está integrado por planificadores de las gerencias regionales, direcciones regionales y también de otras instituciones como la Cámara de Comercio, Banco Central de Reserva, el INEI, las mismas universidades, INIA, SENASA, etc., Y todas las instituciones que ejercen función en el territorio; entonces, todos ellos han sido los actores profesionales importantes que conforman el equipo ampliado y han validado también la información en cada etapa, en cada proceso según hemos venido trabajando. Por otro lado, Pido cinco minutos, para poder expresar cuáles son las estrategias al 2040 para cerrar brechas, y para lograr los objetivos.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Bueno, mi participación es para en primer lugar felicitar a la economista por su ímpetu de trabajar en esto. Sin embargo, los planes estratégicos de desarrollo son instrumentos que nosotros necesariamente tenemos que conocerlos, pero también tenemos que saber si se han construido de abajo hacia arriba y cuál habrá sido los resultados. Pero lo más importante, si este plan estratégico está bonito, está a colores, y si no se lleva a la práctica, va a ser una poesía. Entonces, yo soy creyente de que debe haber planificación en todos los ámbitos, porque se hacen planes para corto, mediano o largo plazo, y lo que ha señalado usted es al 2040, es decir, a largo plazo. Lo que nos interesa es el abstract, o sea, debería haber partido, por decirnos, la parte medular, la síntesis. ¿Cuál es la visión? ¿Cuál es la Misión? ¿Y cuáles son las líneas estratégicas? Y finalmente, seguramente, en pocas palabras, estas líneas estratégicas que se deben hacer. Entonces, yo con la anuencia del señor presidente le pediría que recurra a su capacidad de síntesis.

La Especialista En Planeamiento Estratégico, La Economista Antonia Vega Terrell menciona: Para esto le voy a invitar a mi equipo técnico para que pueda exponer la interrogante.

El Equipo Técnico Econ. Yunnior Ricaldi León menciona: Señores Consejeros, muy buenas noches. Rapidísimo, como refiero en dos minutos, lo que nosotros estamos aspirando es buscar un desarrollo sostenible inclusivo, situación que en el anterior plan de desarrollo concertado no se ve evidenciado. Ese enfoque intercultural trabajando con los inmigrantes, con nuestra población de la selva y de la zona andina, trazar de vincular y articular y promover las economías creativas que necesitamos dentro de este desarrollo. Buscar diversificar la economía competitiva, porque lamentablemente más, gran parte de la contribución del PBI está centrado en el tema minero y la gran parte de la población económicamente está en el tema agrícola. Hay una diversidad bastante grande, entonces necesitamos ampliar y fortalecer el tema de la agroindustria, que es uno de los con el desarrollo tecnológico que tenemos. El ordenamiento territorial y gestión ambiental, lamentablemente la delimitación territorial es uno de los problemas. Tenemos el plan de ordenamiento territorial en la zonificación económica y ecológica, que lamentablemente no está siendo implementada a gran escala,

como deberíamos de trabajar. Y es una agenda muy grande y no está debilitado las funciones en el plan de ordenamiento territorial, que debería ser una agenda bastante grande. Tenemos el plan de desarrollo urbano, esquemas de ordenamiento, que lamentablemente están desarticulados en su totalidad y eso necesitamos implementando un instituto de planeamiento territorial que nos permita hacer este tipo de trabajos y su articulación. El tema de fortalecimiento institucional de cada 10 personas, solamente uno confía en el Poder Judicial, solo dos personas confían en el gobierno regional. Ese necesitamos fortalecer y acercarnos más hacia ellos y sobre todo la infraestructura debería ser moderna con un acceso equitativo a estos servicios públicos y el logro del desarrollo de las capacidades humanas. Es una agenda bastante grande, pero siempre hemos descuidado la infraestructura económica. Si bien es cierto, una de las delimitaciones es la infraestructura vial, pero la infraestructura económica lamentablemente ha sido rezagada. ¿Por qué? ¿Cuántos items tenemos dentro del Departamento de Junín? A nivel de todo el Perú, somos dentro de los tres departamentos que no se tienen. Lamentablemente no tenemos centros de investigación tecnológica. Necesitamos avanzar en ese aspecto. Creo que esta gestión también está trabajando, pero necesitamos seguir fortaleciendo toda esa cadena del proceso que estamos viendo. Necesitamos fortalecer las ciudades dentro del departamento, porque estas ciudades nos van a permitir articular con el espacio rural y promover el crecimiento económico. Eso es, en resumen.

El presidente del Consejo menciona: Muy bien, voy a darle la palabra a nuestro secretario ejecutivo para que pueda leer los artículos que vamos a aprobar respecto al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040. Tiene la palabra el señor secretario ejecutivo.

El Secretario del Consejo menciona: Gracias, Señor Presidente. Para que conste en actas, el texto de la ordenanza que se está aprobando, **Artículo primero**, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040, el mismo que contiene como compromiso orientar el desarrollo integral del territorio de Junín. **Artículo segundo**, encargar el cumplimiento obligatorio de la presente ordenanza regional a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuestos, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente ordenanza regional. **Artículo tercero**, ordenar que las iniciativas de los proyectos e inversiones y estrategias territoriales de la gestión pública que se desarrollan e inician en el marco del Sistema Nacional del Programa Multianual y Gestión de Inversiones, INVIERTE.PE deben alinearse obligatoriamente a las prioridades, metas al cierre de las brechas que establece el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040. **Artículo cuarto**, disponer a la Secretaría de Concejo Regional, realizar la publicación en el Diario Oficial Peruano y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Junín. **Artículo quinto**, dejar sin efecto todos los fines y actos legales de la ordenanza regional número 193 - 2014, de fecha 30 de diciembre de 2014, con el cual se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2050, con metas al 2021 y al 2030. **Artículo sexto**, disponer a la Presente Ordenanza Regional, el cual entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial Peruano.

El Presidente Del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete votación, el Dictamen de Comisión Sobre: "*El Plan De Desarrollo Regional Concertado De Junín Al 2040*" con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ORDENANZA REGIONAL N°419-2025-GRJ/CR

"ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE JUNÍN AL 2040"

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040, el mismo que tiene como propósito, orientar el desarrollo integral del territorio de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, el cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Regional a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructuras, a fin de dar estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR, que las iniciativas, proyectos e inversiones estratégicas y territoriales de gestión pública, que se desarrollan e inician en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE, deben alinearse obligatoriamente a las prioridades y metas y al cierre de brechas que establece el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Junín al 2040.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Secretaría de Consejo Regional de Junín, realizar la publicación en el Diario Oficial "El Peruano", y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Junín: www.regionjunin.gob.pe.

ARTÍCULO QUINTO. - DEJAR SIN EFECTO, para todos los fines o actos legales, la Ordenanza Regional N° 193-2014-GRJ/CR, de fecha 30.12.2014, con la cual se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2050 (con metas al 2021 y al 2030).

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario El Peruano.

PUNTO DE AGENDA N°16 OFICIO N°480 Y 486-2025-AMDSRO PRESENTADO POR, SR. JOSE LUIS CASTILLO CARDENAS – ALCALDE DE SANTA ROSA DE OCOPA ASUNTO: "SOLICITO FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN TRICENTENARIO DE FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA ROSA DE OCOPA II SEMESTRE 2025" – "SOLICITO RECONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA SEGUNDA FERIA REGIONAL AGROPECUARIA GASTRONÓMICA Y DERIVADOS LÁCTEOS HUANCHAR-2025"

El Presidente del Consejo menciona: Muy bien. Participaciones, estimados consejeros, respecto al documento, del alcalde de Santa Rosa de Ocopa.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Solamente para decir, Presidente, que en realidad hubo un compromiso de un monto mayor como Ocupa por su tricentenario y no estamos cumpliendo y él se está ajustando a un presupuesto menor. Ni lo que aprobamos nosotros, es la mitad de lo que se han comprometido, digo, se han comprometido, porque nosotros no nos hemos comprometido. Y eso lo sabe la Consejera María. A pesar de eso creo que debemos aprobar. Acá sí hay que recomendar la rápida intervención del Gobernador para que se ejecute sus pedidos, porque de eso se trata.

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente, con la finalidad de repente de contribuir. Existe en el documento por escrito que ha dado el consejo, este cargo que se ha enviado a Gobernación. Yo pienso que el consejo debería derivar esto a Gobernación con la recomendación que ha señalado el consejero Luis Morales. Trasladar el documento recomendando la asignación que corresponde. Finalmente, el Ejecutivo se toma la decisión sobre la transferencia.

El presidente del Consejero menciona: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para Recomendar al Ejecutivo el cumplimiento del dicho compromiso, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO DE AGENDA N°17 PEDIDO DE LA CONSEJERA KELY FLORES MAS, PARA QUE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA ENTREGA DE AMBULANCIAS QUE HAN SIDO ANUNCIADAS PÚBLICAMENTE EL CUAL A LA FECHA NO HAN SIDO ENTREGADAS, EN PARTICULAR, EL CASO DE HOSPITAL AMANUEL ANGEL HIGA ARAKAKI:

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para programar como punto de agenda en la próxima sesión, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO DE AGENDA N°18 PEDIDO DE LA CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO, SOBRE, INFORME FINAL DE FISCALIZACION A LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

La Consejera Lucero Huamancaya Castillo menciona: Sí. Bueno, hemos pedido información, pero no nos han hecho llegar hasta el momento. Entonces, se ha derivado a la Fiscalía al Director Regional de Turismo, por incumplimiento de funciones. Y, por otro lado, ya venciendo el plazo, igualmente voy a pedir nuevamente una segunda fiscalización, pero por ello necesito culminar con esta parte que no se ha concluido con el tema de fiscalización.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, él informa final de fiscalización, siendo DESESTIMADO por no alcanzar los votos suficientes, con 5 votos a favor.

La Consejera Lucero Huamancaja Castillo menciona: Pero por qué no se aprobó, No entiendo. Pero, no dijeron que todas las fiscalizaciones se aprueban Si no, estariamos siendo en contra de las fiscalizaciones.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** indica: Mi voto en contra. Esto es un tema un poco delicado. Creo que debemos revisarlo, incluso, estoy pensando en algún momento a adherirme a este trabajo de fiscalización para exigir, porque en mi provincia hay una serie de comentarios. Entonces, pero, el tema es del Bicentenario, eso es justamente lo que están investigando. Entonces, yo pienso que también es importante tomarse el tiempo para hacer las cosas bien y revisarlas y recomponerlas. Y, para la próxima, creo que se puede hacer con mayor precisión, con mayor conocimiento.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** indica: Sí, Presidente. Lo que pasa es que no he entendido la exposición de la consejera.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera María Maldonado** indica: Sí, mi voto en contra, porque la colega ya ha mencionado que ya va a denunciar ante la Contraloría. Eso es lo que dijo.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Se está enviando a la Contraloría y también, por incumplimiento de funciones que no han mandado los documentos de requerimiento de información al ministerio público.

El Presidente del Consejero menciona: Algun otro voto en contra.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Quiero dejar en actas que la mayoría del pleno del consejo no ha aprobado mi informe de fiscalización y yo desconozco cuáles son las consecuencias que contraen ello, ya que se ha invertido un monto de dinero para la fiscalización de esto ya escapa de mis manos que el pleno del consejo no haya aprobado.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Señor Presidente, hasta donde yo he escuchado, es, donde ella estaba pidiendo ampliación de plazo de tiempo eso es lo que yo entendí, por eso voté en contra, porque quería tomar conocimiento, pero ahora otro consejero que no es exclusivamente la que ha presentado, dice que ya lo ha presentado la Contraloría, entonces pienso que las cosas tienen que ser un poco claras, para nosotros, cosas claras estamos para apoyar, por ejemplo, si eso hubiera ocurrido y ya tiene concluido el caso, hay que apoyar, pero si decía que falta.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: Se ha concluido colega, esa es mi recomendación.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: en ese entonces, yo pido que se reconsideré y explique un poco más.

- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maritza López Cristina** indica: mi voto fue en contra porque no he entendido, y porque había dos pedidos que estaba haciendo.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Secretario Ejecutivo.

El Secretario del Consejo menciona: La solución está en función del reglamento interno. Existen dos caminos. Uno, como no se ha aprobado, no quiere decir que no haya sido rechazado, porque hay opción de que los consejeros pidan algo.

La Consejera Kely Flores Mas indica: Señor Presidente, hace rato, votos en contra y votos a favor, y éramos seis votos a favor. Entonces, el voto Dirimente, no se ha realizado.

El Secretario del Consejo menciona: Yo he contado cinco votos, y consta en la grabación

El presidente del Consejo menciona: Vamos a darle la solución. Luego que el Secretario Ejecutivo nos aclare.

El Secretario del Consejo menciona: Sí, Presidente, La primera es, como está solicitando reconsideración, se puede reconsiderar y volver a sustentar se puede volver a votar. La otra opción puede ser que se programe esto como punto de agenda, y con mayor explicación ahí se verá.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: En realidad, yo estoy detrás, estoy conversando un tema técnico con ellos, y cuando la votación, entonces, el tema es este. Que se haga el conteo de nuevo, nada más. No que se pida reconsideración, sino que se haga el conteo de nuevo nada más.

El Presidente del Consejo menciona: señores consejeros vamos a entrar a un vicio. Se ha hecho una votación, está registrado en el acta todo ello. Hay que atender el pedido de reconsideración.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
M. YONER AMBICHO AQUINO
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Pido la reconsideración, porque recién se esclareció en el último momento.

El Presidente del Consejo menciona: está pidiendo una reconsideración. Vamos a la votación la reconsideración del consejero Rafael Anderson.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: No existe esa figura en el Reglamento.

El Secretario del Consejo menciona: Presidente, este reglamento prevé que, en la votación, si por algún motivo, como ha sucedido en este caso, no levantan bien la mano, el cual desconozco el motivo, pero se ha contado cinco y está grabado. Ahora, si hay dudas, el reglamento interno también prevé la salida donde menciona. Hay que volver a votar, pero ya no a mano alzada, si no, poniéndose de pie para que no exista duda de la votación que se está realizando Señor Presidente.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Presidente, en realidad no se dice pararse, dice Nominal. O sea, quiere decir que se va a preguntar usted uno por uno.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el Informe final de fiscalización de la Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo, respecto a todas las contrataciones que se están realizando, referidas a las actividades por el Bicentenario, en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

El Secretario del Consejo menciona: Señor presidente, voy a preguntar a cada consejero, el voto a favor o en contra, y usted lo registra, para de constancia en actas por favor.

- ✓ Consejera Lucero Beatriz Huamancaya Castillo indica: Mi voto es a favor.
- ✓ Consejero Yoner Ambicho Aquino indica: A favor.
- ✓ Consejera Maribel Edith Valencia Mejía indica: A favor.
- ✓ Consejero Luis Fernando Morales Nieva indica: A favor.
- ✓ Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez indica: Con la explicación que ha dado. a favor.
- ✓ Consejera María Martina Maldonado Doria indica: A favor.
- ✓ Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta indica: Con la última explicación a favor.
- ✓ Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez indica: A favor.
- ✓ Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez indica: A favor.
- ✓ Consejera Kely Flores Mas indica: A favor.
- ✓ Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz indica: A favor.
- ✓ Consejera Maritza López Cristina indica: A favor.

El Presidente del Consejo: Luego de la Sustentación de los Votos de cada Consejero, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°167-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento, del INFORME DE FISCALIZACIÓN N°03-2025-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a la consejera: Lucero Beatriz Huamancaya Castillo), mediante el Acuerdo Regional N°0151-2024-GRJ/CR. Para que fiscalice y realice la investigación a la Dirección Regional de Comercio Exterior, y Turismo, respecto a todas las contrataciones que se están realizando, referidas a las actividades por el Bicentenario.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional, deriva al ejecutivo el Informe de fiscalización N°003-2025-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad Administrativa y Funcional.

ARTÍCULO TERCERO. - Hágase, de conocimiento del presente acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscriptor, para su informe de la Contraloría General de la Republica. En el cumplimiento de la Ley N° 31812 y la Directiva N°010-2024-CG/PREVI.

Siendo las 08:18 p.m. del dia 17 de Junio del 2025, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Yoni A. Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

Mg. Yoni Ángel Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.